

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS  
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA - CIEPs-  
“MAYRA GUTIÉRREZ”**

**“VIOLENCIA ESTRUCTURAL Y PERCEPCIÓN DE LA MISMA EN  
ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE  
LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA”**

**INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO AL HONORABLE  
CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**


**POR**

**DARLYN MELLISA ARREDONDO ORDOÑEZ  
LAURA IRENE OCHAETA RAMOS**

**PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE  
PSICÓLOGAS**

**EN EL GRADO ACADÉMICO DE  
LICENCIADAS**

**GUATEMALA, JULIO DE 2016**

The seal of the University of San Carlos of Guatemala is a large circular emblem in the background. It features a central shield with a figure on horseback, surrounded by various heraldic symbols like castles, lions, and columns. The Latin motto "CÆTERAS ORBIS CONSPICUA CAROLINA ACCADEMIA COACTEMALENSIS INTER" is inscribed around the border.

CONSEJO DIRECTIVO  
Escuela de Ciencias Psicológicas  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Licenciado Abraham Cortez Mejía

**DIRECTOR**

Licenciado Mynor Estuardo Lemus Urbina

**SECRETARIO**

Licenciada Dora Judith López Avendaño

Licenciado Ronald Giovanni Morales Sánchez

**REPRESENTANTES DE LOS PROFESORES**

Pablo Josue Mora Tello

Mario Estuardo Sitaví Semeyá

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES**

Licenciado Juan Fernando Porres Arellano

**REPRESENTANTE DE EGRESADOS**



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS



C.c. Control Académico  
CIEPs.  
UG  
Archivo  
Reg.0448-2014  
CODIPs. 1363-2016

De Orden de Impresión Informe Final de Investigación

18 de mayo de 2016

Estudiante  
Darlyn Mellisa Arredondo Ordoñez  
Escuela de Ciencias Psicológicas  
Edificio

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el Punto VIGÉSIMO CUARTO (24º) del Acta TREINTA Y DOS GUIÓN DOS MIL DIECISÉIS (32-2016), de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 17 de mayo de 2016, que copiado literalmente dice:

**“VIGÉSIMO CUARTO:** El Consejo Directivo conoció el expediente que contiene el Informe Final de Investigación, titulado: **“VIOLENCIA ESTRUCTURAL Y PERCEPCIÓN DE LA MISMA EN ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA”**, de la carrera de Licenciatura en Psicología, realizado por:

**Darlyn Mellisa Arredondo Ordoñez**

**CARNÉ: 2009-23518**

El presente trabajo fue asesorado durante su desarrollo por el Licenciado Estuardo Bauer Luna y revisado por la Licenciada Ninfa Cruz Oliva. Con base en lo anterior, el Consejo Directivo **AUTORIZA LA IMPRESIÓN** del Informe Final para los trámites correspondientes de graduación, los que deberán estar de acuerdo con el Instructivo para Elaboración de Investigación de Tesis, con fines de graduación profesional.”

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

MSc. Bertha Melanje Girard Luna de Ramírez  
SECRETARIA



/Gabby



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS



C.c. Control Académico  
CIEPs.  
UG.  
Archivo  
Reg.0448-2014  
CODIPs.1757-2015

De Orden de Impresión Informe Final de Investigación

11 de noviembre de 2015

Estudiante  
Laura Irene Ochaeta Ramos  
Escuela de Ciencias Psicológicas  
Edificio

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el Punto CUADRAGÉSIMO NOVENO (49º) del Acta CUARENTA Y OCHO GUIÓN DOS MIL QUINCE (48-2015), de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 06 de noviembre de 2015, que copiado literalmente dice:

**“CUADRAGÉSIMO NOVENO:** El Consejo Directivo conoció el expediente que contiene el Informe Final de Investigación, titulado: **“VIOLENCIA ESTRUCTURAL Y PERCEPCIÓN DE LA MISMA EN ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA”**, de la carrera de **Licenciatura en Psicología**, realizado por:

Laura Irene Ochaeta Ramos

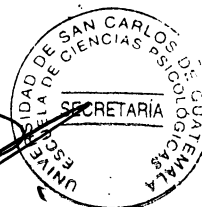
CARNÉ: 2010-15898

El presente trabajo fue asesorado durante su desarrollo por el Licenciado Estuardo Bauer Luna y revisado por la Licenciada Ninfa Cruz Oliva. Con base en lo anterior, el Consejo Directivo **AUTORIZA LA IMPRESIÓN** del Informe Final para los trámites correspondientes de graduación, los que deberán estar de acuerdo con el Instructivo para Elaboración de Investigación de Tesis, con fines de graduación profesional.”

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

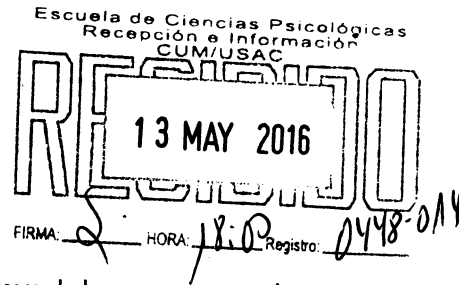
  
Licenciado Mynor Estuardo Lemus Urbina  
SECRETARIO



/Gabby

Guatemala 16 de Mayo de 2015

**Señores**  
**Miembros del Consejo Directivo**  
Escuela de Ciencias Psicológicas  
CUM



Señores Miembros:

Deseándoles éxito al frente de sus labores, por este medio me permito informarles que de acuerdo al Punto Tercero (3º.) de Acta 38-2014 de sesión ordinaria, celebrada por el Consejo Directivo de esta Unidad Académica el 9 de septiembre de 2014, la **estudiante DARLYN MELLISA ARREDONDO ORDOÑEZ, carné No. 2009-23518 y Registro de Expediente de Graduación No. L-48-2015**, ha completado los siguientes Créditos Académicos de Graduación:

- 10 créditos académicos del Área de Desarrollo Profesional
- 10 créditos académicos por Trabajo de Graduación
- 15 créditos académicos por haber aprobado Examen Técnico Profesional Privado.

Por lo antes expuesto, con base al **Artículo 53 del Normativo General de Graduación**, solicito sea extendida la **ORDEN DE IMPRESIÓN** del Informe Final de Investigación **"VIOLENCIA ESTRUCTURAL Y PERCEPCIÓN DE LA MISMA EN ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA"**, mismo que fue aprobado por la Coordinación del Centro de investigaciones en Psicología -CIEPs- "Mayra Gutiérrez" el 22 de octubre de 2015.

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

Atentamente,

  
**M.A. MAYRA LUNA DE ALVAREZ**  
COORDINACIÓN  
UNIDAD DE GRADUACIÓN



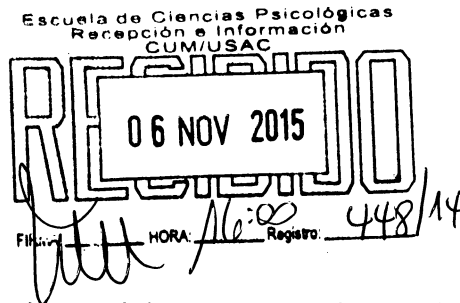
Nancy M.  
CC. Archivo

**Adjunto: Dictamen de Control Académico, acta No.49, fotocopia de DPI, fotocopia de Cierre de Pensum, Constancia de Expediente Estudiantil, Solvencia General y Asignación 2016, Constancia de Créditos, Informe final de Investigación con cartas originales.**

**UG 261-2015**

Guatemala, 09 de noviembre de 2015

**Señores**  
**Miembros del Consejo Directivo**  
Escuela de Ciencias Psicológicas  
CUM



Señores Miembros:

Deseándoles éxito al frente de sus labores, por este medio me permito informarles que de acuerdo al Punto Tercero (3°.) de Acta 38-2014 de sesión ordinaria, celebrada por el Consejo Directivo de esta Unidad Académica el 9 de septiembre de 2014, la **estudiante LAURA IRENE OCHAETA RAMOS, carné No. 2010-15898 y Registro de Expediente de Graduación No. L. 36-2015 C**, ha completado los siguientes Créditos Académicos de Graduación:

- 10 créditos académicos del Área de Desarrollo Profesional
- 10 créditos académicos por Trabajo de Graduación
- 15 créditos académicos por haber aprobado Examen Técnico Profesional Privado

Por lo antes expuesto, en base al **Artículo 53 del Normativo General de Graduación**, solicito sea extendida la **ORDEN DE IMPRESIÓN** del Informe Final de Investigación **“VIOLENCIA ESTRUCTURAL Y PERCEPCIÓN DE LA MISMA EN ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA”**, mismo que fue aprobado por la Coordinación del Centro de investigaciones en Psicología –CIEPs- “Mayra Gutiérrez” el 22 de octubre de 2015.

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

Atentamente,

  
**M.A. MAYRA LUNA DE ALVAREZ**  
**COORDINACIÓN**

**UNIDAD DE GRADUACIÓN**  
**ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**



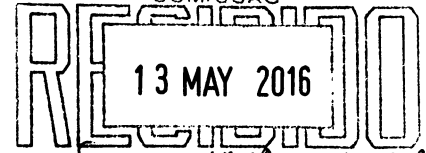
MLA/VP  
CC. Archivo

**Adjunto: Expediente Completo e Informe Final de Investigación**

CIEPs. 0137-2015  
REG: 0448-2014

Escuela de Ciencias Psicológicas  
Recepción e Información  
CUM/USAC

**INFORME FINAL**



FIRMA: *[Signature]* HORA: 14:00 Registro: 0448-014

Guatemala, 03 de Noviembre 2015

**Señores**  
Consejo Directivo  
Escuela de Ciencias Psicológicas  
Centro Universitario Metropolitano

Me dirijo a ustedes para informarles que la licenciada **Ninfa Cruz** ha procedido a la revisión y aprobación del **INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN** titulado:

**“VIOLENCIA ESTRUCTURAL Y PERCEPCIÓN DE LA MISMA EN ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA”.**

**ESTUDIANTES:**  
**Darlyn Mellisa Arredondo Ordóñez**  
**Laura Irene Ochaeta Ramos**

**CARNE No.**  
**2009-23518**  
**2010-15898**

**CARRERA: Licenciatura en Psicología**

El cual fue aprobado el 22 de Octubre del año en curso por el Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs. Se recibieron documentos originales completos el 28 de Octubre del 2015, por lo que se solicita continuar con los trámites correspondientes para obtener **ORDEN DE IMPRESIÓN**.

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**



**M.A. Helvin Velásquez Ramos**  
**Coordinador**

**Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs.**  
**“Mayra Gutiérrez”**



c.c archivo  
Andrea

**CIEPs. 0137-2015**  
**REG. 0448-2014**

Guatemala, 03 Noviembre de 2015

**M.A Helvin Velásquez Ramos**  
**Coordinador**  
**Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs**  
**Escuela de Ciencias Psicológicas**

De manera atenta me dirijo a usted para informarle que he procedido a la revisión del INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN, titulado:

**“VIOLENCIA ESTRUCTURAL Y PERCEPCIÓN DE LA MISMA EN ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA”.**

**ESTUDIANTES:**  
**Darlyn Mellisa Arredondo Ordóñez**  
**Laura Irene Ochaeta Ramos**

**CARNÉ No.**  
**2009-23518**  
**2010-15898**

**CARRERA: Licenciatura en Psicología**

Por considerar que el trabajo cumple con los requisitos establecidos por el Centro de Investigaciones en Psicología, emito **DICTAMEN FAVORABLE** el 22 de Octubre 2015, por lo que se solicita continuar con los trámites respectivos.

Atentamente,

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

  
**Licenciada Ninfa Cruz Oliva**  
**DOCENTE REVISORA**





Guatemala, 1 de julio de 2015

M.A.  
Helvin Velásquez  
Coordinador  
Centro de Investigaciones en Psicología  
-CIEPs- "Mayra Gutiérrez"


Por este medio me permito informarle que he tenido bajo mi cargo la asesoría de contenido del informe final de investigación titulado "Violencia estructural y percepción de la misma en estudiantes de la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de San Carlos de Guatemala" realizado por las estudiantes Darlyn Melissa Arredondo Ordóñez, carné 200923518, y Laura Irene Ochaeta Ramos, carné 201015898.

El trabajo fue realizado a partir del 29 de mayo de 2014 hasta el 30 de junio de 2015.

Esta investigación cumple con los requisitos establecidos por la unidad de Graduación Profesional por lo que emito DICTAMEN FAVORABLE y solicito se proceda a la revisión y aprobación correspondiente.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

  
Licenciado Estuardo Bauer Luna  
Licenciado en Psicología  
Colegiado activo N° 9983  
Asesor de contenido

M.A.

Helvin Velásquez

Coordinador

Centro de Investigaciones en Psicología

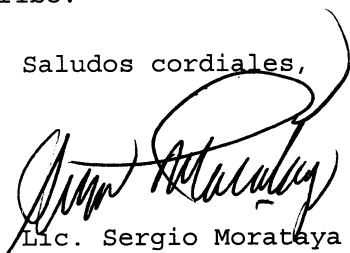
-CIEPs- "Mayra Gutiérrez"

Deseándole éxito al frente de sus labores, por este medio le informo que las estudiantes Darlyn Melissa Arredondo Ordóñez, carné 200923518, y Laura Irene Ochaeta Ramos, carné 201015898, aplicaron en esta unidad académica 200 cuestionarios a estudiantes como parte del trabajo de investigación titulado: "Violencia estructural y percepción de la misma en estudiantes de la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de San Carlos de Guatemala" en el período comprendido del 21 de octubre al 8 de noviembre del presente año, en horario de 8:00 a 19:00 horas.

Las estudiantes en mención cumplieron con lo estipulado en su proyecto de investigación por lo que agradecemos la participación en beneficio de nuestra institución.

Sin otro particular, me suscribo.

Saludos cordiales,



Lic. Sergio Morataya  
Coordinador académico

Escuela de Ciencias de la Comunicación



**PADRINOS DE GRADUACIÓN**

**POR DARLYN MELLISA ARREDONDO ORDOÑEZ**

**BRENDA L. BARAHONA DE HERNÁNDEZ  
MÉDICO Y CIRUJANO  
COLEGIADO 8373**

**POR LAURA IRENE OCHAETA RAMOS**

**MANUEL ANTONIO OCHAETA DE LA CRUZ  
ABOGADO Y NOTARIO  
COLEGIADO 12,171**

## DEDICATORIAS

**DARLYN MELLISA ARREDONDO ORDOÑEZ**

**A:**

**Dios**, por permitirme cumplir un sueño más.

**Mis padres**, por ser guía y mi luz. Gracias por su apoyo incondicional y por ser mi ejemplo a seguir.

**Mi hermana**, por todo tu amor y tu alegría.

**Mis amigos y amigas**, por permitirme ser tan dichosa por contar con tan hermosa amistad por tantos años.

**Irving**, por enseñarme el valor máspreciado.

## DEDICATORIAS

LAURA IRENE OCHAETA RAMOS

**A:**

**Dios**, por permitirme cumplir un logro trazado varios años atrás.

**Mis padres**, por su apoyo incondicional a lo largo de este recorrido, el cual fue fundamental para lograr esta meta.

**Mis hermanas**, por su apoyo y tolerancia durante estos cinco años de esfuerzo.

**Mis amigas y amigos de la universidad y del colegio**, por su apoyo y aliento durante toda mi carrera universitaria, sin su apoyo esto no hubiera sido posible.

**Mi familia**, por estar pendientes durante la realización de este proyecto.

## **AGRADECIMIENTOS**

Licda Ninfa Cruz, Lic. Estuardo Bauer y Lic. Herbert Bolaños: gracias por su invaluable apoyo y consejo. Gracias por ayudarnos a cumplir nuestro sueño.

Autoridades académicas de la Escuela de Ciencias de la Comunicación: gracias por permitirnos llevar a cabo esta investigación con la población estudiantil de su unidad académica.

Estudiando de la Escuela de Ciencias de la Comunicación: gracias por su siempre amable disposición durante el trabajo de campo realizado a través de cuestionarios y grupo focal.

Escuela de Ciencias Psicológicas: gracias por ser el pilar del conocimiento durante cinco años de estudios universitarios, culminados con el informe final de nuestro trabajo de tesis.

Universidad de San Carlos de Guatemala: gracias por permitirnos formar parte de este tricentenario centro de estudios y proporcionarnos una visión holística de la realidad guatemalteca.

# ÍNDICE

	Pág.
RESUMEN	
PRÓLOGO	
I.INTRODUCCIÓN.....	4
1.1PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y MARCO TEÓRICO .....	6
1.1.1 Planteamiento del problema.....	6
1.1.2 Marco teórico .....	10
1.1.2.1 Antecedentes.....	10
1.1.2.2 Marco histórico de la Universidad de San Carlos de Guatemala .....	20
1.1.2.3 Psiquismo y subjetividad.....	25
1.1.2.4 Tipos de violencia .....	29
1.1.2.5 Violencia estructural o la institucionalización de la violencia.....	35
1.1.2.6 Percepción de la violencia .....	36
1.1.2.7 Desde el Organismo Legislativo .....	37
1.1.2.8 Otros ambientes .....	39
1.1.2.9 Conciencia social.....	40
1.1.2.10 Violencia cultural.....	41
1.1.2.11 Violencia estructural en Guatemala .....	45
1.1.2.12 Delimitación del concepto de violencia estructural .....	49
1.1.2.13 Violencia estructural como realidad guatemalteca.....	54
1.1.2.14 Estado y Nación como sistemas integradores y desintegradores .....	56
1.1.3 Hipótesis .....	61
1.1.4 Delimitación.....	61
II.    TÉCNICAS E INSTRUMENTOS.....	62
2.1    Técnicas de muestreo.....	62
2.2    Técnicas de recolección de datos.....	62
2.2.1 Técnicas .....	62
2.2.2 Instrumentos.....	64
2.3    Técnicas de análisis estadístico .....	65

III.PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS .....	67
3.1 Características del lugar y de la población.....	67
3.1.1 Características del lugar.....	67
3.1.2 Características de la población .....	67
3.2 Análisis .....	68
3.3 Grupo focal .....	93
IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	97
4.1 Conclusiones.....	97
4.2 Recomendaciones.....	98
BIBLIOGRAFÍA.....	99
ANEXOS	



**RESUMEN**  
**“VIOLENCIA ESTRUCTURAL Y PERCEPCIÓN DE LA MISMA EN ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA”**

Autoras: Laura Irene Ochaeta Ramos  
Darlyn Mellisa Arredondo Ordóñez

La presente investigación tuvo como eje central, la identificación de la percepción de los estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala respecto a la violencia estructural como fenómeno social e histórico latente en la realidad del país así como dentro del psiquismo de los guatemaltecos y guatemaltecas.

La violencia estructural se presenta cuando las instituciones gubernamentales o públicas, como el Estado y sus organismos, centralizan el poder y la riqueza sobre un sector prioritario, privando así a los demás sectores de la población de los recursos necesarios para cubrir las necesidades básicas de supervivencia y calidad de vida digna como acceso a la educación, el bienestar y la identidad, entre otras. La violencia estructural es calificada como un tipo de violencia de carácter indirecto, ya que se deriva del reparto injusto e inequitativo de la riqueza de un país y de una política capitalista regida por la corrupción, como elemento central, entre otras.

El presente estudio verificó si el estudiante san carlista integra a su subjetividad una conciencia social y registró que alternativas propone para lograr combatir la violencia desde su realidad estudiantil. Se trabajó con 200 estudiantes pertenecientes al octavo y décimo semestre de las jornadas vespertina, nocturna y sabatina del ciclo escolar 2014 y el universo poblacional lo constituye la Universidad de San Carlos de Guatemala. Como objetivos específicos se pretendió analizar las causas de la ausencia de una constitución del sujeto dentro del sistema social, de la misma forma se jerarquizaron las estrategias que han sido utilizadas por los otros para el cultivo de la sumisión y la opresión, visibilizar los diferentes tipos de violencia estructural e identificar que estrategias utiliza la persona para erradicar este fenómeno.

Las interrogantes que se respondieron al concluir este estudio son: ¿Qué es la violencia estructural para los estudiantes universitarios? ¿Existe conciencia social en relación al poder y la violencia estructural? ¿Qué elementos subjetivos y objetivos constituyen la invisibilización o el silenciamiento de la violencia estructural? Es necesario registrar que se utilizó un cuestionario y un grupo focal.

Tomando en cuenta las condiciones históricas, culturales y sociales de Guatemala se fundamentó este estudio según el enfoque histórico cultural de Vygotsky, específicamente en la síntesis de Guillermo Arias Beatón. Se concluyó que la normalización de la violencia ha obstaculizado el reconocimiento de las manifestaciones de la violencia estructural permitiendo su agravamiento y su replicación por las estructuras de poder a través de los últimos años agravando las diferencias entre los distintos grupos sociales.

## PRÓLOGO

La historia de Guatemala ha sido caracterizada por la presencia de diversos fenómenos sociales, históricos y económicos cuya incidencia es aún latente en la realidad actual. Uno de estos fenómenos es la violencia, síndrome con un sinfín de matices y espectros que ha marcado de forma significativa, la vida de las y los guatemaltecos.

La situación del diario vivir enfrenta a la población a nuevas formas de violencia que van desde el clima de inseguridad, la tasa extremadamente alta de homicidios así como el surgimiento y expansión del crimen organizado; todas estas como manifestaciones de violencia claramente identificables. No obstante, bajo la inmensa capa de agresión y perjuicio, se encuentra un tipo de violencia indirecta, difícilmente identificable y presente en la injusticia social, la violencia estructural.

La violencia estructural, también llamada violencia sistémica o institucional, se define como aquella que produce un perjuicio en la satisfacción de las necesidades primordiales de la población de un país como bienestar, supervivencia, libertad e identidad. Su causalidad se da a través de los procesos de estructuración social, aquellos que se producen desde el nivel macro hasta el nivel micro de interacción social. Este concepto también hace alusión a la presencia de un conflicto sistemático entre dos o más grupos sociales, en el que la distribución y el acceso de los recursos del país suelen ser siempre a favor de alguna de las partes perjudicando a las demás.

Sus repercusiones se manifiestan a través de la pobreza, la desigualdad, la exclusión e injusticia social y la inequidad. En este mismo sentido, se puede mencionar que la violencia estructural no es consecuencia únicamente de factores de tipo económico sino que también contienen su causalidad a partir del sistema político actual, al no contar con un adecuado e incluyente marco legal, a la presencia de un sistema judicial frágil y corrupto, a la incapacidad en la toma de decisiones y carencia de acción y estrategias por parte de las autoridades de gobierno en pro de toda la población. Dichos factores, se remontan de estructuras históricas impuestas por la colonia durante la conquista. De esta forma, el poder aún se encuentra centralizado en grupos determinados de familias dando lugar a la subordinación de los demás grupos

sociales, específicamente de los estratos más pobres del país, como la comunidad indígena, excluida de los procesos de toma de decisiones a nivel nacional.

Algunos autores postulan la relación existente entre las formas directas de violencia y las situaciones de violencia estructural. Es así como la violencia en su forma represiva, puede utilizarse como un mecanismo para coaccionar y centralizar el poder por parte de los poderes oligárquicos de un país. Dichos mecanismos tienen la peculiaridad de ser complejos, ya pueden abarcar las relaciones conflictivas entre grupos étnicos, raciales, de género o bien, la combinación entre ellas.

La investigación de este fenómeno debe hacerse de forma abstracta, teniendo en cuenta la subjetividad sujeta a los procesos de interpretación de la violencia estructural que parte de la realidad cotidiana de la población. Dicha abstracción se vale de procesos mentales propios del ser humano, los cuales elaboran la información que proviene del exterior, es decir por medio de los sentidos. Uno de estos procesos es la percepción, la cual es punto clave para cada uno de los vértices del presente estudio.

Esta investigación se focalizó principalmente en la identificación, evaluación y análisis de la percepción de la violencia estructural por parte de las y los estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala, específicamente del alumnado de octavo y décimo semestre de las jornadas vespertina, nocturna y sabatina de la Escuela de Ciencias de la Comunicación pertenecientes al ciclo escolar 2014, profesionales en formación quienes poseen la capacidad de ser agentes de cambio que pueden representar un verdadero y factible cambio por medio de la divulgación y denuncia de hechos de violencia así como pueden ser promotores de una cultura de paz dentro de cada una de las ciencias y ámbitos en los que su trabajo profesional les confiera. Este enfoque a su vez, configuró el objetivo central o general de investigación.

Al ser la comunicación humana una de las vías idóneas para dicho cambio, se seleccionó a dicha entidad estudiantil para dar un análisis a partir de su conocimiento sobre violencia, específicamente sobre violencia estructural así como el significado que le confieren y las medidas estratégicas que proponen desde su vivencia no solamente como estudiantes universitarios sino

más bien, como ciudadanos y futuros transformadores de realidad a través de la expresión del pensamiento crítico y primordialmente, el despertar a la conciencia social de la población a través de los medios de comunicación masiva.

La Universidad de San Carlos de Guatemala con su carácter exclusivo para organizar y desarrollar la educación superior del Estado y la educación estatal así como al ser un ente comprometido con el desarrollo del país en cada una de sus perspectivas, fue el escenario idóneo para llevar a cabo la recolección de los datos provenientes de sus estudiantes, de forma que pudiera así también, cumplir con su rol en el estudio y solución de los problemas nacionales.

Los objetivos específicos del análisis contextual de esta investigación, se centralizaron en visibilizar los diferentes tipos de violencia estructural, sus manifestaciones y las representaciones de la misma en el estudiante universitario, la identificación de estrategias que han sido utilizadas por los otros para el cultivo de la sumisión y la opresión y principalmente, la definición de estrategias y alternativas que minimicen este fenómeno.

La valiosa y activa participación de los alumnos de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, permitió que se pudieran contar con datos que pudieran ser considerados como apropiados para la consecuente interpretación y definición de las conclusiones de este estudio. No obstante, se infirió que aún es carente el conocimiento esperado por parte de los estudiantes sobre el tema de violencia, focalizado en la violencia estructural, la mayoría desconocía dicho tipo de violencia reconociendo únicamente aquella violencia directa mencionada con anterioridad, en su forma de agresor- víctima así como sus repercusiones físicas, psicológicas, económicas y sociales. Igualmente, se pudo observar la poca participación y apoyo a proyectos de esta índole mostrada tanto por estudiantes como por los catedráticos mismos, por lo que se presentó una limitación importante para que se pudiera propiciar y desarrollar una discusión profunda sobre el tema propuesto de manera que enriqueciera el presente estudio.

## I. INTRODUCCIÓN

La violencia estructural es uno de los tipos de violencia que se manifiesta indirectamente en la sociedad y no puede establecerse quién es el agresor y el agredido debido a que su origen reside en las estructuras de poder, como su nombre alude, y su impacto se proyecta en los estratos socioeconómicos bajos de la sociedad que no cuentan con un poder adquisitivo similar al de las clases altas y poderosas.

Guatemala es uno de los países a nivel mundial que presenta mayores niveles de pobreza y corrupción, claros ejemplos de las desigualdades sociales entre las diferentes clases sociales que componen nuestra población, inequidades que han fraguado el desarrollo integral de nuestro país, con oportunidades para pocos y desventajas para muchos, donde quien posee poder adquisitivo puede realizar muchos proyectos pero quien no lo tiene debe atravesar muchos obstáculos para poder desarrollarse.

Por lo anterior, se planteó la investigación “Violencia estructural y percepción de la misma en estudiantes de la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de San Carlos de Guatemala”. Estudio que cuenta como objetivo general: identificar la percepción de los estudiantes universitarios respecto a la violencia estructural, y dentro de sus objetivos específicos: visibilizar los diferentes tipos de violencia estructural y sus manifestaciones, identificar las diversas formas de representación de la violencia en el estudiante universitario, identificar las estrategias que han sido utilizadas por los otros para el cultivo de la sumisión y la opresión, identificar las alternativas que se perciben para minimizar este fenómeno y definir las estrategias que permitan despertar la conciencia social en relación a la violencia estructural. Sus categorías o conceptos principales son la percepción y la violencia estructural. Este estudio se fundamentó en el enfoque histórico cultural de Vygostky, en la síntesis de Guillermo Arias Beatón.

La metodología de investigación planteó el uso de un cuestionario elaborado específicamente para analizar la percepción que el estudiante de posee respecto a la violencia estructural manifiesta en nuestro país. Este cuestionario cuenta con las siguientes preguntas: ¿Qué es violencia para usted? ¿Qué tipos de violencia conoce? ¿Cómo cree que se manifiesta la violencia? Considera que la violencia se ve como algo normal en Guatemala. ¿Cuál es el origen de la violencia? Considera que usted ha sido víctima de violencia. ¿Cuáles son las instituciones en donde se genera violencia? ¿La violencia la traemos por naturaleza o se genera en la vida social. ¿La violencia se genera en la vida social? ¿Qué población considera es más afectada por la violencia a nivel nacional? ¿Qué población cree que es la más afectada dentro de la universidad por la violencia? ¿Qué estrategias propone usted para que se reduzcan la violencia a nivel nacional; y, para usted, ¿cuál es el rol de la Universidad de San Carlos de Guatemala en el proceso de reducción de la violencia?

Asimismo, se elaboró un grupo focal, este instrumento utilizó las siguientes preguntas generadoras de diálogo: ¿Qué tipos de violencia conocen? ¿Qué es violencia para ustedes? ¿Cómo cree que se manifiesta la violencia? Y, ¿cuál creen ustedes que sea la causa principal? ¿Cuál creen ustedes que es el tipo de violencia más común en Guatemala actualmente? ¿Qué población creen ustedes que es más vulnerable ante la violencia, a nivel universitario y nacional? Y, ¿qué sugerencias podrían dar para erradicar la violencia, la violencia en sus diferentes tipos?

Esta investigación está dividida en cuatro capítulos, el Capítulo I contiene el marco teórico y antecedentes que definen, conceptualizan y relacionan la temática este estudio; en el Capítulo II se describe la metodológica de investigación; en el Capítulo III se presentan los resultados obtenidos a través de la instrumentos utilizados para recabar la información que sería utilizada para su análisis; y por último, en el Capítulo IV se encontrarán las conclusiones y recomendaciones generadas a partir de la recogida, y posterior, análisis de los datos.

## **1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y MARCO TÉORICO**

### **1.1.1 Planteamiento del problema**

La realidad de la violencia que se vive en Guatemala ha abierto la brecha para el estudio y análisis de sus repercusiones tanto a nivel individual como colectivo de la población guatemalteca. La violencia estructural en su esencia, ha sido definida como una de las causas principales que ha permitido el desarrollo de los otros tipos de violencia.

La población guatemalteca ha sido víctima de violencia física y psicológica dentro de las diferentes instituciones sociales y del incumplimiento de los derechos humanos como el hogar, trabajo, la religión, la educación y salud por la misma sociedad en que se desenvuelve basándose en sus necesidades vitales. Guatemala se basa en una sociedad con diversidad de culturas que permiten a la persona identificarse y colocarse dentro de un grupo social regido por valores, reglas, ideologías y roles sociales. Hay un estado sociocultural que ha llevado al guatemalteco a regirse dentro de diversos parámetros sociales distorsionados que hacen del guatemalteco un ser subjetivamente controlado sin libertad de expresión y sin responsabilidad de sus actos.

La violencia estructural se presenta cuando las instituciones gubernamentales o públicas, tales como el Estado y sus Organismos, centralizan el poder y la riqueza sobre un sector prioritario, privando así a los demás sectores de la población de los recursos necesarios para cubrir las necesidades básicas de supervivencia y calidad de vida digna tales como acceso a la educación, el bienestar y la identidad, entre otras. La violencia estructural es calificada como un tipo de violencia de carácter indirecto, debido a que se deriva del reparto injusto e inequitativo de la riqueza de un país y de una política capitalista regida por la corrupción, como elemento central. Es por esto que la violencia estructural posee entre sus características, la complejidad para determinar su manifestación dentro de un marco social definido ya que no posee un agresor y una víctima claramente identificables, sino más bien debe su causa a los procesos de estratificación social tanto a nivel micro como macro social.

El abuso del poder que se ha manifestado a través de la historia, actualmente es un disfraz que ha naturalizado esa violencia que quebranta los derechos humanos de la población más necesitada y ha hecho invisibles las obligaciones que tienen los líderes del poder con el pueblo guatemalteco, vista desde el aspecto de responsabilidad, como un Estado, que está constituido mediante tres poderes (ejecutivo, legislativo y judicial), así como la falta de consciencia social ante las necesidades de la población que se manifiesta a través de una estructura, institución o un sistema es llamado violencia estructural.

En Guatemala se manifiesta desde hace varios años la violencia estructural, lo que ha cambiado conforme al paso del tiempo es la forma de analizarla y confrontarla por parte de profesionales, políticos y estudiantes universitarios, quienes por tener acceso a espacios de pensamiento y formación educativa, deberían de absorber el compromiso social de cambiar dichas estructuras para favorecer la amplitud y la reasignación de recursos para la satisfacción básica de todos los guatemaltecos. La población, la cual está siendo constantemente afectada, tampoco ha logrado hacer conciencia ni accionar de manera debida ante dichos conflictos sociales, ya que mediante las pocas herramientas que poseen, las cuales no permiten objetivar el ideal, optan por el uso de la fuerza mediante manifestaciones violentas que en la mayoría de ocasiones solo generan malestar en otros sectores de la misma población afectada.

Este fenómeno tiene origen en el accionar helicoidal de la violencia estructural, que a través del tiempo ha logrado deteriorar la subjetividad del guatemalteco, políticamente coaccionado para restringir su pensamiento, así como también ha sido desprovisto de herramientas educativas y sociales para sustentar una vida digna. La privación a la cual la violencia estructural se fundamenta, se define como resultado de un conflicto entre dos o más partes en el que el reparto, acceso o posibilidad de uso de los recursos de un país son resueltos sistemáticamente a favor de alguna de las partes y en perjuicio de las demás. Este fenómeno social se ha ido conformando en la realidad nacional desde hace varios años y ha abarcado diversos sectores.



De igual manera, es importante resaltar que el deterioro en el psiquismo y en la subjetividad de los guatemaltecos, ha generado desintegración dentro de la misma población afectada, donde aquellos que poseen el privilegio de espacios de recreación y educación carecen de un sentido de pertenencia que los conecte con aquellos guatemaltecos desprovistos. Este fenómeno, con un trasfondo evidente, no permite que renazcan nuevos líderes que evoquen aquellos ejemplos de lucha; aquellos profesionales, maestros, estudiantes universitarios y sindicalistas que siendo tan pocos inspiraron y unieron a tantos, que con ideales y propuestas de cambio hicieron valer los derechos cumpliendo con las obligaciones que estos respectan, aquellos que con compromiso social y autonomía verdadera hicieron temblar hasta el punto más alto de la pirámide social, ese punto donde actualmente se controla el destino de los guatemaltecos y cada decisión posee un trasfondo para beneficiar a pocos que procuraran, día con día y gobierno tras gobierno, mantener dichas restricciones mediante el adormecimiento del pensamiento crítico en aquellos que por compromiso a Guatemala, deben de velar por la equidad y la justicia.

El abuso de poder y manipulación se ha introducido dentro de esta clase de estudios. En las diversas asociaciones, comités, facultades, escuelas, en las que se adjuntan la dirección y coordinación docente, se encuentra una violencia estructural organizada que va desde una desigualdad socioeconómica, acoso escolar y de género, agresividad psicológica como falta de seguridad, falta de profesionalismo, de estructuración, inserción académica sin privaciones de nuevos estudiantes sancarlistas, entre muchos más actos de violencia que ensordecen y ciegan a la población y específicamente a los estudiantes con una realidad subjetiva manipulada, equivocada y errónea.

Desde el punto de vista estudiantil, la violencia estructural empezó a desarrollarse a través de la opresión y coerción de la libertad de expresión y reclamos de sus derechos por parte de los estudiantes universitarios de la Universidad de San Carlos de Guatemala ante la dictadura presente en la época. De esta forma nace en el estudiantado universitario un sentimiento de unión y acción, como manifestación del inconformismo por el sistema de gobierno y como

forma de concientización a la población para la defensa y justicia de sus derechos, a través de la reconocida Huelga de Todos los Dolores, que se ha ido convirtiendo en parte del patrimonio cultural del país. No obstante, ante dicho movimiento, la violencia estructural sigue estando vigente.

Los sectores más privilegiados de la violencia estructural se valen de la injusticia, la corrupción y la opresión de los sectores mayoritarios y menos privilegiados de forma que continúen su dominio y riqueza. Son grandes proporciones de la población que aún desconocen el significado y los orígenes de la violencia, por lo tanto también, sus repercusiones y cómo afectan su vida de forma directa o indirecta, por lo tanto, el problema de investigación planteado se define como “Violencia estructural y percepción de la misma en estudiantes universitarios.” Lo preocupante de este tema inmerso en esta estructura académica, es lo que produce como resultado, una falta de compromiso social y pensamiento crítico que conlleva a acciones de poca trascendencia en la sociedad guatemalteca. Ciertamente desde el punto de vista institucional educativo se influye para que el estudiante universitario se vea inmerso en este fenómeno a través de una ideología propuesta que toma en cuenta los criterios de conveniencia individual y de grupos representativos de la Universidad de San Carlos de Guatemala y esto indudablemente no permite algún cambio estructural.

De este análisis se tiene claro que el impacto que ha tenido en la sociedad el sector educativo y la Universidad de San Carlos específicamente hablando, ha sido negativo y como consecuencia se ha creado un estado grande de indiferencia al que nadie escapa, pero que nadie hace mayor esfuerzo para poder salir de él porque la realidad de violencia estructural aún no es comprendida e identificada dentro de la subjetividad individual y colectiva de la sociedad guatemalteca, específicamente en las personas que son parte activa de la educación del país.

Este estudio busca arrojar datos que se desconocen, uno de ellos cual es la percepción del estudiante en cuanto a la violencia a nivel nacional; durante los últimos años en Guatemala la juventud estudiantil ha vivido en un letargo respecto a la problemática social, es por ello, que la presente investigación pretende

registrar cuál es la percepción y si de ella depende que el estudiante universitario sea un sujeto pasivo frente a esta realidad.

La oportunidad de estudiar y de enriquecerse cognitivamente debe generar en el estudiante la habilidad de resolución de conflictos y la propuesta de estrategias para la solución de los mismos, pero ¿cuál es el rol del estudiante en la resolución de la problemática de violencia a nivel nacional?, el aporte resultaría muy valioso, las ideas nuevas y la percepción que aporten puede marcar la diferencia y el cambio esperado y podría ayudar a que se saliera de ese estado de pasividad que durante los últimos veinte años ha hecho que la Universidad de San Carlos de Guatemala ya no sea vista como un agente de conocimiento fáctico y enriquecedor del país.

La seriedad de esta investigación radica en que la información que se encuentre al ejecutar la misma, no solo sea imparcial, sino que pueda proporcionar datos fidedignos y que con ellos se pueda tener una perspectiva que ayude a que en futuras investigaciones se pueda desarrollar aún más dicho fenómeno, y que sean herramientas que aporten ideas para un cambio sustancial tanto de la consciencia que se hace en las aulas acerca de la violencia así como de la sociedad guatemalteca en general.

## **1.1.2 Marco teórico**

### **1.1.2.1 Antecedentes**

En los diversos estudios que se han realizado en Guatemala relacionados al tema de violencia estructural, se ha llegado a la conclusión que dicho tema no ha sido abordado directamente. Específicamente, se encontraron algunas investigaciones orientadas a describir y presentar a la población los índices de violencia y los factores históricos que han hecho que este problema social vaya en aumento, así como las implicaciones psicológicas que esta situación provoca en el psiquismo de las y los guatemaltecos.

La Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG) realizó una investigación titulada “*Violencia Estructural*”, cuyo objetivo general fue proveer una interpretación sobre el aumento de la violencia delincuencial y su

provocado trauma psicológico, en el mes de octubre del año 2012. Este aumento de la violencia delincriminal durante la postguerra en Guatemala como resultado de un conjunto de crisis y tensiones no resueltas en cada uno de los ámbitos (económico, político, internacional, social, ideológico) del país, que provocaron entre otras cosas, la recomposición de los poderes fácticos a través de la impunidad y la corrupción.

*“La violencia en Guatemala no es una simple cadena de hechos puramente violentos. Es un síndrome político, social, cultural, antropológico, psicológico y discursivo. Es fundamentalmente histórico. Sus víctimas somos todos, porque se teje como el gran mecanismo de control”.<sup>1</sup>*

*“Entre la dialéctica que se originó por los profundos daños sufridos a través de la historia de violencia y la voluntad de vivir y todo lo que ello conllevó (alegrías, tristezas y esperanzas), no se puede evitar mirar con asombro las contradicciones y dolores de la sociedad guatemalteca. Especialmente, el pueblo guatemalteco ha sufrido diversas heridas, a la vez que intentar vivir. El daño es profundo, afecta la capacidad de convivir, de pensar, de expresar. Aceptamos la violencia con cierta resignación y desesperanza. No somos capaces de ver más allá de los actores inmediatos, es decir, de los delincuentes, especialmente de poca monta”.<sup>2</sup>*

El tercer informe que publica la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, con el título de Violencia en Guatemala, es parte del intento por analizar y divulgar aspectos parciales del fenómeno de la violencia en el país.

*El resultado más importante de la cantidad de hechos de violencia que se han producido en Guatemala es la configuración de una realidad violenta que se expresó de distintas formas y que puede denominarse como la violentización de la realidad social del país. En el caso de los factores ideológicos y económicos, la disminución de la desigualdad así como el esfuerzo educativo por reducir la*

---

<sup>1</sup>Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado. Violencia en Guatemala. *Una interpretación sobre el aumento de la violencia delincriminal y el trauma psicosocial*. Primera edición. Guatemala: CTP Publicitaria, 2012. 121 p. ISBN: 978-9929-568-06-8

<sup>2</sup>Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado “Violentización y precisiones para la comprensión”. En: ODHAG. Violencia en Guatemala. *Una interpretación sobre el aumento de la violencia delincriminal y el trauma psicosocial*. Primera edición. Guatemala: CTP Publicitaria, 2012. 121 p.

*importancia del consumo, son aspectos que ayudan a desmontar condiciones que hacen factible la violencia. Igualmente el trabajo de eliminar la impunidad creada desde el de las víctimas es otra de los aspectos que, además de ser una medida de justicia permiten la erradicación de las causas de violencia.*

El trabajo realizado por la ODHAG (2012) presenta una clara visión sobre una de las formas más directas de violencia que sufre la sociedad guatemalteca, la cual ha ido en aumento desde la postguerra, a su vez hace mención sobre los tipos de violencia estructural como *la desigualdad social y económica* que siempre ha estado presente en Guatemala, los cuales serán presentados más adelante como ejemplos del tema a investigar, violencia estructural.

La Liga de Higiene de Salud Mental Guatemalteca ha sido una institución no lucrativa, de carácter social, cuyo interés es trabajar en la promoción, prevención y atención de la salud mental de las y los guatemaltecos. Desde sus inicios, la Liga de Higiene de la Salud Mental ha sido de las instituciones pioneras en el trabajo de la salud mental en Guatemala. Dicho trabajo se desarrolla desde seis áreas de intervención dentro de las cuales se encuentra la de Salud Mental y violencia y es en esta área donde, a partir del año 2008 da inicio el desarrollo del programa *Mi Territorio Sin Violencia*, planteado como una estrategia de intervención para la reducción de la violencia en Guatemala. Los inicios del programa se dieron en el relleno sanitario de las zonas 3 y 7 capitalinas. Para el año 2009 se inició un proceso de intervención psicosocial en comunidades del municipio de San Lucas Tolimán, Sololá; y es en el año 2010 cuando esta intervención se extiende a comunidades de Escuintla y Chiquimulapresentándose así dentro el marco de los derechos de la niñez y adolescencia.

En estos territorios, luego de un diagnóstico de factibilidad, se abordaron las problemáticas generadas por la violencia y la necesidad de empezar a construir estrategias de protección de la niñez y la adolescencia frente a este fenómeno. El punto de entrada ha sido el trabajo en el ámbito educativo.

*“Con el objetivo de generar en la población de cada territorio, procesos que permitan el abordaje sano de diversos temas de salud mental y violencia, que propicien un mejoramiento en las relaciones inter-personales, comunitarias e*

*individuales para favorecer el desarrollo integral de la niñez y adolescencia, se han desarrollado actividades de capacitación y sensibilización con alumnos de 5º grado primaria de escuelas y colegios seleccionados encada territorio, así mismo con padres de familia y con maestros y maestras que laboran en dichos centros educativos”.*<sup>3</sup>

La Liga Guatemalteca de Higiene Mental se caracteriza por estar orientada a la creación de proyectos e iniciativas de cambio, impulsados con el fin de erradicar la violencia y sus múltiples presentaciones a nivel social, político, estructural. Anteriormente se ha citado la publicación del boletín titulado “*Mi territorio sin violencia*”, realizado en el mes de agosto del año 2011, boletín número 4.

En esta publicación se aborda uno de los temas de violencia más controversial de los últimos años debido a que se manifiesta en las etapas escolares, una problemática denominada bullying. El bullying es un fenómeno social que debe ser abordado desde todas las perspectivas, con el fin de ubicar sus principales causas, las cuales pueden vincularse a las estructuras que poseen la autoridad y el poder en dichas instituciones educativas. Es entonces que se hace necesario citar dicha publicación, ya que provee información relevante al tema central del presente estudio, así como proporciona algunas acciones que pueden tomarse y llevarse a la práctica con el fin de erradicar la violencia estructural desde tempranas edades.

La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) a través de su publicación titulada “*Niños y niñas raíces de Ixcán. El abandono infantil como expresión de la violencia estructural en Guatemala*”, realizada por Violeta Yurikko Medina Trinidad, realizada en el presente año, demuestra que Ixcán como población mayoritariamente indígena, particularmente como espacio de la posguerra y bajo la embestida del neoliberalismo; se presenta el abandono infantil como parte de una continuación de la violencia querepercute no solamente en niños como sujetos sociales e históricos, que al ser apartados de su familia y

---

<sup>3</sup> Liga Guatemalteca de Higiene Mental. “*Bullying*”. *Mi territorio sin violencia*. 2011, no. 4. Guatemala: Serviprensa, S.A., 2010-2012.

comunidad son en gran medida privados de su capital material y simbólico, también expone una transformación social y familiar que permite que los infantes sean vistos como una carga económica para sus padres o como una mercancía más, al mismo tiempo que, debilita el sentido de comunidad y pertenencia étnica y ciudadana viendo así disminuidas las posibilidades de perpetuarse.

La población demuestra severas secuelas de la guerra interna, la cual en la actualidad es de gran perjuicio como lo demuestra esta investigación: *“La fusión de la violencia estructural y simbólica produce patrones especialmente destructivos y persistentes de violencia interpersonal, que refuerzan la legitimidad de la desigualdad social. El racismo, el desempleo, la explotación económica y la decadencia infraestructural son reforzados por la indignidad de ser una persona pobre; el dolor y el terror que causan la represión política van generando una amarga sensación de inferioridad entre los excluidos que se traduce en acciones de violencia autodestructiva o comunal.”*<sup>4</sup> Lo que anteriormente se cita cubre la base social como un inicio de la violencia estructural, donde la falta de equidad crea un inmenso sesgo, las oportunidades existen para los sectores acaudalados pero son pocas o nulas para los estratos inferiores que sufren muchos vejámenes en contra de su dignidad.

La visión guatemalteca como víctima del poder fue mentalizada a través de una perspectiva intimidante para cada victimario que ha sido manipulado a través del poder. Como ejemplo, se cita la investigación titulada *“El lado oscuro del país de la eterna primavera”*, la cual fue realizada por Manolo Vela, Alexander Sequen Monchez y Hugo Antonio Solares, en el año 2001. Su objetivo de estudio fue la influencia de la doctrina de Seguridad Nacional que ejerció, durante mucho tiempo, en las dos presencias estatales fundamentales para la cristalización de una sociedad: seguridad ciudadana y administración de justicia. Esta investigación declaró que: *“Guatemala vive un momento histórico crucial: en el convergen los temores y expectativas de una sociedad castigada duramente por el desgarramiento bélico; y aunque la incertidumbre política es una realidad que no*

---

<sup>4</sup> MEDINA TRINIDAD, Violeta Yurikko. FLACSO. “Violencia y abandono”. *El abandono desde la antropología*. México. Marzo 2014.

*puede negarse*".<sup>5</sup> Otro demostró que la investigación inicia con un recuento de los conflictos históricos todavía no resueltos, y su interpretación de los hechos, está dividida en cuatro partes: la primera estudió la violencia en sí; la segunda localiza, mediante un ligero esbozo, dicho fenómeno en nuestro país; por otro lado, la tercera analizó el poder como instrumento de violencia, abarcando tanto el origen del Estado contrainsurgente, como la militarización de su andamiaje institucional y por cuarto punto el papel del Estado dentro de la violencia política.

La violencia estructural es un tema que aún no ha sido abordado en la sociedad Guatemalteca, en la búsqueda de diversos estudios dentro de la Universidad de San Carlos de Guatemala, específicamente en la Escuela de Historia, únicamente se han encontrado algunos proyectos de investigación relacionados a violencia visto de diferentes perspectivas: *violencia institucional y concepciones políticas*, en periodos de gobierno específicos, *violencia estatal y destrucción cultural y violencia durante el gobierno de Jorge Ubico*. Dichos estudios serán citados con el fin de obtener información que sirvió de base a la presente investigación, tomando en cuenta la perspectiva de violencia que posee la sociedad guatemalteca vinculando dichas percepciones con otro tipo de violencia que se encontró invisibilizado en nuestra sociedad, la violencia estructural.

La investigación titulada "*Violencia Institucional y Concepciones Políticas: La relación entre el gobierno de facto de Efraín Ríos Montt (1982-1983) y el proceso de Elecciones Nacionales de 1999, en la aldea Las Marías, municipio de Uspantán, Quiché*", realizada por Magda Alejandra Mengazzo y Ervin Fidel Us, ambos estudiantes de la Escuela de Historia, en la carrera de Antropología, presentó en octubre de 2003, presentó como objetivos: "*conocer la percepción que la gente tiene en general sobre la violencia política, pero específicamente sobre sus diferentes actores: la guerrilla del EGP, el Ejército y los dos gobernantes que fungieron como jefes de Estado 1980 a 1983, época en la que la violencia política afectó más a la comunidad*".

---

<sup>5</sup> VELA, Manolo. *El lado Oscuro de la eterna primavera: violencia criminalidad y delincuencia en la Guatemala de post guerra*. Manolo Vela, Alexander Saquen-Monchez. 1ra. Edición. Guatemala: FLACSO, 2001. 420 p. ; 21cm. ISBN: 99922-66-25-2



*“El objeto de profundizar en esas percepciones de la gente es conocer el grado de relación que existe con el evento de las Elecciones Generales de 1999 y los resultados de éste”. Así como proveer una definición de violencia institucional como: “un concepto que se aplicara a toda forma en que el Estado contrainsurgente volcó sus estrategias militares y políticas para lograr su objetivo primordial como Estado insurgente, es decir detener el Tuchabuc, Nebaj, Quiché, 1982”, presentado en el mes de septiembre del año 2003, orientado a la carrera de Antropología. Estudio avance de la guerrilla y movimientos revolucionarios de izquierda, tal como se define a continuación: “Este tipo de violencia está legalmente aceptada por la sociedad y es la que ejerce el Estado por medio de todos sus aparatos coercitivos, y se encuentra dotada de una legitimidad legal, en tanto que está prevista y reconocida por las leyes vigentes, aunque desde luego, carezca de una legitimidad real por ser adversa silenciosamente por el grueso de la sociedad.” (Violencia y Contraviolencia, 1980:24).*

El trabajo realizado por Luis Rodrigo Salvadó Mijangos, titulado *“Violencia Estatal y Destrucción Cultural: El caso de que parte de una conceptualización jurídica del término genocidio, con el objetivo de arrojar luz sobre aspectos poco estudiados de la dinámica social que desató el conflicto armado, y de los efectos posteriores al mismo en la vida, la sociedad, las relaciones sociales, el “modo de hacer” en fin, la cultura, de la población afectada. Puede decirse que hay conflictos sociales exógenos (llevados a ella desde afuera) y conflictos endógenos (o producidos dentro de la misma). “Los conflictos endógenos se miran desde el punto de vista de su significación estructural. Por una parte, apuntan a conflictos que sólo se presentan en sociedades específicas sobre la base de condiciones históricas especiales”. El conflicto el escenario del genocidio, presenta características endógenas y exógenas. Fue generado por la asimetría de las relaciones sociales, políticas y culturales guatemaltecas, en un contexto en que el país se encontraba inserto dentro del marco de la guerra fría. Esto, contribuyó a delimitar la ideología y la práctica del Estado guatemalteco.*

*La Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH) concluyó que el Estado guatemalteco, entre los años 1980 y 1983 cometió actos de genocidio*

*contra distintos grupos étnicos. El marco que utilizó la CEH para calificar como genocidio los actos cometidos durante el enfrentamiento interno es la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 9 de diciembre de 1948 y ratificada por el Estado de Guatemala en virtud del Decreto 704, el 30 de noviembre de 1949. El artículo segundo de dicha convención define al genocidio como: “actos perpetrados con la intención de destruir, total o parcialmente, a un grupo nacional, étnico, racial o religioso”.*<sup>6</sup>

Con esta investigación se obtienen datos relevantes al contexto histórico cultural del país, ya que se hace necesario dicho conocimiento con el fin de determinar las causas, los medios y los sectores que han propiciado la violencia estructural en Guatemala. Para comprender este fenómeno hay que tener en cuenta las relaciones de dominación que se operan en los diferentes grupos o estratos sociales. La violencia debe ser enmarcada en un contexto social, temporal y espacial determinado; con el fin de proveer datos significativos que ayuden al guatemalteco a evidenciar esta forma de manipulación existente en las estructuras de la sociedad y así encaminarse a una concientización y búsqueda de iniciativas para su erradicación. A través de la entrevista y la observación se llegó a las siguientes conclusiones: *“el carácter represivo de las relaciones sociales en Guatemala a lo largo de la historia, y con toda crudeza dentro del recién finalizado conflicto armado, queda demostrado mediante el análisis de las políticas de estado contrainsurgentes. A su vez, la política de Destrucción Cultural del Estado no solamente contemplaba el aniquilamiento de la población y la destrucción del sistema adaptativo de la cultura, sino que también atentó contra los otros dos sistemas (asociativo e ideológico)”.*<sup>7</sup>

Uno de los trabajos más estrictamente relacionado con el presente tema de investigación fue realizado por el historiador Agustín Haroldo Locon Solórzano,

---

<sup>6</sup>DAHRENDORF, Ralf. “Hacia Una Teoría Del Conflicto Social”. AmitaiEtzioni Y Eva Etzioni. Los Cambios Sociales. Fondo de Cultura Económica, México, 1998. Pág. 98.

<sup>7</sup>Instrumentos Internacionales de Protección de los Derechos Humanos, IIDH, Comunidad económica europea. Costa Rica, 1998. Pág. 267

quien baso su proyecto en el estudio de “*Violencia durante el Gobierno de Jorge Ubico*”, informe presentado en el mes de mayo del año de 1997.

El estudio de Locon Solórzano fue una *propuesta que busca conocer uno de los fenómenos históricos de larga duración que han acompañado en su formación y desarrollo histórico a la sociedad guatemalteca: Violencia. Fenómeno socio histórico que ha tomado una dimensión de carácter estructural. Dentro de este contexto, en el transcurso del desarrollo histórico de la sociedad guatemalteca, desde la implantación de la dominación española hasta la actualidad, la violencia ha sido un medio para reprimir, acallar cualquier oposición en contra de los intereses de los grupos de poder: los conquistadores españoles, los criollos, la oligarquía cafetalera y la burguesía oligarca, que en su momento de dominación han sabido crear los mecanismos pertinentes para mantener las condiciones de privilegio.*

La violencia como fenómeno socio histórico de carácter permanente, en cuanto a la sociedad guatemalteca se encontró expuesto en esta investigación de dos formas:

1. *La violencia institucional la cual es empleada por el estado por medio de sus aparatos represivos, la policía, el ejército y los tribunales. Este tipo de violencia ha acompañado a la sociedad guatemalteca desde la dominación española hasta nuestros días, llegando alcanzar expresiones extremas por medio del terror, el cual ha funcionado exclusivamente para hacer desaparecer cualquier crítica u oposición al sistema, de acuerdo a las circunstancias de la aplicación de la violencia.*
2. *La segunda forma de violencia guatemalteca es la social, cuya existencia está determinada por el interés de las clases dominadas de transformar las estructuras económico-políticas bajo las cuales se encuentra.*

Con esta investigación únicamente se realizó un estudio sobre la aplicación de la violencia institucional durante el gobierno de Jorge Ubico. Sus objetivos se orientaron en la búsqueda de las causas que obligaron a su gobierno emplear la violencia como instrumento para controlar los efectos de crisis económica de 1929. Toda la información presentada y expuesta por este trabajo, proporciona una gran riqueza de conocimientos porque presenta una perspectiva histórica sobre cómo se ha desarrollado y materializado la violencia estructural en la sociedad guatemalteca a lo largo del desarrollo cultural y social. Este enfoque demostró que: *los efectos producidos por la crisis económica de 1929 en el orden económico y social del país obliga a la clase dominante a crear mecanismos económico-políticos que beneficiaran sus intereses. La violencia institucional empleada durante el gobierno de Jorge Ubico se manifiesta de tres formas: la tortura, la ley fuga y el fusilamiento.*

Los estudios descritos anteriormente muestran las diversas líneas de investigación que se realizaron con el fin de describir una o varias de las formas que adopta la violencia en la sociedad guatemalteca, estas se diferencian del estudio que se pretendía realizar en la presente investigación sobre violencia estructural, en primer lugar por el contexto en el que se realizó la investigación, en este caso la Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Ciencias de la Comunicación, ubicada en la Ciudad Universitaria, zona 12 en los edificios de Bienestar Estudiantil y M2, Ciudad de Guatemala.

La investigación identificó la percepción sobre la violencia estructural, en la que los estudiantes tienen el conocimiento sobre las diferentes formas en la que esta se materializa y se manifiesta; como en la desigualdad en derechos y obligaciones, la injusticia, agresión psicológica, física individual o grupal, insatisfacción de necesidades, transgresión de los derechos humanos como las intimidaciones a las personas, las amenazas, maltrato físico, secuestro, sobre todo el narcotráfico, incluso también consideran que debería de mejorar la reestructuración y la reducción de la desigualdad en la vinculación de los estudiantes, en un proceso que exige una serie de cambios radicales los cuales deben comenzar aquí y ahora. Tanto como catedráticos y trabajadores deben de

esforzarse en que las acciones no contribuyan a preservar el círculo peligroso de mediocridad que amenaza acabar nuestras esperanzas.

La universidad por su naturaleza histórica no debe limitarse a crear cuadros profesionales que de todos modos surgen a un mundo donde la movilidad social es más dificultosa; las tareas fundamentales de una universidad incluyen promover procesos de reflexión crítica que cristalicen en proyectos beneficiosos para toda la sociedad.

La Escuela de Ciencias de la Comunicación proporciona para la sociedad, profesionales que ocupan cargos importantes dentro de las unidades académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala y en universidades privadas del país.

La existencia de conocimiento sólido es fundamental para las condiciones sociales, políticas y estructurales que conforman al país para alcanzar objetivos e intereses y así lograr que la población conozca la existencia de cualquier amenaza, agresión, situación o lesiones que pongan en peligro los derechos del ser humano ante los hechos de violencia.

#### **1.1.2.2 Marco histórico de la Universidad de San Carlos de Guatemala**

La educación superior en Guatemala marca una brecha entre la dialéctica y la praxis, fundamental para argumentar la necesidad inherente del ser humano de crear conocimiento y aplicarlo fuera de las aulas. Esta necesidad se ve materializada en los procesos de investigación a nivel de licenciatura, maestría y doctorado; todos ellos buscando analizar y transformar la realidad en la cual se vive diariamente. Todo esto no tendría una validez ética sin el compromiso de servicio y retribución a la población trabajadora, el cual se ve absorbido por la universidad pública por excelencia La Tricentenario Universidad de San Carlos de Guatemala toma este compromiso y lo hace doctrina para instruirse en las aulas, las cuales han albergado estudiantes por más de trescientos años de historia de libertad y civilidad.

*“La Universidad de San Carlos de Guatemala, fue fundada en 1676 por Real Cédula emitida por Carlos II, abrió sus aulas en 1681, posteriormente recibió*

*el título de pontificia. Su formación incluía teología, leyes, medicina y lenguas nativas (kaqchiquel). Después de la Independencia, se convirtió en Academia de Estudios, dentro del contexto de una reforma de la instrucción pública. La Academia, que unificó la Universidad de San Carlos, el Protomedicato, el Colegio de Abogados, la Academia de Derecho Teórico-Práctico y la Sociedad de Amigos del País, estaba bajo el control estatal, por medio de la Dirección de Estudios. En esta fase se abrió campo al estudio de las ciencias políticas y a las artes”.*<sup>8</sup>

*“Con el paso de la Revolución Liberal en 1871, los estudiantes quedaron bajo un control similar al de la época conservadora, en el año 1875 el gobierno de turno suprimió la Universidad de San Carlos y creó la Universidad de Guatemala, quedando completamente a disposición del Estado del cual dependían los nombramientos, asignaciones hasta la compra de libros. El control impuesto en el estudiantado prevaleció hasta la llegada de José María Reyna Barrios al poder, donde se destaca la creación del “Congreso Pedagógico” en el año de 1883. Tras la muerte del General Reyna Barrios asume el poder Manuel Estrada Cabrera, quien dio cierta libertad informativa y de cátedra. Los estudiantes respondieron y organizaron la primera huelga de dolores celebrada el viernes de dolores antes de la semana santa. La huelga fue suspendida en 1903 a raíz de incidentes en la facultad de derecho debido a la intervención policial, desde entonces la represión de Estrada Cabrera impidió su celebración durante los años que duró su autocracia hasta 1920. Los valores que impulsaban eran: la contestación, la crítica y la libertad. En este período se cambió el nombre a Universidad Nacional Manuel Estrada Cabrera eliminando del pensum el área teológica”.*<sup>9</sup>

Como se puede evidenciar en la cita que antecede, se manifestó que el movimiento huelguero nació con un espíritu de lucha crítica constructiva para velar por el bienestar del pueblo en general, lamentablemente estas manifestaciones de inconformidad se han transformado a tal forma que este movimiento ha perdido el espíritu de lucha que lo caracterizó desde que fue concebido, en este sentido la

---

<sup>8</sup>GONZALEZ ORELLANA, Carlos. *Historia de la educación en Guatemala*. Editorial Universitaria. Universidad de San Carlos de Guatemala. Análisis Histórico. 1997 p.152-157.

<sup>9</sup>BARNOYA, José. *Historia de la huelga de dolores*. Editorial Universitaria. Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala. 1987 p. 3.

autonomía del estudiantado se transformó en un estado de pasividad y aceptación de la realidad nacional, sumado a esto la tendencia al vandalismo y actos delictivos.

Esta represión continúa actualmente de una forma más sutil, donde los grupos de poder interesados en manipular la educación pública en Guatemala, principalmente a nivel superior, disfrazan la verdadera intencionalidad de los actos políticos como mejoras a la estructura vigente a nivel universitario. La manipulación de las asociaciones, la implementación de exámenes para estudiantes de primer ingreso, la asignación presupuestaria del país para la educación pública, la imagen promulgada de la huelga de dolores; éstas se unen a varias formas de control, con la finalidad de amedrentar los valores propios del estudiante universitario y principalmente de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

La autonomía universitaria vio la luz hasta finalizar la dictadura de Estrada Cabrera, suprimiendo el nombre alusivo y nombrando Rector de la Universidad Nacional al Jurista Salvador Falla, quien pidió a los estudiantes: “un mayor compromiso y un amor a la verdad”, haciendo con ello recordar y afirmar el objetivo primordial del estudiantado, así como el valor que se debe inculcar en la aulas universitarias. Es así como el futuro parecía prospero porque se observaba un mayor grado de inclusión de la población en el que hacer de la Universidad Nacional.

*“El 22 de mayo de 1920 se fundó la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU). Posteriormente, llegó al poder el general Jorge Ubico Castañeda, el 14 de febrero de 1931, que implantó una dictadura de 14 años. Esto presento un nuevo reto para la universidad que debería de defender su autonomía a la vez que el compromiso académico. El entorno creado por el gobierno de Ubico no permitía que la Universidad Nacional evolucionara de acuerdo a las demandas de la época, que se podían apreciar en otros países latinoamericanos como Argentina, Chile o México.*

*La universidad contemporánea autónoma y singular, tuvo su origen en la revolución de octubre de 1944, donde la juventud estudiantil, el magisterio y*

*algunos miembros del ejército lucharon contra la dictadura hasta lograr su derrocamiento, dándole paso a dirigentes que cambiaron el rumbo de la educación superior como lo fueron los doctores Federico Mora y Carlos Martínez Durán. A la Universidad de San Carlos se le otorgó la misión institucional de dirigir la educación superior del país, difundir la ciencia, técnica y la cultura a todos los guatemaltecos y conceder los títulos profesionales de las diferentes disciplinas académicas impartidas en sus aulas. Desde entonces los valores que se promueven son la libertad y la defensa de la autonomía; como remembranza de ello, cada año el 1º de diciembre se conmemora esa misma fecha de 1944, donde la juventud del tiempo defendió los valores que se acrisolaron desde su fundación. Posteriormente se realizan las elecciones para rector basados en la mejor cartera de profesionales egresados y formados en la época revolucionaria, donde también El Consejo Superior Universitario hace de conocimiento que es necesario que la universidad tenga un desenvolvimiento académico óptimo cumpliendo con los más altos fines, todo esto solo se logrará mediante un clima de paz y normalidad en la vida institucional del país, dando como finalizado el régimen de turno que doblegaban al país. Más adelante, ya a finales de los años 60, llega uno de los períodos más devastadores para los guatemaltecos donde la muerte del comandante Turcios Lima líder de las FAR, el levantamiento de la guerrilla, el inicio de operaciones militares en el nororiente del país y la invasión comercial extranjera, dan marcha a la represión y persecución de la izquierda en Guatemala. La universidad toma postura en la lucha, por tal motivo estudiantes y profesionales son perseguidos y asesinados, tal es el caso de Manuel Colom, catedrático de la facultad de ciencias jurídicas y sociales, ex alcalde metropolitano y líder del Frente Unido de la Revolución; quien en marzo de 1976 sufre un atentado el cual lo deja herido de gravedad, para luego ser víctima mortal de un operativo el 25 de enero de 1979”.*<sup>10</sup>

La historia a nivel nacional caracteriza desde la universidad la conducta que actualmente se manifiesta en el estudiante, los ataques directo e indirectos al

---

<sup>10</sup>PONCE VILLELA, Edgar y Ana Marroquín. *Caracterización de la cultura organizacional de la Universidad de San Carlos de Guatemala*. Editorial Universitaria. Guatemala. 2007 p.3



estudiante permitieron que de una u otra forma se reprimiera y desapareciera el espíritu de lucha y la conciencia social del profesional san carlista, los altos índices de muertes, ataques y desapariciones forzadas sembraron miedo y zozobra en el psiquismo a tal forma que se desvincularon de la misión y la visión de la universidad como entidad formadora de conciencia social en el sujeto.

*“Grupos de ultraderecha y empresarios en el poder se pronuncian ante esta ejecución, los mismos argumentaban que “era comunista y se lo merecía” su muerte [de Manuel Colom] fue trabajo del jefe del Estado Mayor del Ejército, quien busca el camino para ser candidato presidencial en 1982; y que Colom tenía que ser eliminado eventualmente, ¿pero porqué tan temprano?”<sup>11</sup>*

Estas declaraciones conjunto con la represión, la impunidad en la investigación de las ejecuciones y el involucramiento de fuerza militar, sirven para amedrentar el pensamiento y los actos de los revolucionarios quienes en venganza por el hecho deciden pagar con más violencia la violencia, asesinando al General David Cancinos, quien fungía como jefe militar en ese tiempo. Estos hechos representan un acto relevante en la historia de dominación y poder en Guatemala porque se permitió la anulación del sujeto guatemalteco mediante el poder y el miedo, ya que la búsqueda de intereses personales mantiene una estructura jerárquica donde el pueblo guatemalteco es testigo de la ejecución violenta de los líderes intelectuales que lo representan. El conocimiento es poder y el pueblo al ver a sus “poderosos” asesinados en la lucha, se genera un estado de inhibición social el cual lleva a oposición a combatir para sobrevivir la represión y la estructura vigente que los ubica en la escala más baja. Junto a muchos más atentados y desapariciones se presenta como mártires los casos de ejecuciones arbitrarias de Alberto Fuentes Mohr, Héctor Barillas Zelada, Oliverio Castañeda, entre muchos, quienes haciendo honra de las palabras del Rector Licenciado Rafael Cuevas del Cid en su discurso de toma de posesión se compromete: *“defender la autonomía universitaria a toda costa”*...compromiso que actualmente se ve mermado por la poca o casi nula identificación de las nuevas generaciones

---

<sup>11</sup>Comisión para el esclarecimiento histórico. *Guatemala memoria del silencio*. UNOPS. Tomo VI., Casos Ilustrativos., Guatemala. 1999 p. 133

universitarias con la lucha vivida en ese tiempo y lo importante de continuar con la lucha para conservar responsablemente la autonomía y lo que ello confiere la libertad de analizar, elegir, actuar, crear y defender sin intervenciones ajenas a nuestros ideales.

La lucha de dirigentes universitarios y las consecuencias políticas de sus intereses por el bienestar social y educativo son factores importantes de analizar, además del papel que juega la universidad pública guatemalteca en la formación de nuevos profesionales, se busca que los egresados mantenga un perfil que se caracterice por la autonomía y la crítica constructiva y productiva, en este sentido es importante que los estudiante deje atrás los movimientos pasivos que no revelan cambios y más con los en ni cumplen una función primaria en el involucramiento social desde la misma sociedad, así como también la capacidad de los profesionales egresados de historia con una sólida preparación que les permitan coadyuvar en la solución asertivas de la existencia de la violencia, sobre todo que propongan métodos que favorezcan la progresión y soluciones adecuadas con las exigencias del nuevo siglo, teniendo en cuenta la historicidad de país.

La Universidad de San Carlos de Guatemala, como la única universidad pública del país debería estar formando sujetos con capacidades integrales, ésta desde la capacidad de discernir, de solución de conflictos y de un posicionamiento social, así como también es pertinente indicar que a nivel organizacional hace falta un compromiso que lleve nuevamente este ideal a las aulas, para que en la praxis se apliquen nuevamente los valores primarios a su fundación hace ya más de 300 años, y que no por ello se lleven al olvido si no que sirvan como ejemplo para las nuevas generaciones universitarias.

### **1.1.2.3 Psiquismo y subjetividad**

El hombre necesita pensarse a sí mismo, necesita saber cuál es la relación con el mundo exterior. El ser humano se permite la duda de su existencia dentro de un mundo objetivo, al que pretende descubrir como real y verdadero. Diversos estudios antropológicos y filosóficos han demostrado que el hombre se convierte

en la centralidad del mundo objetivo y tangible en el que se desenvuelve. Así se va descartando a Dios de ser el centro de un universo y nace el humanismo encargándose del estudio del hombre como persona compleja, construida por diversos aspectos sociales, emocionales y físicos. *“El humanismo es una concepción que hace del hombre el punto de partida epistemológico fundamental. Epistemológico se refiere a todo aquello que sea el pensamiento científico sobre la realidad. Entonces el humanismo es esa concepción que parte con el hombre como sujeto centrado a partir del cual es posible conocer todo lo otro que hay en el mundo”*.<sup>12</sup>

Partiendo de la importancia del conocimiento para el desarrollo social y personal del ser humano la Universidad de San Carlos de Guatemala desde hace 300 años ha sido fundamental a nivel nacional, en este sentido el conocimiento que en sus aulas se imparte debe permitir que el estudiante tome un rol activo dentro del mismo proceso de construcción del conocimiento que le permita transformar su subjetividad y consecuencia de ello actúe propositivamente a nivel nacional. Dicho lo anterior hay que tomar en cuenta que el proceso de historia a nivel nacional y a nivel personal marca drásticamente la construcción subjetiva y por ende la conducta, en este sentido: *“el centro del pensamiento es la subjetividad construido por el contexto cultural del hombre. La cultura es significativa para la producción subjetiva, pues los procesos de subjetivación solo ocurren dentro de espacios simbólicos culturalmente construidos”*. Por lo tanto, se explica por medio de este espacio cultural de violencia a la cual se sometió el estudiantado de historia san carlista su poca participación dentro de la problemática social que actualmente se experimenta a nivel nacional.

La cultura en la sociedad guatemalteca ha sido un principio fundamental de vida como ser humano. Guatemala es un país rico en creencias y mitos que son parte de esta diversidad de culturas que rigen el comportamiento, y en sí, rige la subjetividad del guatemalteco, formando la base fundamental del nivel psíquico del hombre, tomándola como la capacidad de respuestas emocionales a las diversas

---

<sup>12</sup>GONZÁLEZ REY, Fernando Luis. “Epistemología cualitativa y subjetividad”. *Psiquismo y Subjetividad*. Editorial Noveduc. Año 1997 P. 84

producciones significativas que se van desarrollando en los diversos momentos de práctica y experimentación.

La cultura en sí misma crea formas de pensamiento, ideas que van normalizando ciertas conductas dentro de las sociedades formadas “jerárquicamente” desligadas del poder. Por tal situación la universidad, a través de la docencia crea, cultiva, transmite y difunde valores, conocimiento científico, tecnológico, histórico, social, humanístico y antropológico para que los futuros profesionales a la solución de los problemas de la sociedad guatemalteca. Aunque políticamente está demostrado que la necesidad del poder dentro de la sociedad ha influido negativamente en la subjetividad del guatemalteco en su desarrollo de significación a través de la violencia en sus diversos aspectos y principalmente en los derechos laborales, educación y sobrevivencia del guatemalteco. Se podría decir que es cultura de violencia experimentada ha permitido la invisibilización de la misma.

Los estudiantes de la Escuela de Ciencias de la Comunicación remarcaron porqué existen los motivos por los cuales se vive en una cultura de violencia, entre algunos de ellos están el maltrato, la intolerancia, la falta de diálogo y el dejar que los conflictos se salden con violencia. La cultura actual promueve el abordaje de los conflictos a través de la violencia, aumentando sus manifestaciones.

*“La subjetividad no es un a priori que se organiza en una estructura universal invariable, ella está sujeta a los procesos de producción de sentido subjetivo que se configuran en el curso de una experiencia... así como es inseparable la configuración subjetiva actual de los espacios sociales que se articulan en el “vivir” esa experiencia”.*<sup>13</sup>

En Guatemala se puede definir entonces que la persona como “guatemalteco” y “guatemalteca” va captando su existencia a través de su experimentación, la realidad imperfecta, equivocada y moldeada de una manera conveniente a un fuerza mayor del poder, reflejándola directamente en su consciente, a su psique, y así finalmente expresarla a su realidad.

---

<sup>13</sup>GONZÁLEZ REY, Fernando Luis. “Epistemología cualitativa y subjetividad”. *Psicoterapia, subjetividad y postmodernidad: Una aproximación desde Vigotsky hacia una perspectiva Histórico-Cultural*. Editorial Noveduc. Año 1997 p. 39

*“El hombre capta su existencia a través de su experimentación, la realidad imperfecta y moldeada de una manera preferente al poder, reflejándola directamente en su consciente y expresándola a través de su realidad psíquica”<sup>14</sup>*

*“La relación entre la cultura y el sujeto refiere, en este contexto, a un contrato singular, que garantiza al sujeto un lugar en la sociedad, espacios de reconocimiento, y es lo que permite la conformación de la ciudadanía. Este contrato remite a derechos y obligaciones mutuas, es un contrato deseado y buscado por el sujeto, necesario para continuar construyéndose, es un pacto de intercambios”<sup>15</sup>*

Lamentablemente esta conciencia de ciudadanía está muerta a nivel nacional porque no existe una conciencia de pertenencia a la nación a nivel nacional desde el guatemalteco, esto limita aún más que se vayan construyendo espacios de reconocimiento y de aceptación del otro dentro de la sociedad, claro desde lo político es importante se sigan estructurando estos niveles de subordinación donde no exista participación social y la riqueza siempre este concentrada en una minoría de la población que en la actualidad rige el destino político económico y social del país.

*“La subjetividad y psiquismo desde lo social se construye y permanentemente, moldea la mente y las relaciones sociales. Entonces, el modo en que se construya la subjetividad de cada individuo, así como el modo en que se transita este proceso, es resultado de un proceso de construcción social. Depende de los significados que se le asignen en cada cultura, en cada momento histórico, en cada contexto sociocultural”<sup>16</sup>*

En la actualidad, ya casi no se encuentran sujetos, ni familias, ni instituciones que se adapten a las descripciones tradicionales. Se ve que la sociedad reproduce desigualdad, exclusión y desamparo; del mismo modo, muchas de las instituciones que tradicionalmente protegían y cuidaban al sujeto están en crisis. Es un hecho que se presenta frecuentemente, lo cual es un campo

---

<sup>14</sup>BRIUOL, Nora Mabel. “La construcción del psiquismo y subjetividad”. *Nuevas formas de subjetividad*. Año 2007 p.81

<sup>15</sup>Ibid.

<sup>16</sup>Ibid.

abierto a la impunidad debido al silencio que guardan las víctimas ha consecuencia por el temor generado por el contexto de violencia en el cual se desenvuelven.

El hombre es un ente biopsicosocial porque dentro del marco de un proceso de relación interpersonal con los portadores de la cultura y sobre una base material altamente desarrollada y de origen biológico ha sido posible la formación de su psiquismo.

*“La conciencia individual es condicionada por la conciencia social, la psique no puede surgir y desarrollarse sin esta relación social, debido a que el ser humano como ente social, mediante su quehacer permanente de conocedor y transformador de la naturaleza, de los sistemas sociales y de las relaciones sociales de producción genera, en última instancia, las estructuras y contenidos psicológicos”.*<sup>17</sup>

En base a la cita anterior podemos decir que el *psiquismo* es pensamiento, sentimiento, emoción, voluntad, imaginación, necesidad y motivo. *“Pero a la vez, científicamente hablando es muy complejo, elementos como el carácter, la personalidad, la conducta, la conciencia, la inteligencia y creatividad forman parte de los inseparables reflejos del entorno y eslabón regulador de la actividad de los individuos.”*<sup>18</sup>

#### **1.1.2.4 Tipos de violencia**

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la violencia como: *“El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”.*<sup>19</sup> El concepto de violencia abarca muchos aspectos los cuales pueden atentar contra la integridad tanto psicológica como

---

<sup>17</sup> GONZÁLEZ REY, Fernando Luis. “Epistemología cualitativa y subjetividad”. *Psiquismo y Subjetividad*. Año 1997 p.110

<sup>18</sup> BRIOUL, Nora Mabel. “La construcción del psiquismo y subjetividad”. *Nuevas formas de subjetividad*. Año 2007 p.81

<sup>19</sup> Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud. Informe mundial sobre la violencia y la Salud: resumen. La violencia, un problema ubicuo. Definición de la violencia. Washington, D.C, 2002 p. 5

física de una persona individual o un grupo, estas acciones logran causar daño a las víctimas, quienes muchas veces no se pueden defender contra estas agresiones. Este tema ha sido debatido por las diversas ciencias sociales, debido a su complejidad. Por sí mismo este fenómeno social ha sido caracterizado por poseer diversos matices, dependiendo del punto de vista desde el que se analice, por lo que da paso a razonamientos subjetivos. La violencia ha dejado efectos fuertes y duraderos a través del tiempo.

En Guatemala, la violencia ha sido representada por la delincuencia, la violencia intrafamiliar, violencia de género, violencia económica y violencia política, la cual ha sido también punto causal para muchos de los problemas actuales que afronta el país. Existen muchos tipos de violencia, no obstante en este punto cabe mencionar el papel que representa la violencia estructural en la concepción y desarrollo de la subjetividad tanto individual como colectiva.

*“La clasificación utilizada en el informe mundial sobre la violencia y la salud divide a la violencia en tres grandes categorías según el autor del acto violento: violencia dirigida contra uno mismo, violencia interpersonal y violencia colectiva.”<sup>20</sup>*

Los actos de violencia pueden dividirse a grandes rasgos en tres tipos dependiendo del sujeto que sufra la agresión, o sea, a quien va dirigida esta acción, además que se basa en los ambientes y relaciones que sostiene el individuo con su entorno, a saber: nivel individual, nivel interpersonal y nivel comunitario o social. Por otro lado, estas tres categorías se subdividen para dar mayor explicación a los actos de violencia.

*“La violencia dirigida contra uno mismo comprende los comportamientos suicidas y las autolesiones, como la automutilación. El comportamiento suicida va desde el mero pensamiento de quitarse la vida al planeamiento, la búsqueda de medios para llevarlo a cabo, el intento de matarse y la consumación del acto”.<sup>21</sup>* La violencia dirigida contra uno mismo se relaciona ampliamente a los pensamientos suicidas que una persona pueda tener contra sí, por lo que como su nombre lo dice, son actos contra uno mismo que logran o intentan dañar la integridad física y

---

<sup>20</sup>Ibid.

<sup>21</sup>Ibid

está relacionada ampliamente a un deterioro psicológico del individuo. Asimismo, existe la violencia interpersonal. *“La violencia interpersonal se divide en dos subcategorías:*

- *Violencia intrafamiliar o de pareja: en la mayor parte de los casos se produce entre miembros de la familia o compañeros sentimentales, y suele acontecer en el hogar, aunque no exclusivamente.*
- *Violencia comunitaria: se produce entre individuos no relacionados entre sí y que pueden conocerse o no; acontece.”<sup>22</sup>*

La violencia interpersonal se identifica con los actos de violencia efectuados contralas personas con quienes mantenemos una relación, tanto familiar o laboral, esta puede expresarse contra las personas que no se conozcan pero pertenecen a la comunidad. Esta violencia comprende un mayor alcance debido a que incluye a más personas que pueden ser dañadas por los actos de violencia acaecidos, además que envuelve un nivel más íntimo de sentimientos debido a que las personas damnificadas conocen al sujeto que comete el acto de violencia.

Finalmente, existe la violencia colectiva. *“La violencia colectiva es el uso instrumental de la violencia por personas que se identifican a sí mismas como miembros de un grupo frente a otro grupo o conjunto de individuos, con objeto de lograr objetivos políticos, económicos o sociales. Adopta diversas formas: conflictos armados dentro de los Estados o entre ellos; genocidio, represión y otras violaciones de los derechos humanos; terrorismo; crimen organizado”.*<sup>23</sup>

La violencia colectiva está altamente relacionada con la violencia estructural, debido a que es la violencia cometida contra grupos con el fin de lograr fines políticos, estos actos de violencia no pretenden comprender las consecuencias que las víctimas puedan tener al hacer uso de la violencia colectiva porque lo único que buscan es lograr un cometido que les beneficiará

---

<sup>22</sup>Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud. Informe mundial sobre la violencia y la Salud: resumen. La violencia, un problema ubicuo. Clasificación de la violencia. Washington, D.C, 2002 p.6

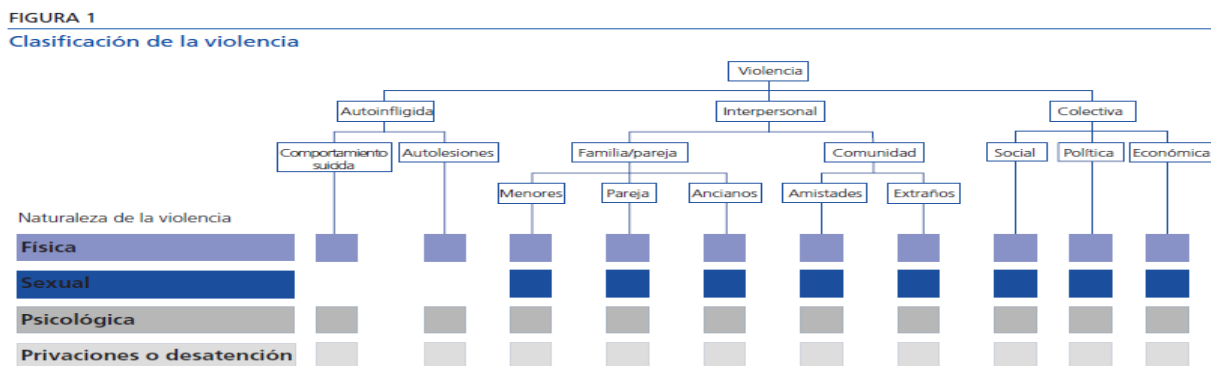
<sup>23</sup>Ibid.



económicamente a los agresores. Sus motivos están altamente vinculados a sectores altos de la sociedad, quienes también buscan ser beneficiados a través del uso de la violencia estructural.

A continuación se muestra una figura donde se detalla la clasificación de la violencia, según el informe mundial sobre la violencia y la salud, además de indicar la naturaleza que cada tipo de violencia tiene.

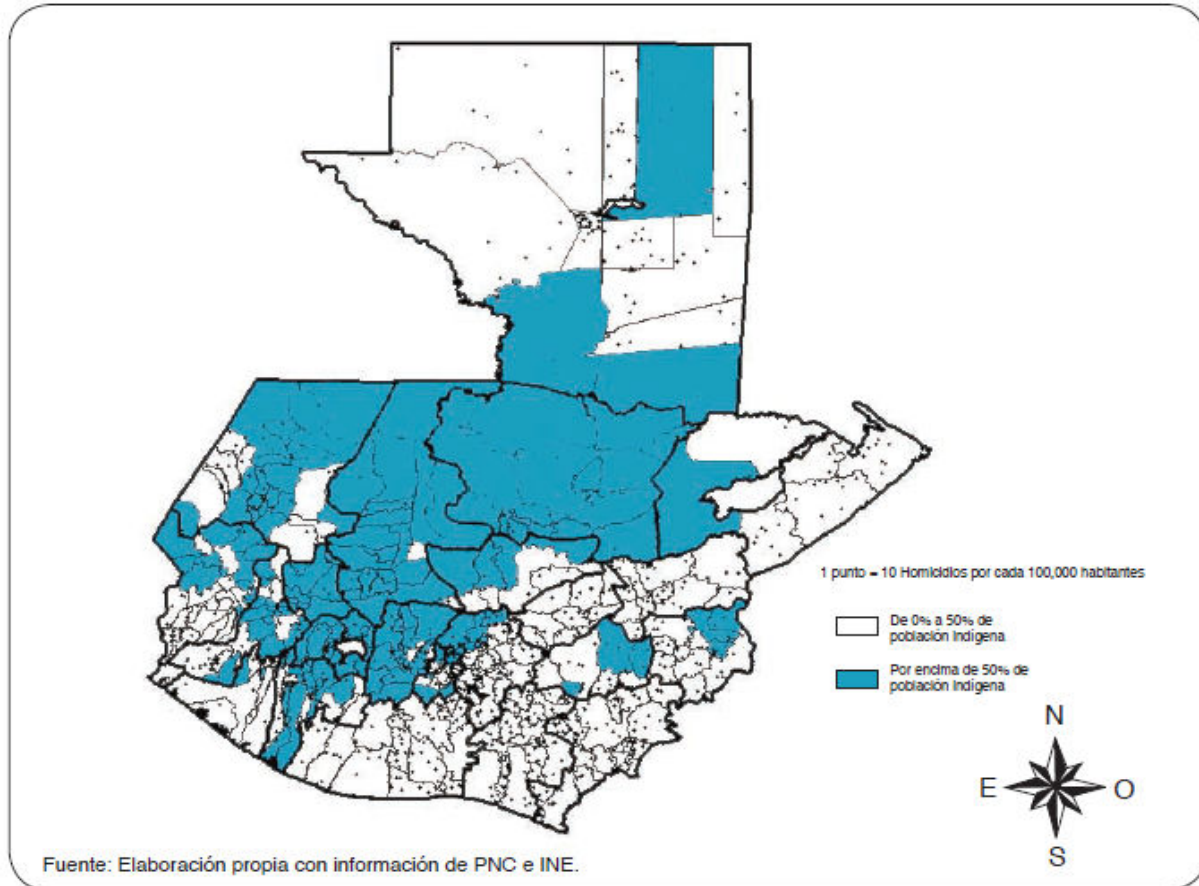
**Figura N° 1**  
**Clasificación de la violencia**



Fuente: Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen. Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud, Página 6.

**Mapa N° 1**  
**Violencia y etnicidad**

**MAPA 2: Violencia y Etnicidad**

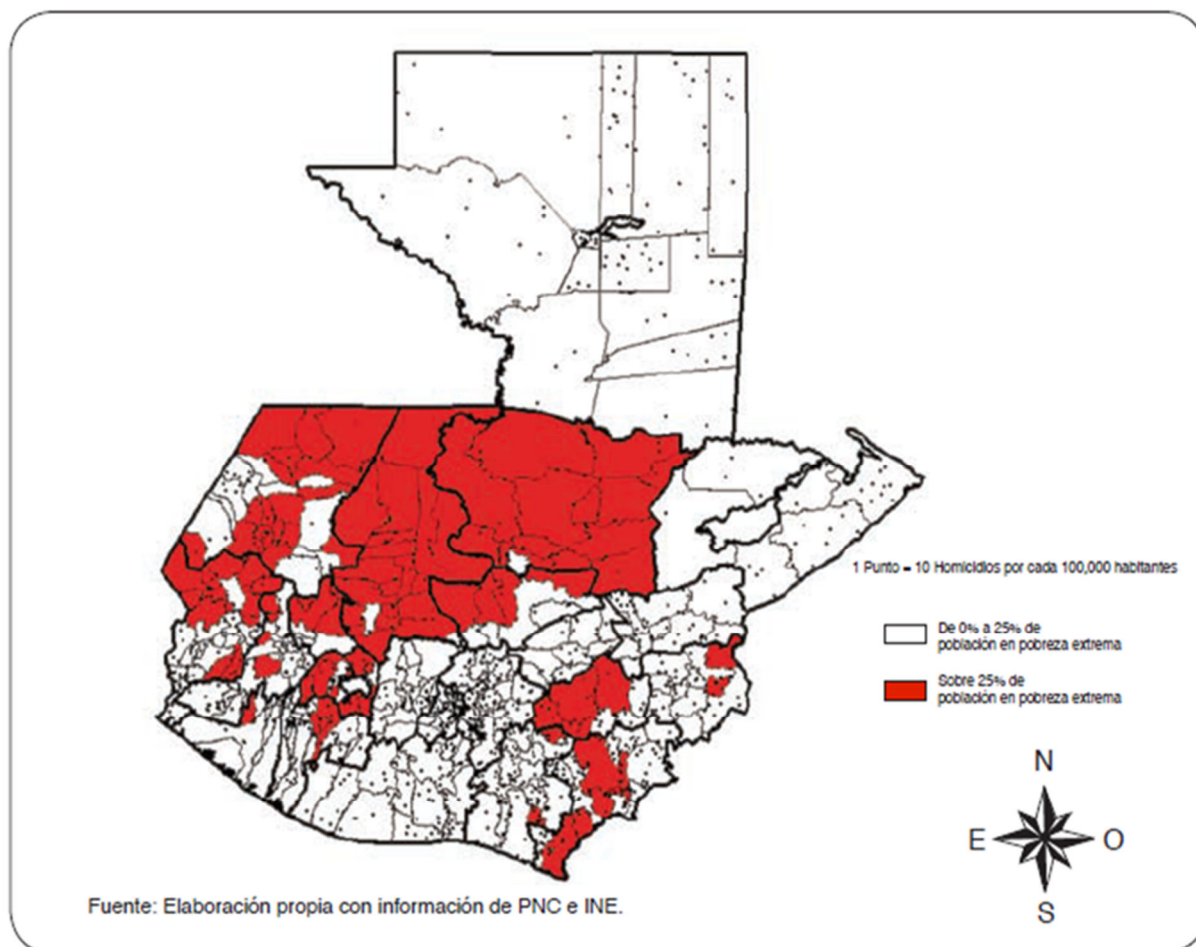


Fuente: Informe estadístico de la violencia en Guatemala. Programa de Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Guatemala. Guatemala: Magna Terra Editores, S.A., 2007

El mapa anterior permite apreciar que donde se muestran los puntos representan 10 homicidios por cada 100,000 habitantes; sin embargo, puede apreciar que el grupo étnico no significa una variable significativa para que exista violencia. Los grupos que se definen como indígenas y marcados con celeste presentan menos homicidios que los departamentos donde la población se define como ladina.

## Mapa N° 2 Violencia y pobreza

### MAPA 3: Violencia y Pobreza



Fuente: Informe estadístico de la violencia en Guatemala. Programa de Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Guatemala. Guatemala: Magna Terra Editores, S.A., 2007

El mapa anterior permite apreciar que al igual que el primer mapa, que los departamentos donde se concentra aún más la pobreza no representa que exista mayor violencia que los departamentos donde no existe pobreza extrema. Por lo tanto, la pobreza no está relacionada totalmente con que exista violencia en un lugar determinado.

Cuando se habla de violencia cultural es imposible hacerlo sino se habla de violencia estructural, entre ambas existe una conexión específica que no permite que el sujeto tome conciencia de la realidad debido a la convivencia y normalización de la realidad violenta que ha sido establecida culturalmente desde la violencia estructural.

#### **1.1.2.5 Violencia estructural o la institucionalización de la violencia**

Sobre la violencia estructural, indican Jiménez y Muñoz que la violencia cultural *“define aquellos procesos de la violencia en los que la acción se produce a través de mediaciones institucionales o estructurales.”* Y que *“podría ser entendida como un tipo de violencia indirecta presente en la injusticia social, y otras circunstancias que en definitiva hacen que muchas de las necesidades de la población no sean satisfechas cuando, con otros criterios de funcionamiento y organización, lo serían fácilmente. También desde su origen, y en relación con las mediaciones que la hacen posible, pone de manifiesto los impulsos, incitaciones e interacciones entre unas y otras formas de violencia.”*<sup>24</sup> La violencia está siempre relacionada con todos sus tipos de manifestaciones, no puede existir una sin la otra, promoviendo así la espiral de violencia existente en nuestra sociedad y permitiendo a su vez su permanente reproducción debido a su constante presencia.

En el mismo sentido Daniel Marmolejo señala que *“la violencia, en sus múltiples manifestaciones es siempre una forma de ejercicio del poder mediante el empleo de la fuerza (ya sea física, psicológica, económica, política, etc.) e implica la existencia de un ‘arriba’ y un ‘abajo’, reales o simbólicos que adoptan habitualmente la forma de roles complementarios. El empleo de la fuerza, se constituye así, en un método posible para resolver conflictos, como el intento de doblegar la voluntad del ‘otro’, de anularlo precisamente, en su calidad de ‘otro’.*<sup>25</sup> La violencia es necesaria para quien desea ejercer “su poder” sobre

---

<sup>24</sup>MUÑOZ, F.J. *Violencia Estructural*. Editorial Universidad de Granada. España. 2004 p.84.

<sup>25</sup>MARMOLEJO, D. *La violencia institucional*. Publicaciones mensuales del Movimiento Ciudadano Metropolitano. Edición 1-6. Guatemala. Julio 2007 p.8

alguien que considera inferior a él, es una muestra del poder que tiene ante el otro, su forma de ganarle haciendo un uso cruel de sus recursos.

#### **1.1.2.6 Percepción de la violencia**

El ser humano experimenta, simboliza y le da significado a la realidad por medio de los cinco sentidos, a partir de ellos se recibe diversa información desde la interacción social que realiza. Ese significado que se le dan a las experiencias algunas veces esta distorsionado por las diferentes experiencias de vida y por la misma historia de cada ser humano, por lo tanto, se podría afirmar que la percepción varía de acuerdo a las mismas experiencias de cada uno, en la cotidianeidad. En este sentido la percepción como proceso de transformación de la realidad es un aspecto del psiquismo del ser humano más dañado por el mismo proceso de violencia a nivel nacional, entonces cuando no existe una conciencia de la realidad violenta que se vive es difícil modificarla. Por lo tanto, la ausencia de percepción de una realidad nacional caracterizada específicamente por la violencia genera una serie de justificaciones de las violencias experimentadas por parte del victimario; es increíble como el ciudadano a nivel nacional vive acomodándose a la violenta que vive y eso no permite vislumbrar otras vías alternas y sanas de resolución de conflictos, es decir la percepción de la violencia está errada.

*“Para su funcionamiento, el Organismo Ejecutivo distribuye sus competencias en los diferentes Ministerios Con esto se pretende prestar servicios directos como educación, salud, alimentación, infraestructura, energía eléctrica, etc., sin embargo, basta con revisar los índices de pobreza y pobreza extrema que maneja el país, para los cuales, según cifras de SEGEPLAN, citadas por Carolina Gamazo en su artículo “Los pobres, el Gobierno y las fotos de la prensa (I)” para el diario digital Plaza Pública, al día de hoy “un 66.7 por ciento de la población guatemalteca vive en condiciones de pobreza, y un 21 por ciento en pobreza*

*extrema, con municipios, como Santa Bárbara –Huehuetenango- con un 97 por ciento de pobreza y un 64 por ciento de pobreza extrema.”<sup>26</sup>*

Existen normas y leyes que rigen a los distintos organismos que constituyen el Estado, ya desde la aplicación de esas normas y leyes se puede evidenciar un abuso de poder por parte de las personas que dirigen estas instituciones, dentro del abuso que se puede observar por parte del Organismo Ejecutivo es la constante manipulación del presupuesto de Guatemala, en relación a esto surge la siguiente interrogante ¿cómo es posible que los hospitales nacionales no cuenten con los medicamentos que garanticen el derecho a la salud que está normado dentro de la Constitución Política de la República? existen constantes variaciones y reducciones en el ámbito de salud pública, haciendo que en ejercicio de los profesionales de los hospitales se vea drásticamente reducido, no es posible que en departamentos como Puerto Barrios, las personas que pretendan utilizar una ambulancia, tengan que pagar el combustible de las ambulancias, ya que los hospitales no tienen presupuesto para mantener las mismas con el insumo suficiente, ¿cómo es posible que exista pobreza a nivel nacional y se desaparezcan 90,000.00 millones del gobierno? Por su parte en Ministerio de Educación encargado de velar por la educación a nivel nacional no refleja avances en la educación ejemplo de ello es la restructuración de la carrera de magisterio, debilitando así uno de los pilares fundamentales del país, como lo que es la educación.

#### **1.1.2.7 Desde el Organismo Legislativo**

*“Desde la postura del Organismo Legislativo se puede observar la perspectiva de la violencia desde dos vertientes, la primera, la falta de representación de los diputados al momento de cumplir sus funciones, como es posible que en Guatemala un diputado se encuentre devengando un salario*

---

<sup>26</sup>GAMAZO, Carolina “Los pobres, el Gobierno y las fotos de la prensa (I)”. *Plaza Pública* [en línea]. Mayo 2013. Disponible: <http://www.plazapublica.com.gt/content/los-pobres-el-gobierno-y-las-fotos-de-la-prensa-i>

*mensual de Q29, 150.00”.<sup>27</sup>“Si se divide eso por 30 días, ellos ganan Q. 971.66 si a su vez se divide por 22 días hábiles, ellos ganan Q.1, 325.00 contando así que cada hora de trabajo cuesta Q165.62, asumiendo que trabajan 8 horas diarias, eso quiere decir que cada hora de interpelación cuesta un total de Q26, 168.75, aun así ellos todavía tienen el descaro de realizar una solicitud de aumento de salario. Entre los argumentos que ellos presentan son “El diputado de la bancada de la Unión del Cambio Nacional (UCN), Baudilio Hichos, le presentó a la Dirección Legislativa del Congreso una iniciativa de ley para aumentar el sueldo de los congresistas a Q40 mil. El parlamentario tomó como base el sueldo mínimo diario en el país, de Q68, para tratar de incrementarse 588 veces más”.<sup>28</sup>“Además dicha petición contempla otras modificaciones como las que serían “se contempla la rebaja de salarios a otros funcionarios, como en el caso del Procurador de los Derechos Humanos, cuya plaza estipula Q90 mil mensuales. Hechos pretende rebajarle el sueldo a Q35 mil”.<sup>29</sup>*

*La segunda vertiente que se puede observar es la falta de compromiso y criterio para la creación cumplimiento y seguimiento de leyes, dentro de las cuales podemos mencionar el decreto del decreto 22-2008, Ley contra el femicidio y otras formas de violencia contra la mujer, pues a partir del momento en que entró en vigencia, el número de muertes violentas contra mujeres, lejos de disminuir, ha ido aumentando cada año.*

Por último, se ve el reflejo de la violencia institucionalizada, en el mal uso del ejercicio de control hacia el Organismo Ejecutivo, por medio de las interpelaciones, que solicitándolas en cantidades exageradas, lejos de la función de llevar un adecuado control de los ministerios, se puede observar una incompetencia en la elección de perfiles de candidatos para el desarrollo de dicho cargo a nivel estatal, lo que se ha conseguido es entrapar la agenda legislativa y frenar así la función primordial del Congreso (crear, modificar y derogar leyes),

---

<sup>27</sup>EI Periódico. Diputados piden aumento de sueldo. Guatemala. 2012. Disponible: <http://www.elperiodico.com.gt/es/20120413/pais/210736>

<sup>28</sup>Ibid.

<sup>29</sup>MACK, Luis. Analistas independientes de Guatemala. *La violencia estructural en Guatemala*. Edición Abril. Guatemala. 2011

desatendiendo, como consecuencia, la función de representación del pueblo y sus necesidades ante el gobierno.

Hemos sido testigos de un proceso en el que ha gobernado el desorden, la falta de ética por parte de los abogados defensores, la mala comunicación entre los diferentes órganos de justicia, resoluciones emitidas al margen de la ley, y peor aún, negación de la realidad de las víctimas y de su existencia, o en todo caso indiferencia y desprecio hacia ellas, denotado esto en la más alta expresión de racismo y así la más alta forma de violencia institucionalizada por parte del Estado hacia los sectores más marginados del país.

#### **1.1.2.8 Otros ambientes**

La violencia marca diferentes ambientes, entre los que se pueden mencionar es el que se presenta en la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), se puede evidenciar recientemente en la publicación de documentos de tesis, realizados en “copy-paste”, en los ejercicios de EPS, que no benefician al pueblo, en la negación de una justicia y seguridad dentro de la universidad, y la escasa preparación de los docentes para impartir cursos a los alumnos, así como la negación de la realidad de dicha casa de estudios.

Otro punto donde puede ser percibida la violencia es en las aulas de dicha casa de estudios, ya que se escuchan de múltiples situaciones donde los licenciados buscan beneficio por medio de los cursos que imparten, se pueden mencionar varios casos, por ejemplo: cuando a un licenciado le es atractiva alguna compañera, ellos se le acercan con ofrecimiento indecorosos (invitación a salir, puntos en el curso, pedirles que sean su auxiliar), o en caso contrario cuando alguno de los licenciados o auxiliares no concuerda o presenta riñas con alguno de los estudiantes, se pueden observar notas bajas, problemas con exámenes, entre otros.

Los ejemplos mencionados demuestran que la violencia es un fenómeno estructural, que se construye por medio de factores socioeconómicos, políticos, educativos, psicológicos y legislativos. Como lo dice Marco Antonio Garavito en el siguiente escrito: *“finalmente la violencia constituye un factor de primer orden en la*



*negación de muchos de los derechos fundamentales que tenemos los seres humanos para el desarrollo de una vida satisfactoria.”<sup>30</sup>*

### **1.1.2.9 Conciencia social**

La Universidad de San Carlos de Guatemala, durante el marco histórico de la población guatemalteca se ha caracterizado por ser la entidad representativa del pueblo. Dentro de esta representación podemos mencionar la Huelga De Todos Los Dolores, o también denominada la “voz de los sin voz”, donde dicha toma mayor representatividad en los años 80 a raíz del conflicto armado interno, integrando dentro de dicho movimientos líderes estudiantiles asesinados por la defensa de los derechos del pueblo, así como la denuncia crítica hacia las autoridades del gobierno de Guatemala. Dicha representatividad en la actualidad se ha perdido por estudiantes que solo buscan factores económicos, intereses propios y donde la misma AEU, se encuentra opacada en las labores sociales.

La Huelga De Todos Los Dolores, a su vez lleva consigo un paradigma, el cual se ve fuertemente atacado por la población guatemalteca, medios de prensa y demás medios, debido a sucesos de violencia presentados, y la falta de conciencia crítica, su mensaje se ha tergiversado, denominando al movimiento donde únicamente se encuentran estudiantes “vagos y holgazanes”. Sin embargo, el problema de la sociedad guatemalteca, falta de criterio propio, ha fortalecido dicho paradigma. A su vez también existen dos vertientes, la primera, existen los comités de huelga conscientes y consecuentes con el pueblo de Guatemala, que pueden evidenciar su labor social, por ejemplo acudiendo a labores sociales, recientemente, comités de medicina y psicología se presentaron a dar apoyo a las áreas afectadas en el incendio de la terminal, proporcionando ayuda humanitaria en remover escombros, albañilería, pintura, carpintería entre otros. Y como segunda vertiente existen a su vez comités que poseen personas que no pertenecen a dicha casa de estudios, caracterizándose por efectuar actos de violencia y vandalismo.

---

<sup>30</sup>GARAVITO, Marco Antonio. *Las Violencias*. Editorial de Ciencias Sociales. Liga guatemalteca de Higiene Mental. Guatemala. 2012 p.43

La apatía de los estudiantes de la Universidad San Carlos de Guatemala, es un factor que claramente se marca en las diferentes generaciones, actualmente se pueden observar cómo la mayoría de estudiantes universitarios velan únicamente por su beneficio personal, durante las actividades de apoyo social que la Universidad de San Carlos realizan, se ve la poca participación de voluntarios que dicha casa de estudios puede proporcionar, no siendo un número relevante como lo podrían ser organizaciones no lucrativas como TECHO, o TELETON, las cuales año con año cuentan con miles de voluntarios para realizar actividades de proyección social, evidenciando la falta de participación de la USAC.

La población guatemalteca cada día se envuelve en un manto excluyente de la realidad nacional, creando un sesgo en el apoyo mutuo, son pocos los estudiantes que aún conservan dicha ideología, la Universidad de San Carlos es una tema polémico en el papel de su representación con el pueblo, ya que se rumora tanto de las actuales autoridades a cargo de la AEU (Asociación de Estudiantes Universitarios), entidad que debe velar por el respeto y cumplimiento de los estatutos universitarios que apoyan al estudiante, al pueblo y la sociedad guatemalteca; así también los estudiantes no se encuentran, si quieren saber de las situaciones que suceden en sus unidades académicas, presentando la falta de compromiso con su propia universidad, haciendo que estos no se encuentren enterados de la situación en su unidad académica, y favoreciendo la manipulación de los estudiantes en roles político-estudiantiles. Siendo muy evidente la siguiente frase: *“La indiferencia se transforma en la principal violencia simbólica y estructural de este país: cada uno con su drama, cada uno con su cruz, que cada quien se salve como pueda, y aquí no ha pasado nada”*.<sup>31</sup>

#### **1.1.2.10 Violencia cultural**

La violencia cultural es un concepto que hace referencia a creencias, mitos, ideas, representaciones mentales (que siendo parte del “imaginario colectivo” de una sociedad) dan soporte y justifican prácticas sociales y políticas, que en

---

<sup>31</sup>MACK, Luis. Analistas independientes de Guatemala. *La violencia estructural en Guatemala*. Edición Abril. Guatemala. 2011

definitiva van en detrimento y desfavorecen a cierto grupo de individuos. Esos cuerpos de ideas, esos razonamientos favorecen formas de violencia y exclusión, sistémica principalmente con un objetivo previamente elaborado, que frente a la percepción colectiva aparentan ser consecuencia “normal” de un proceso errado o falta de capacidad de un grupo de individuos. El imaginario colectivo se halla inscrito en la subjetividad compartida de los individuos que forman el grueso de la sociedad, esos cuerpos de ideas se hallan confinados como arquetipos que forman parte del “inconsciente colectivo”, se activan debido a un contexto generador discriminatorio y excluyente. Francisco A. Muñoz y Francisco Jiménez Bautista se refieren a la violencia cultural de la siguiente manera:

*“Bajo el concepto de violencia cultural se intentan comprender todas las facetas culturales que de una u otra forma apoyan y justifican las realidades y prácticas de la violencia. Si la violencia directa es generada desde el propio agresor y la violencia estructural está organizada desde el sistema –la estructura–, la violencia cultural lo hace desde las ideas, las normas, como alegato o aceptación “natural” de las situaciones provocadas por ella. Es decir todo aquello que, en definitiva, desde la cultura legitime y/o promueva la violencia de cualquier origen o signo.”*<sup>32</sup>

En Guatemala dicha dinámica de violencia, ha tomado parte y se ha naturalizado, es necesario además enfatizar que no es percibida y la asumen como un problema personal que les afecta directa o indirectamente. Es decir ha condicionado el actuar de los miembros de la sociedad guatemalteca, de tal manera que se halla presente en todas las costumbres y prácticas de agresión llevadas a cabo en la cotidianeidad. Producto de esa realidad, surgen prejuicios dirigidos a grupos de personas, basados en el fenotipo, género, capacidades diferentes; en el estudiante san carlista aparece además con un carácter de exclusividad el nivel académico. En adición a lo anterior el lenguaje se halla plagado de innumerables términos peyorativos que hacen alusión a la inferioridad con que se es etiquetado un grupo de personas, entre ellos tenemos “plebe”,

---

<sup>32</sup>Universidad de Granada. “Violencia Cultural” [en línea]. Universidad de Granada. *Enciclopedia de Paz y Conflictos*. Granada. Disponible: <http://www.sibum.cl/descargables/normas%20ISO%20690.pdf>

“indio”, “cholero”, “muco”, dichas expresiones han prevalecido y son solo una muestra del carácter agresivo inherente a la cultura.

*“El país ha sido dominado políticamente y económicamente durante los últimos cinco siglos por la elite de poder, que ha ido imponiendo sus ideas, intereses, y por consiguiente su cosmovisión del mundo. Desde la colonia las creencias con una connotación peyorativa que se erigen, se ciernen principalmente alrededor de la concepción de ser “indígena”, y son claramente el origen de todas las demás formas violencia cultural en un principio fueron creadas como un instrumento de racionalización frente a los vejámenes que se cometieron en contra de dicha grupo”.*<sup>33</sup>

Otro ejemplo que avalado el pensamiento de carácter peyorativo hacia la población indígena, es la tesis de Miguel Ángel Asturias, el título de la misma es “El problema social del indio”, en el que propone principalmente como solución a su problemática el hecho del mestizaje, y añade “la miseria indígena no ha dejado a las poblaciones camino de solución”(p.87). Aparece ante la vista entonces un profundo contenido ideológico que sustenta la necesidad de erradicar al indígena y su cultura, tanto que aun teniendo algún tipo de ascendencia, las personas tratan de “ladinizarse” como lo ha llamado Guzmán Böckler al hecho de adquirir las costumbres, que van desde la vestimenta, formas de expresarse, que aparecen claramente como un mecanismo de “negación” de una realidad que aparece hasta cierto punto como dolorosa, pues el hecho de ser indígena, es una imagen deshonorosa para muchos guatemaltecos. *“Pero el hecho de ladinizarse no queda únicamente circunscrito a no ser indígena, constituye además una especie de enajenación, cuyo objetivo en ser lo más parecido a un estereotipo occidental, o para delimitarlo aún más, ser y actuar como el estereotipo de la clase dominante del país. A este hecho el autor lo define como lo ficticio del ladino, cuya lógica se halla en las profundas contradicciones de éste. Entre líneas se puede ver que no es casualidad que la mayor parte de la población que vive en pobreza, analfabetismo, son indígenas; el origen es precisamente una aversión en todo*

---

<sup>33</sup>MARTÍNEZ PELÁEZ, Severo. *La patria del criollo. Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca*. Editorial Universitaria Guatemala. p. 786. 1971.

*sentido a su constitución de ser, El curso de las anteriores líneas pretenden mostrar cuan profundamente arraigado se hallan en la psique, las ideas raciales que pretenden incluso colocar al individuo en un eslabón inferior en términos intelectuales y de desarrollo”.*<sup>34</sup>

El género ha aparecido y prevalece aún con un estigma marcado de diferenciación, propio de una sociedad machista, que ha adoptado el modelo occidental, como es obvio después de la conquista de los españoles; la dominación incluye, una dominación cultural e imposición de ideas propias de una sociedad, que se hallaba en un desarrollo distinto. Sus ideas acerca del género habían dejado ya por siglos en desventaja a la mujer. Todo el bagaje intelectual construido por la sociedad occidental previo a aquella época, constituye ya una muestra del poder con que eran revestidos los personajes masculinos, siendo estos héroes, guerreros, príncipes, en la mitología aparecían ya como dioses, incluso la idea de “Dios” que la colectividad posee ahora es, la de un hombre.

La mayoría de la población que compone el estudiantado de la USAC, se encuentra irremediamente emplazado en una realidad de tiempo y hechos, que condicionan su existencia y actuar en sociedad. En la visión colectiva de dichos individuos, la universidad es vista como un ente formador, facilitador de conocimientos, además como un agente concientizado y contestatario respecto a la realidad y sus múltiples expresiones. Paralelamente la institución surge como un trampolín para nuevas oportunidades, por lo que la mayoría se ocupa principalmente de la persecución de ellas, es decir asume una posición más individualista, sin inmiscuirse en temas que aparentemente le son ajenos. Prueba de ello es que han pasado más de dos siglos, personas que han ocupado puestos importantes en entidades estatales o privadas, han sido formadas en esta noble casa. No obstante las condiciones de discriminación, exclusión y violencia, aún persisten con la misma fuerza. Se hace patente la necesidad de formar estudiantes con criterio y capacidad de discernir desde los hechos de la realidad, causas y dinámicas que se hallan inscritas en una especie de “materialidad”, de

---

<sup>34</sup>GUZMÁN BOCKLER, Carlos. Algunas Consideración de Psicología Colectiva, Esbozo de los Rasgos De La Cara Oculta del Ladino. *Colonialismo y Revolución*. México: Siglo XXI Editores. 1975 p.227 – 239.

manera que cuando se incorporen a las distintas actividades para la que han sido formados, su actuar posea el poder de repercusión positiva en su contexto social.

#### **1.1.2.11 Violencia estructural en Guatemala**

*“En Guatemala, el poder constituido está delegado en tres organismos: el Ejecutivo, que se encarga de funciones administrativas; el Legislativo que se encarga de la función legislativa (crear, modificar y derogar leyes); y el Judicial, encargado de la administración de justicia. Esta división de poderes, atiende a un sistema de administración en la que las funciones se dividen entre tres organismos con el fin de que exista un control y vigilancia entre ellos para evitar abusos en la administración pública. Sin embargo, como problemas derivados de la escasa ética en el ejercicio de sus funciones por parte de los funcionarios y servidores públicos, así como de la tendencia a la corrupción, se ha tergiversado el papel del Estado, dejando de ser éste un Estado garante de la realización del bien común y que se encuentra cada vez más lejos de alcanzar la paz social. Por el contrario, se ejerce violencia estructural o institucional desde los tres organismos, como veremos a continuación”.*<sup>35</sup>

“Guatemala” es un Estado independiente y democrático (según lo establecido en el artículo 140 de la Constitución) con el finalidad del bien común de todas las personas porque Guatemala jurídicamente y políticamente se rige por la Constitución Política de la República de Guatemala, ley suprema del Estado del país, tiene un territorio delimitado y jurisdicción por tres organismos que tienen diversidad de funciones para el desarrollo del país, separados el uno con el otro para evitar la tiranía y corrupción entre las personas.

Los tres organismos del Estado son disfuncionales, ya que están carcomidos por la corrupción, están succionando los escuálidos recursos públicos, para preservar un modelo enfermo o patológico que solo garantiza la reproducción de una mafia poderosa y perversa que se ha enquistado en todas las instituciones.

---

<sup>35</sup>GAMAZO, Carolina. Plaza Pública. *Los pobres, el Gobierno, y las fotos de la prensa*. Edición mayo. Guatemala. 2013

Por eso Guatemala no tiene futuro. Al menos mientras persista el actual sistema político y el régimen de gobierno imperante.

a. Desde el Organismo Ejecutivo

*“Para su funcionamiento, el Organismo Ejecutivo distribuye sus competencias en los diferentes Ministerios (actualmente 14 Ministerios). Con esto se pretende prestar servicios directos como educación, salud, alimentación, infraestructura, energía eléctrica, etc.”*<sup>36</sup> Se puede ver el ejercicio de violencia desde el Organismo Ejecutivo, en hechos como disminuir el presupuesto destinado para la salud pública, pues incluso ya con el presupuesto con el que contaban los hospitales públicos y regionales del país, la cobertura es escasa e ineficiente, aumentando estos problemas aún más luego de la reducción del mismo. La violencia institucionalizada se ve reflejada también desde el Ministerio de Educación, en el hecho de haber abolido el sistema del magisterio como lo conocíamos hasta ahora, debilitando aún más uno de los pilares fundamentales de toda sociedad: la educación.”

El organismo ejecutivo establece que de sus funciones y atribuciones constitucionales y legales de los órganos que lo integran, tanto a la función administrativa y la formulación y ejecución de las políticas de gobierno con las cuales deben coordinarse las entidades que forman parte de la administración descentralizada. Está formado por las siguientes personas: 1. El presidente de la República de Guatemala, 2. Vicepresidente de la República, 3. El consejo de ministros y por las demás entidades públicas correspondientes a este organismo.

Entre las principales atribuciones del presidente se encuentran coordinar, en consejo de ministros, la política de desarrollo del país y presentar al Congreso de la República el presupuesto general de ingresos y gastos del Estado; dirigir la política exterior y las relaciones internacionales, celebrar, ratificar y denunciar tratados y convenios internacionales; proveer la defensa y seguridad de la nación para lo cual ejerce el mando de las Fuerzas Armadas y de toda la fuerza pública; y nombrar y cesar los ministros, viceministros ministros, secretarios y subsecretarios

---

<sup>36</sup> Ibid.

y embajadores. En la cual durante todo este tiempo ha demostrado desde hasta la fecha, su incapacidad para formular, gestionar y ejecutar políticas públicas de largo plazo. El modelo educativo es un fracaso, deteriorado cada vez más, en donde se pretende reformar la carrera magisterial sin solucionar antes la aberrante situación de la infraestructura escolar, sin haber solucionado el hecho de que el 80% de los niños acuden a sus aulas con hambre y desnutrición, sin haber resuelto antes esta lacerante estadística: el 75% de los niños que ingresan a primer grado no llegan a concluir el sexto grado en la educación primaria. Que arrogancia, que ignorancia, que prepotencia. En iguales y dramáticas condiciones se encuentra la salud pública, la infraestructura vial y la inoperancia de las fuerzas de seguridad. Ministros corruptos van y vienen, amparados por el manto blindado de la impunidad para nuestro país.

b. Desde el Organismo Legislativo

La violencia estructural desde el Organismo Legislativo, tiene dos vertientes: la primera, en la ineficiencia del Congreso de la República para cumplir con su función de representación del pueblo, pues son contados los diputados al Congreso que ejercen verdaderamente esta representación presentando proyectos de ley dirigidos a solucionar los problemas reales de los departamentos a los que representan. Una segunda vertiente radica en la inoperancia de leyes de carácter muy específico que se han creado y que lejos de cumplir con el fin que pretenden, ha habido, desde su creación un aumento en el problema que pretenden frenar (tal es el caso del decreto 22-2008, Ley contra el femicidio y otras formas de violencia contra la mujer, pues a partir del momento en que entró en vigencia, el número de muertes violentas contra mujeres, lejos de disminuir, ha ido aumentando cada año).

La potestad legislativa corresponde al Congreso, compuesto por diputados electos por el sistema de distritos electorales y un 25% a través del listado nacional, para un periodo de cuatro años. Las principales atribuciones del Congreso de la República son decretar, derogar y reformar las leyes; aprobar,



modificar o rechazar el Presupuesto general de ingresos y gastos del Estado; decretar impuestos; declarar la guerra; decretar amnistía por delitos políticos y comunes conexos; efectuar las operaciones relativas a la deuda externa y aprobar antes de su ratificación tratados internacionales que afecten a las leyes o a la soberanía nacional.

La juventud también está mínimamente representada, pues los diputados más jóvenes de este distrito se encuentra entre los 30 y 35 años; sin embargo, por debajo de esta edad no hay ningún diputado lo que resulta alarmante en termino de representatividad. Es por eso donde nuestro estudio está relacionado en la Universidad de San Carlos de Guatemala donde los estudiantes de hoy pueden ayudar tanto a la población para el bienestar de nuestro país y por la lucha de los maltratos, y agresiones de la mujer, ya que ellas son el don de vida de muchos niños/as para el futuro y el desarrollo de nuestro país, en forma económica, psicológica y social.

c. Desde el Organismo Judicial: denegación de la justicia e inequidad

*“Por último, la violencia estructural se ve reflejada, en el Organismo Judicial por medio de la denegación de justicia y por la desigualdad e inequidad de la misma en los procesos”.*<sup>37</sup>

El organismo judicial se encuentra integrado por la Corte Suprema de Justicia, las cortes de apelaciones, los juzgados de primera instancia y los juzgados de paz. A estos tribunales les corresponde en exclusiva la potestad de juzgar y promover la ejecución de lo juzgado. En el ejercicio de la función jurisdiccional el poder judicial es independiente, como lo son los magistrados y jueces entre sí y frente a otras autoridades.

Los magistrados de la Corte Suprema de Justicia y de las cortes de apelaciones son electos por el Congreso de la República para cumplir periodos de cinco años. El Congreso realiza la elección de un listado presentado por un comité de postulación integrada por representantes de las universidades del país, el

---

<sup>37</sup> Ibíd.

Colegio de Abogados y el Organismo Judicial. Los jueces son nombrados por esta Corte Suprema de Justicia.

El organismo judicial ampara a la peor de las mafias: una estructura de abogados que se ha esparcido como el cáncer, copando todas las posiciones, desde oficiales y notificadores de juzgados hasta las codiciadas sillas magistrales de la corte de constitucionalidad. Mafia que “legaliza” la corrupción, la impunidad, la desvergüenza nacional. Es hartos sabido que muchos de los presos llevan años en las prisiones sin haber sido condenados, es hartos sabido además que muchos de estos presos son inocentes. Como contrasentido, los verdaderos criminales, amparados en sus títulos y sus cargos judiciales, disfrutan de la más infame impunidad. Mafia que se cubre y auto protege, mafia que ha funcionado así desde hace décadas, legalizando el fraude electoral y bendiciendo el robo público. Responsable directa de la enajenación de la justicia en Guatemala.

#### **1.1.2.12 Delimitación del concepto de violencia estructural**

El concepto de violencia estructural está ligado a la representación de todas aquellas situaciones en las que se produce una inequidad en la satisfacción de las necesidades básicas de la población, es decir, cuando se procura el fácil acceso u obtención de aquellos elementos que permitan la supervivencia, salud, acceso a la educación, la identidad o la libertad de los ciudadanos por parte de las instituciones sociales, en tanto públicas y políticas como consecuencia de los procesos de estratificación social, consumado por la existencia de un conflicto entre dos o más grupos de la sociedad resultando a favor de un grupo y el perjuicio de otro, promoviendo la desigualdad, pobreza, ausencia de conciencia social.

La violencia se encuentra protagonizada por una clase social opresora que busca la satisfacción de sus intereses y necesidades, sobrepasando la integridad física y social del resto de los miembros de la sociedad. En Guatemala el sistema capitalista es el principal agresor de las clases menos beneficiadas por parte del Estado y sus dirigentes que en su mayoría pasan desapercibidos.

*“Asimismo, la violencia estructural se compone de la desigual distribución de la riqueza social; la encarcelación injusta; el homicidio pasional; la pobreza y*

*las pautas discriminatorias que identifican al pobre como delincuente y no como víctima social; la guerra, la tortura, el sexismo, la destrucción del ambiente; la coerción educativa, la intolerancia religiosa; la intolerancia política, el racismo; la discriminación de la mujer, los indígenas y las minorías*".<sup>38</sup>

La violencia estructural se encuentra disfrazada por una serie de acciones que son ejecutadas con el fin de promover una igualdad disfrazada; en relación a la repartición y adquisición de bienes, cumplimiento de derechos y obligaciones de cada individuo, así como en las normas y leyes establecidas que buscan "justicia" igualitaria pero, llevadas a la practicas son aplicadas a una minoría.

En el país las etnias mayas son los pueblos que se enfrentan con mayor frecuencia a este tipo de violencia, ya que son oprimidos y relegados por el Estado y por la sociedad "ladina" a un nivel de explotación y discriminación, basados en la posesión de bienes y riquezas, lo que representa en un sistema capitalista al poder.

Confrecuencia, se considera que el fenómeno de la violencia únicamente se presenta dentro de la dinámica agresor-víctima en donde ambos protagonistas son diferenciados, sin embargo la violencia estructural es el tipo de violencia potencialmente evitable en la que no existe un agresor determinado sino que se refiere a todas aquellas estructuras sociales que producen una distribución desigual de los recursos y del poder de un país (desde los que acontecen en la escala macro como en el sistema mundial hasta los de escala micro en la que se da una interacción familiar e interpersonal). Es por esto que la violencia estructural puede ser llamada violencia sistémica, indirecta o institucional ya que dichas estructuras sociales no pueden ser evidenciables a priori, sino que para su correspondiente estudio, necesita que se haga uso de la abstracción exhaustiva así como del estudio de la realidad social de modo que se tenga una plena perspectiva de su compleja influencia dentro de un contexto social específico. Asimismo, dicha "invisibilidad" de la violencia estructural se ha diluido a través de las manifestaciones de violencia que la cultura ha normalizado y que permite

---

<sup>38</sup> Vul, Mónica. Delito y seguridad de los habitantes. Un enfoque psicosocial de la violencia en Centroamérica. Editorial Siglo XXI. México, D.F. Programa Sistema Penal Derechos Humanos de ILANUD y Comisión Europea., 1997.

hacer visible ciertos hechos e ignorar otros, de acuerdo con los intereses políticos y personales.

La violencia estructural es un fenómeno que se promueve desde los sistemas sociales más pequeños, como lo son la familia y las relaciones interpersonales que se pueden establecer en la interacción de las múltiples facetas de la identidad social (escuela, grupos culturales, grupos religiosos). Es en la familia, según sea la transmisión y educación de valores, normas, leyes y reglas de convivencia, lo que permitirá la identificación de las múltiples acciones y formas de violencia estructural, a través de estas experiencias la persona desarrollará una conciencia social lo que permitiría la búsqueda y creación de medios y factores que ayuden a combatir la violencia sistémica, la cual puede ser aplicada de forma directa o indirecta en cualquier sistema social.

COADY, quien en Oxford Companion to Philosophy (1995) define la violencia estructural de la siguiente manera: popularizada por el sociólogo noruego Johan Galtung, la idea de violencia estructural: *“implica una ampliación semántica del a palabra violencia, cuyo objetivo es mostrar que su amenaza está presente de manera institucional incluso cuando no hay violencia en el sentido literal o amplio. La violencia estructural no involucra a actores que infligen daño mediante la fuerza, sino que es equivalente a injusticia social, es decir la violencia estructural es un daño subjetivo, no objetivo. Además de su potencialidad para llevar a confusión, el problema clave con el concepto es su dudosa sugestión de una variedad de problemas sociales que en apariencia son bastante diferentes son en realidad en si misma cosa y tendrían que ser abordados de una única manera”*.<sup>39</sup>

Johan Galtung define a la violencia, bajo tres pilares principales: violencia directa, violencia estructural y violencia cultural. Mediante un modelo de triada, Galtung: *“expone la violencia cultural y la violencia estructural reproducen la violencia al unirse a sí mismas, mientras que la violencia directa constituye su base principal. En América Latina, la violencia estructural se ha presentado*

---

<sup>39</sup>Galtung, Johan. Human rights in another key. Cambridge: Polity press, 1994. London. – Peace by peaceful means. Peace and conflict, development and civilization. 1996.

*conjuntamente con otro tipo de violencia denominada violencia represiva, como representante de la violencia directa. En ella, las altas estructuras de poder se sirven de represión o la coerción para mantener el dominio y el control de los recursos del Estado. Por ejemplo, la injusticia y la pobreza no solamente pueden ser explicadas desde una perspectiva económica, sino que también surgen de la opresión política ejercida desde la política fiscal, la discriminación institucional y la legislación inefectiva o que solamente sea incluyente para ciertos grupos sociales”.*

La violencia estructural y la violencia cultural son dos expresiones de agresión subjetiva que se reproducen de forma paralela en los fenómenos sociales, la violencia cultural establece las leyes y normas, promueve los medios que hacen viable la desigualdad en los grupos sociales, promoviendo el beneficio de una minoría y la insatisfacción de las necesidades básicas y fundamentales a nivel individual y colectivo como lo son la educación, la salud, acceso a tener una vivienda, poseer un trabajo que sea remunerado de acuerdo a la actividad realizada y no en base a los beneficios que pueden ser obtenidos por parte del patrono. La violencia estructural a su vez es un fenómeno que se transmite de generación en generación, un ejemplo de esta problemática es el régimen capitalista opresor que es ejercido en contra de las etnias del país, en el que se ve a las personas trabajadoras del campo como medios productores de bienes y no como entes sociales capaces de superarse económica y socialmente a base de esfuerzo y trabajo diario.

Por otra parte, la violencia estructural: *“se manifiesta en cada uno de los estratos de la interacción social o interpersonal de las personas, no solamente a nivel de estructuras políticas o sociales. Dicha interacción suele incluir conflictos registrados entre las clases sociales, los grupos étnicos, los conflictos con respecto al género, entre otros, donde la violencia directa se da de manera sutil, representando así una desigualdad manifiesta. Por lo que se infiere que los mecanismos que utiliza la violencia estructural para producirse son determinados*

*por función y el tipo de relación conflictiva a la que se adhiera*”.<sup>40</sup> Esta afirmación se encuentra evidenciada a través de los conflictos con respecto al género en términos de oportunidades en el plano profesional o laboral, así como el acceso a medios de mejoramiento en la calidad de vida.

Como anteriormente se ha mencionado la violencia estructural no se refiere únicamente a las acciones realizadas por parte del Estado hacia las clases minoritarias y desvalidas del país, también puede ser identificada a través de las acciones coercitivas y denigrantes realizadas en las áreas educativa y laboral del país, así como en cualquier grupo social que se encuentre dirigido por un sistema que normalice las actividades de los individuos a través de leyes y reglas orientadas a mantener la satisfacción de los intereses y el equilibrio social de unos pocos. Es acá donde se puede relacionar la violencia estructural con el presente estudio que se realizó en la Universidad de San Carlos de Guatemala, ya que el objetivo primordial fue identificar las actitudes y opiniones que los estudiantes tienen en relación a la violencia estructural, se pudo identificar las acciones y las causas que la producen la ruptura de un orden establecido, de una armonía preexistente, de condiciones de vida que se realiza la existencia de la especie humana. Es importante a concientizar al individuo para encaminarlo en la búsqueda de los medios, conocimientos de la causa del problema que ayuden a erradicarla.

Para Martín Baró, *la violencia no encuentra sus raíces fundamentales bajo el espectro de la individualidad, es decir que no se presenta como un hecho aislado sino que más bien se presenta como denuncia ante una organización establecida que se caracteriza por ser injusta y en el que prevalece la lucha de clases sociales. Por lo tanto, el restado de dominación de un sector privilegiado sobre otro menos privilegiado, característica principal de las sociedades capitalistas lleva consecuentemente al problema de la violencia estructural, la cual es definida de la siguiente forma por este mismo autor: “la violencia estructural no se reduce a una inadecuada distribución de los recursos disponibles que impide la*

---

<sup>40</sup> Galtung, Johan. Human rights in another key. Cambridge: Polity press, 1994. London. – Peace by peaceful means. Peace and conflict, development and civilization. 1996.

*satisfacción de las necesidades básicas de las mayorías. La violencia estructural supone además un ordenamiento de esa desigualdad opresiva, mediante una legislación que ampara los mecanismos de distribución social de la riqueza y establece una fuerza coactiva para hacerlos respetar”(3). Esta interpretación se devela bajo el hecho de que si los actos violentos son producidos por los sectores más discriminados de la población, estos suelen tener consecuencias deplorables para sus actores. Por otra parte, si estos mismos hechos son cometidos por los sectores más dominantes y poderosos, tales acciones suelen considerarse como arte del “control social” como justificación institucionalizada”.<sup>41</sup>*

Según Martín Baro, el elemento ideológico de la violencia se compone por lo menos de: *“a) expresa o canaliza unas fuerzas e intereses sociales concretos en el marco de un conflicto estructural de clases; b) y que tiende a ocultar esas fuerzas o intereses que la determinan”*.<sup>42</sup>

Este postulado puede ser aplicado a la realidad nacional de Guatemala, al verse de forma traslucida el hecho de que los índices de delincuencia tienden a aumentar, de modo que así toda la atención y preocupación estén solamente centradas en dicha problemática y no en elementos de orden político y legislativo como el aumento a los impuestos y el alza a la canasta básica.

Para Marx, *la violencia es producto de una sociedad víctima de contradicciones irresolubles, donde el Estado no es sino el instrumento de dominación de una clase sobre otra*. Sobresale en sus estudios la distribución diferencial de los recursos y del poder y las posibilidades de que tales diferencias lleven al surgimiento de conflictos sociales.

### **1.1.2.13 Violencia estructural como realidad guatemalteca**

*“En Guatemala, la realidad nacional es sumamente compleja ya que posee sus raíces a lo largo de la historia y que van más allá de la violencia delincencial. No obstante, la respuesta se encuentra en el modelo institucional y política del*

---

<sup>41</sup>Baró Martín, Ignacio. *Acción e Ideología*. Psicología social desde Centroamérica, UCA Editores. San Salvador. p. 406.

<sup>42</sup>Ibíd. p. 21.

*país, al que se hizo mención con anterioridad. Estas condiciones han perdurado desde la época colonial, en donde el poder ya la riqueza del país se encuentra concentrada y manejada por un selecto y minoritario sector de la población, por lo que existe una significativa brecha entre los que tienen mucho y los que no tienen nada. La población indígena del país, que representa el 50% de la población guatemalteca, está excluida en la toma de decisiones a nivel nacional, delegando así el poder al Estado, organismo legal que ha promovido la violencia estructural, al no poder ser capaz de proveer a la población de los servicios básicos así como de velar por el funcionamiento y cumplimiento de sus instituciones por abandono de sus funciones. De igual forma, a través de las acciones legislativas o militares que han promulgado este tipo de violencia”.*

En este sentido, el pedagogo brasileño Pablo Freire opina que *“violencia es toda relación de dominación, de explotación, de opresión”*.<sup>43</sup> Por lo que la violencia no es un hecho meramente físico o evidenciable a través de los sentidos, sino más bien es repercusión de los mismos ordenamientos en la estructura de la sociedad, de la propia rigidez política.

En resumen, el desarrollo histórico del país a través de gobiernos autoritarios así como de una estructura económica oligárquico-latifundista, un sistema judicial corrupto y débil que solamente vela por los intereses de algunos pocos, descuidando el correcto cumplimiento de la ley y una sociedad discriminatoria y violenta en su mayoría, ha sido el punto causal para los altos índices de pobreza en Guatemala, que a su vez han obligado a los guatemaltecos y guatemaltecas a limitarse a pocas oportunidades laborales, una limitada e ineficiente calidad en la educación, un sistema de salud precario, las migraciones hacia otros países en busca de una mejor calidad de vida y a un obsoleto sistema de leyes que promuevan al más la delincuencia.

---

<sup>43</sup>Freire, Paulo. *La Educación como práctica de la libertad*. Lilien Ronzoni (trad.). 25 ed. España: Siglo XXI de España Editores, 2009. p. 45. ISBN 9789682300271



#### 1.1.2.14 Estado y Nación como sistemas integradores y desintegradores

Estado es *"comunidad social con una organización política común y un territorio y órganos de gobierno propios que es soberana e independiente políticamente de otras comunidades."*<sup>44</sup>También se encuentra esta otra definición *"conjunto de los órganos de gobierno de un país soberano"*<sup>45</sup>al referirse específicamente en términos políticos. De esta misma forma, el diccionario de la RAE define al sistema como *el "conjunto de reglas o principios sobre una materia racionalmente enlazados entre sí"*. Poder significa: *"dominio, imperio, facultad y jurisdicción que alguien tiene para mandar o ejecutar algo. Gobierno de un país."*<sup>46</sup> Partiendo de estas premisas, se puede decir que Guatemala es un país libre, el cual tiene un sistema de gobierno que lo conforman los tres poderes del estado: ejecutivo, legislativo y judicial; es un país con poder, el cual según la propia constitución en el artículo dos indica: *"Es deber del Estado garantizarle los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona"*<sup>47</sup>, en teoría, se tiene todo un conjunto de normas y leyes con las cuales se tendría que tener un sistema de Gobierno que garantice la paz a los ciudadanos de este país, lamentablemente, esto no es así.

Enumerando cada uno de los conceptos anteriores, la vida dentro del país no está garantizada del todo, debido a que cada vez que una ley no se cumple y cada vez que el gobierno aprueba leyes que atenten en contra de la vida del ciudadano común, se sigue alimentando este enemigo latente que es la violencia estructural.

La justicia, es un tema por demás muy viciado, si comenzamos por nombrar algunos casos en los cuales los criminales (narcotraficantes, violadores, secuestradores, asesinos, mareros, extorsionistas, asaltantes etc.) tengan más privilegios (por no decir impunidad) al momento de ser juzgados simplemente se

---

<sup>44</sup>Real Academia de la Lengua Española *Diccionario de la Lengua Española*. [En línea], 2001. [ref. de 04 de 2014.] Disponible en web :<<http://lema.rae.es/drae/>>

<sup>45</sup> Ibíd.

<sup>46</sup> Ibíd.

<sup>47</sup>García Laguardia, Jorge Mario *"Política y constitución en Guatemala la constitución de 1985 y sus reformas"* 2ª. Edición PDH Guatemala 1994 pp.15, 26-27, 35-36, 74-75

cometerán más delitos y la injusticia seguirá perjudicando a la persona que trabaja, que todos los días se levanta a las cinco de la mañana para arreglarse para ir al trabajo o la mujer indefensa que debe de salir adelante trabajando largas jornadas porque al esposo le ha quedado grande el papel de “cabeza de la familia”, en otras palabras, si la ley es débil se fortalece al criminal y se debilita al ciudadano común y trabajador.

La paz, aquella que fue simbólicamente firmada en el mes de diciembre de 1996 y que, pudo “poner un alto” a la violencia que vivió Guatemala durante el conflicto armado, simplemente no ha funcionado porque no se trata de firmar un papel sino de un cambio de actitud en la población en general. Al no existir formas en las que el guatemalteco pueda conseguir una fuente de trabajo que lo conduzca a ser una persona integral, seguirá quedando en el tintero como una promesa más en el ya largo y maltrecho recorrido de los políticos, es cierto: ya no existe la guerrilla, pero se tiene el flagelo gigante de la vida cotidiana llamado narcotráfico, el cual, en poco tiempo, ha llevado a ser un puente entre el norte y el sur del continente americano, y esto, se está pagando a un precio muy alto, ya que, ha surgido otro tipo de violencia, que no pelea por una revolución o por un partido político, sino que pelea por un mercado gigantesco y un territorio de droga, y este nuevo cáncer social no tiene nada que envidiarle a las atrocidades que se cometieron durante el conflicto armado interno.

El sistema de gobierno de Guatemala, partiendo desde el marco de la ley misma debe de brindar no solo lo anteriormente mencionado, sino que también debe de procurar que exista una armonía entre el gobierno, las clases sociales, los entes religiosos, las comunidades indígenas, los entes políticos, etc. dicha armonía debería de propiciar un ambiente social de paz en el cual todos y cada uno de los habitantes de Guatemala no solo se sientan seguros y libres de violencia, sino que dicha seguridad y paz realmente sean un hecho integrador que permita vivir y permitir un desarrollo para la industria, el comercio, el progreso, el desarrollo y un sin fin de ventajas para que cualquier nación sea libre, soberana e independiente.

La realidad del sistema de gobierno es otra: se fomentan un sin fin de hechos que solo buscan conveniencia para algunos y que desde el inicio de la promulgación de cada una de las constituciones que han existido en el país siempre hay un trasfondo de intereses particulares, no solo se ha querido tener una nación libre, sino que se ha querido que el país sea generador de libertad para unos cuantos y no para todos *"los conservadores que controlaron el movimiento, sujetaron la declaración de independencia a la ratificación de un congreso, con la esperanza de que antes de su instalación, se diera algún acontecimiento que permitiera mantener su status"*<sup>48</sup>, como puede leerse en este párrafo citado anteriormente, querer hacer leyes o constituciones para unos cuantos y no para todos llega a crear inestabilidad social: las mismas luchas de clases sociales de siempre, lo cual a la larga, hace que exista un tipo de violencia estructural "innata" en el inconsciente del guatemalteco, lo cual, lo lleva a ir casi siempre en contra de una estructura de gobierno que le pone todo en contra para salir adelante y que no le ofrece la "protección a la vida" que dentro de la misma ley está "garantizada".

La Constitución, al no cumplirse, y el gobierno, al no hacer que se cumpla la misma para todos por igual, es el primer sistema desintegrador del país y esto hace que se den tantos incidentes de violencia estructural. Todo esto no significa que en algún momento el Estado de Guatemala y los gobiernos de turno no hayan hecho esfuerzos para que exista más igualdad entre todas y todos los habitantes del país como lo fue el intento de una nueva constitución en el año de 1945: *"La influencia de la constitución española de 31, es evidente en sus primeros artículos que definen al país como una República de trabajadores de todas clases, introduce por primera vez en forma orgánica en el constitucionalismo guatemalteco, las garantías sociales, trabajo, cultura, familia, empleados públicos"*.<sup>49</sup> Pero debido a la inestabilidad política de nuestro país durante los años posteriores a la Revolución del 44 esta Constitución no cobró vigencia, muestra

---

<sup>48</sup>García Laguardia, Jorge Mario *"Política y constitución en Guatemala la constitución de 1985 y sus reformas"* 2ª. Edición PDH Guatemala 1994 pp.15

<sup>49</sup>García, Laguardia. Jorge, Mario. *Política y Constitución en Guatemala. La Constitución de 1985 y sus reformas. Segunda Edición, Procuraduría de los derechos humanos. Guatemala. 1994 p.26 - 27.*

*infalible de que cada político que viene a querer "gobernar" el país, ya sea por la buena o por la mala, quiere imponer su ideología "El jefe militar de esta revuelta, el coronel Carlos Castillo Armas, se convierte en el caudillo de la contrarrevolución anticomunista. Y se apresuró a derogar la constitución revolucionaria, que fue sustituida por una nueva en 1956, que recogía las líneas fundamentales del Plan de Tegucigalpa -oscuro y famoso documento, que pretendía ser el marco ideológico del nuevo régimen- dictada por un constituyente integrado sin representación de la oposición y en un ambiente represivo muy cargado".*<sup>50</sup>

Otro punto a destacar, es que cada uno de los gobernantes que han ocupado el poder en Guatemala han convertido al ciudadano común en objeto: les importa más lo que materialmente les pueda proporcionar la persona (por ejemplo votos, clientelismo, explotación, etc.) que lo subjetivo que cada uno de los guatemaltecos representa y puede aportar al desarrollo de la nación.

Como se muestra, cada cambio tan radical en la forma de gobierno, hace que el país desconfíe no solo del partido en turno (o régimen dictatorial como era años antes), sino que en cada momento que el país está metido en conflictos de gobernabilidad hace que la violencia aumente, sistemáticamente se puede ver que el Estado se vuelve un inestabilizador social, contribuyendo en gran medida a que los guatemaltecos ya no crean en la forma de gobernar, en las mismas leyes y en las instituciones que buscan mantener esa "*protección a la familia, protección a menores y ancianos, obligación de proporcionar alimentos, protección a grupos étnicos*"<sup>51</sup>, no se cumpla a cabalidad, sino existe protección a la familia existirá mayor violencia contra la misma, si no existe protección a menores y ancianos la discriminación continuará alimentando la violencia estructural que hace que los demás artículos citados anteriormente no se cumplan, y por ello, la violencia estructural continúe creciendo y siga haciendo daño a la sociedad guatemalteca. Lamentablemente, Guatemala se encuentra dentro de un círculo vicioso en el que cada gobierno contribuye a abrirlo más debido al hambre de poder de cada partido que lleva a su candidato a la presidencia solamente se instalan para sacar

---

<sup>50</sup>Íbid.

<sup>51</sup>Íbid.

provecho de su período presidencial olvidándose del por qué fueron electos, no importándoles cuánto o a cuántos pasen atropellando a su paso, lo cual nuevamente, genera mucho resentimiento del pueblo hacia ellos, y consigo, genera más violencia.

Los tres poderes que forman el Estado de Guatemala que son el ejecutivo (presidente, vicepresidente y ministros), legislativo (congreso de la república) y judicial (corte suprema de justicia, tribunales, corte de apelaciones y juzgados de paz) han propiciado que la violencia estructural siga creciendo al no cumplir a cabalidad sus poderes y facultades se han desgastado y perdido credibilidad tanto dentro como fuera del país.

### **1.1.3 Hipótesis**

Este estudio titulado “Violencia estructural y percepción de la misma en estudiantes universitarios de la Universidad de San Carlos de Guatemala: estudio realizado en la Escuela de Ciencias de la Comunicación, 2014” tuvo un enfoque descriptivo e interpretativo en el cual no se estableció ninguna relación de causa efecto como lo requieren los enfoques positivistas en este sentido no se describe ni se operacionaliza ninguna hipótesis de investigación debido a que únicamente se registró cual es la percepción del estudiante respecto a la realidad de violencia que se vive actualmente en el país. El estudio tuvo una orientación desde el enfoque constructivista.

Este fue un estudio que implica un análisis desde una lógica inductiva-deductiva, por lo tanto se visualizó su aplicación y la recogida de los resultados en relación a las preguntas de investigación como modelos de orientación cualitativa en donde se analizaron las siguientes categorías: violencia, violencia estructural, percepción, conciencia social, poder, subjetividad.

### **1.1.4 Delimitación**

Esta investigación fue realizada dentro de un grupo de investigaciones en diversas unidades académicas realizadas en la Universidad de San Carlos de Guatemala. Se realizó en la Escuela de Ciencias de la Comunicación, ubicada en los edificios de Bienestar Estudiantil y M2 de la Ciudad Universitaria en la zona 12 capitalina. El objetivo fue la aplicación de 200 cuestionarios a estudiantes del 8º y 10º semestres para evaluar la percepción que de violencia tenían, y analizarlo enfáticamente a través de la realización de un grupo focal.

## **II. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS**

### **2.1 Técnicas de muestreo**

Para la presente investigación se utilizó el tipo de muestreo intencional o de juicio debido a que se buscó identificar en el estudiante universitario cuál es la percepción de violencia y con ello determinar si existe conciencia respecto a la violencia que se vive actualmente en Guatemala, se ha decidido tomar en cuenta a los estudiantes de los últimos años de la carrera universitaria específicamente al octavo y décimo semestre; esto debido al nivel académico y a la formación de un juicio crítico y constructivo que debería estar ya instaurado en el estudiante próximo a salir y formar parte del intelecto social del país.

Los siguientes criterios de inclusión son fundamentales:

- Estudiantes de octavo y décimo semestre
- Edades de 18 a 65 años
- Ciudadanos guatemaltecos
- Pertenecen a la facultad o escuela respectiva
- Hombres y mujeres

### **2.2 Técnicas de recolección de datos**

#### **2.2.1 Técnicas**

Previamente a la aplicación del cuestionario se validó el mismo con 200 estudiantes de la Escuela de Ciencias Psicológicas específicamente con estudiantes del cuarto y sexto semestres durante el ciclo académico 2014, esto con el objetivo de evidenciar fallas del mismo y que los resultados reflejen lo esperado.

Posteriormente, se aplicó un cuestionario abierto a 200 estudiantes del octavo y décimo semestre de la Escuela de Ciencias de la Comunicación con el objetivo de determinar cuál es la percepción que tiene cada uno en relación a la violencia que se manifiesta en la actualidad, el mismo se estructuró de una forma coherente y amplia, de tal forma que se evidencie el objetivo propuesto. El

cuestionario fue aplicado en las jornadas vespertina, nocturna y sabatina. El lugar correspondió a los salones donde reciben clases los diferentes semestres y jornadas de la Escuela de Ciencias de la Comunicación que formaron parte de la muestra de esta investigación.

Se realizó un grupo focal en las instalaciones de la Escuela de Ciencias de la Comunicación. El grupo focal tuvo una duración de 50 minutos aproximadamente en los cuales se presentaron las preguntas estímulo con el objetivo de promover el diálogo y la discusión activa entre los participantes en un primer momento, tomando como base los siguientes temas:

- Violencia
- Tipos de violencia
- Manifestaciones de la violencia
- Origen de la violencia
- Conocimiento de instituciones que generen violencia
- Violencia, fenómeno genético o de construcción social
- Población con mayor vulnerabilidad ante la violencia
- Población universitaria más vulnerable ante la violencia
- Estrategias que reduzcan la violencia estructural a nivel nacional
- Rol de la Universidad de San Carlos en el proceso de reducción de la violencia. (ver anexos guía de grupo focal)

El grupo focal estuvo integrado por ocho personas que cumplieron con los siguientes criterios de inclusión:

- Estudiantes de octavo y décimo semestre que haya contestado el cuestionario previamente aplicado
- Edad entre 18 y 65 años
- Ciudadano guatemalteco
- Pertenencia a la escuela o facultad respectiva
- Hombres y mujeres
- Gusto, disposición y tiempo de participar en la actividad



- Puede ser referido como líder estudiantil
- No es necesario que tenga todos los cursos del semestre aprobado, pero que si corresponda a los últimos mencionados anteriormente.

Este grupo focal fue grabado con consentimiento informado previamente de los participantes y transcrito posteriormente para su respectivo análisis. Esta instrumento estuvo conformado por una moderadora quien explicó detenidamente la metodología y la técnica a utilizar en los mismos, brindó las instrucciones para desarrollarse la actividad, y una observadora, quien apuntó los hechos más relevantes ocurridos durante la actividad y grabó el diálogo creado por las preguntas estímulo.

### **2.2.2 Instrumentos**

Como se ha descrito anteriormente se aplicó un cuestionario a 200 estudiantes del octavo y décimo semestre de la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el objetivo de su aplicación está determinado por la identificación de la percepción de cada uno de ellos según la violencia que se manifiesta y experimenta en la actualidad a nivel nacional, como ya se sabe el conocimiento de la percepción no permite ser registrada como buena o mala simplemente constituye la transformación de la realidad que se experimenta, de tal forma que no existen respuestas malas o buenas.

Este instrumento estuvo dividido en doce ítems, el ítem número uno registra la representación mental que se tiene de la violencia, esa representación está marcada tanto por la experiencia como por los procesos cognitivos, por su parte la interrogante número dos clasifica los diferentes tipos de violencia que el estudiante de la Universidad San Carlos de Guatemala conoce, de la misma forma la interrogante número tres extrae la creencia de manifestaciones de la violencia a nivel nacional, por su parte el ítem número cuatro pretende registrar si el estudiante universitario independientemente del nivel académico que tenga normaliza las manifestaciones de violencia, este cuestionamiento es fundamental

porque se espera que debido al proceso de enseñanza aprendizaje del cual ha sido objeto el estudiante se haya constituido en sujeto de su pensar y actuar; una interrogante más busca identificar el conocimiento del estudiante respecto al origen de la violencia, por su parte el ítem número seis busca evidenciar que manifestaciones de violencia el estudiante universitario ha hecho conscientes para sí mismo, de la misma manera la interrogante número siete identifica el reconocimiento de las instituciones como generadoras de violencia; la interrogante número ocho tiene como objetivo determinar si la violencia es reconocida por el estudiante como una construcción social o tiene origen biológico, ya que algunos teóricos biólogos refieren que en el cultivo de la violencia la genética es fundamental y los ambientalistas determinan que el exterior es lo que propicia los hechos de violencia; de la misma manera el noveno y décimo ítem recoge la percepción del estudiante respecto a la población más vulnerable a la violencia nacional y universitaria; en la interrogante que se registra con el numeral once se pretende que el estudiante genere propuestas para reducción de la violencia a nivel nacional, misma que se considera fundamental y será ampliada dentro del desarrollo de los grupos focales que serán aplicados posteriormente a este instrumento, y por último la interrogante número doce identificará la función de la Universidad San Carlos de Guatemala en el proceso de formación de sus egresados y con ello que los mismos generen propuestas que minimicen la violencia, esto debido a la importancia de que el proceso de enseñanza aprendizaje esté orientado a la construcción de un pensamiento crítico, constructivo y propositivo.

### **2.3 Técnicas de análisis estadístico**

La presente investigación se caracterizó por ser un estudio de carácter descriptivo donde únicamente se pretendió identificar cuál es la percepción del estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala específicamente del octavo y décimo semestre según la violencia que actualmente se experimenta en este sentido los datos serán organizados y presentados por medio de la estadística inferencial a través de una tabla de frecuencia donde se identifique:

## Media, moda, mediana

Estos datos permitirán la obtención de la frecuencia mediante la siguiente fórmula:

$$f_1 + f_2 + f_3 + \dots + f_n = N$$

La suma de las frecuencias absolutas es igual al número total de datos, que se representa por  $N$ . Para indicar resumidamente estas sumas se utiliza la letra griega  $\Sigma$  (sigma mayúscula) que se lee suma o sumatoria.

$$\sum_{i=1}^{i=n} f_i = N$$

Se establecerá una proporción que evidencie estadísticamente dentro de que categorías ellos reconocen se reproduce violencia mediante la siguiente fórmula:

$$P = \frac{f}{N} \times 100$$

Y las gráficas de barras comparativas permitirán evidenciar diferencias significativas de la percepción entre hombre y mujeres, facultades y escuelas, edades, entre otras.

Sin embargo, no se considera suficiente la recolección de datos numéricos; por lo tanto, se pretende realizar un análisis del discurso de la información que sea generada dentro de la técnica de grupos focales, el mismo será representado dentro de un análisis de corte cualitativo.

### **III. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS**

#### **3.1 Características del lugar y de la población**

##### **3.1.1 Características del lugar**

La presente investigación fue realizada en las instalaciones de La Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de San Carlos de Guatemala. El inicio de los estudios de comunicación en Guatemala, se remontan a 1952 con la fundación de la Escuela Centroamericana de Periodismo, la cual tenía apoyo del Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala, pero esta se mantenía vinculada a la Facultad de Humanidades, no siendo una unidad académica independiente. El 26 de noviembre de 1975, la Escuela de Periodismo Centroamericano sale del edificio de la Facultad de Humanidades con el apoyo del Consejo Superior Universitario, y se traslada al de Bienestar Estudiantil con el nombre de Escuela de Ciencias de la Comunicación aunque sigue adscrita a la facultad de Humanidades. En 1984 se empezaron a impartir las carreras a nivel técnico de Periodismo Profesional, Locución Profesional y Publicidad Profesional, asimismo, la carrera a nivel Licenciatura en Ciencias de la Comunicación. Actualmente, la Escuela de Ciencias de la Comunicación se encuentra ubicada en los edificios de Bienestar Estudiantil y M2 de la Ciudad Universitaria en la zona 12 y cuenta con las jornadas vespertina, nocturna y sabatina para los cinco años de formación académica.

##### **3.1.2 Características de la población**

La población seleccionada para la realización del trabajo de campo de la presente investigación, se caracterizó por pertenecer a los dos últimos años de la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Se tomó como muestra a los estudiantes del 8º y 10º semestre de las jornadas vespertina, nocturna y sabatina, hombres y mujeres entre las edades de 18 y 65 años, quienes participaron en la realización de forma voluntaria. Se utilizó

el tipo de muestreo intencional o de juicio en la selección de los participantes ya que se pretendía identificar en el estudiante de la Escuela de Ciencias de la Comunicación la percepción de violencia y con ello determinar si existe conciencia respecto a la violencia que se vive actualmente en Guatemala; por esta razón, se tomó en cuenta a los estudiantes de los últimos años de la carrera universitaria por el conocimiento adquirido durante su formación profesional, el cual les permite tener un mejor análisis de la realidad guatemalteca.

La población seleccionada reside principalmente en el municipio de Mixco seguido por la zona 11 de la ciudad capital, y por último, del municipio de Villa Nueva. En cuanto al estado civil, un gran porcentaje de personas indican ser solteras y muy pocas se encuentran casadas. Asimismo, una gran parte de los(as) encuestados(as) actualmente laboran lo cual influye en que exista mayor población estudiantil en la jornada nocturna en comparación a las jornadas vespertina y sabatina. Además de ser las religiones católica y evangélica (cristianas) las más predominantes.

Según Vygostky, el entorno social influye en la cognición por medio de sus “instrumentos”, es decir, sus objetos culturales (autos, máquinas) y su lenguaje e instituciones sociales (iglesias, escuelas). Por lo tanto, es fundamental conocer cómo los estudiantes perciben la violencia creada por estas instituciones, las cuales enseñan al ser humano cómo ser en sociedad, permite que la violencia sea asimilada por el individuo sin estar consciente de lo que realmente está haciendo debido a que estas instituciones, por costumbre, son quienes rigen la conducta de la sociedad.

### **3.2 Análisis**

En el presente capítulo se muestran los resultados obtenidos a la luz de esta investigación titulada *“Violencia estructural y percepción de la misma en estudiantes universitarios de la Universidad de San Carlos de Guatemala, estudio realizado en la Escuela de Ciencias de la Comunicación”*. Los mismos han permitido la indagación, inferencia y análisis de los sustratos teóricos centrales

sobre el tema de violencia en el país, específicamente del tema de violencia estructural así como sus correspondientes conclusiones y recomendaciones.

Por tal razón, la organización del capítulo en curso es la siguiente:

- Presentación de la tabla con porcentaje, frecuencia y resultados a partir de las medidas de tendencia central obtenidas en las respuestas dadas por los participantes.
- Gráfico que muestra porcentajes evidenciados.
- Análisis e interpretación de los resultados obtenidos.

El análisis e interpretación de los datos recolectados se realizó principalmente en base a la teoría del análisis cualitativo. Este análisis cualitativo parte de un proceso de conocimiento de la realidad o realidades percibidas por las personas participantes, de forma que permitió la elaboración de un modelo conceptual para describir, interpretar y sintetizar dichas realidades.

### **Tabulación de los datos**

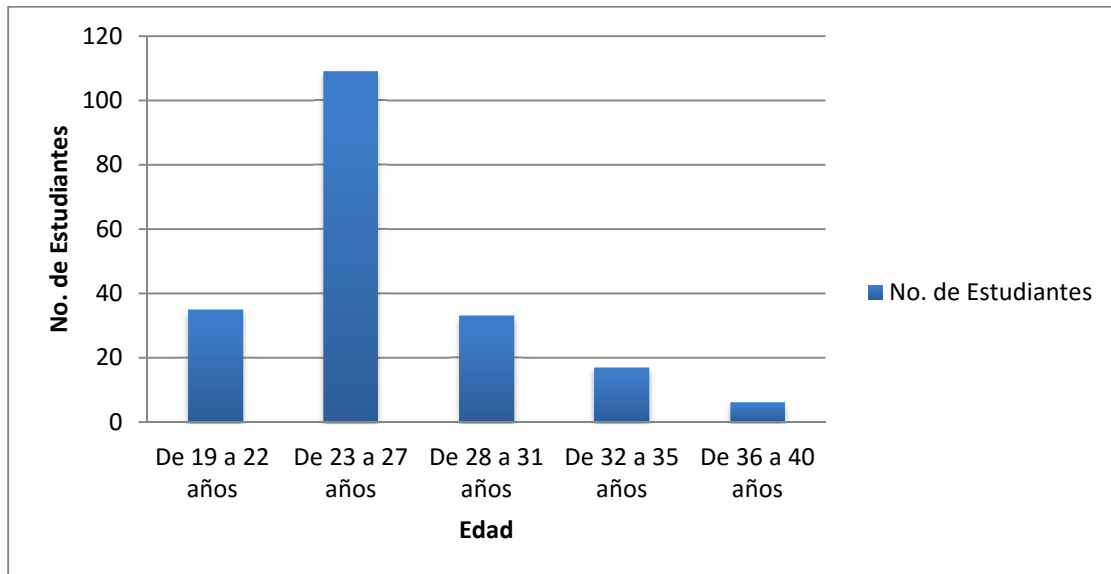
La muestra de investigación contó, en su primera fase, con la activa participación de 200 estudiantes de octavo y décimo semestre de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, a quienes se les administró un cuestionario que 13 preguntas abiertas que pretendían reflejar su conocimiento y vivencia personal en torno a la violencia, desde cada una de sus vértices.

La segunda fase del estudio (realización del grupo focal) contó con la participación de 8 personas pertenecientes al décimo semestre, en donde se abordó el tema de violencia a través de testimonios, percepciones, conocimientos adquiridos en torno a dicho tema así como aportes y propuestas de transformación social vistos a partir de la percepción subjetiva de cada estudiante respectivamente. Dicho grupo focal contó con 10 preguntas de discusión, que permitieron a su vez, el posterior análisis del discurso, como elemento enriquecedor del estudio en curso.

A continuación, se presentan los gráficos con los resultados obtenidos:

- DATOS PERSONALES

**Gráfica N° 1**  
**Edad de las y los estudiantes de octavo y décimo semestre de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, USAC.**



Fuente: Cuestionario dirigido a estudiantes de octavo y décimo semestre de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, USAC 2014.

**Medidas de tendencia central**

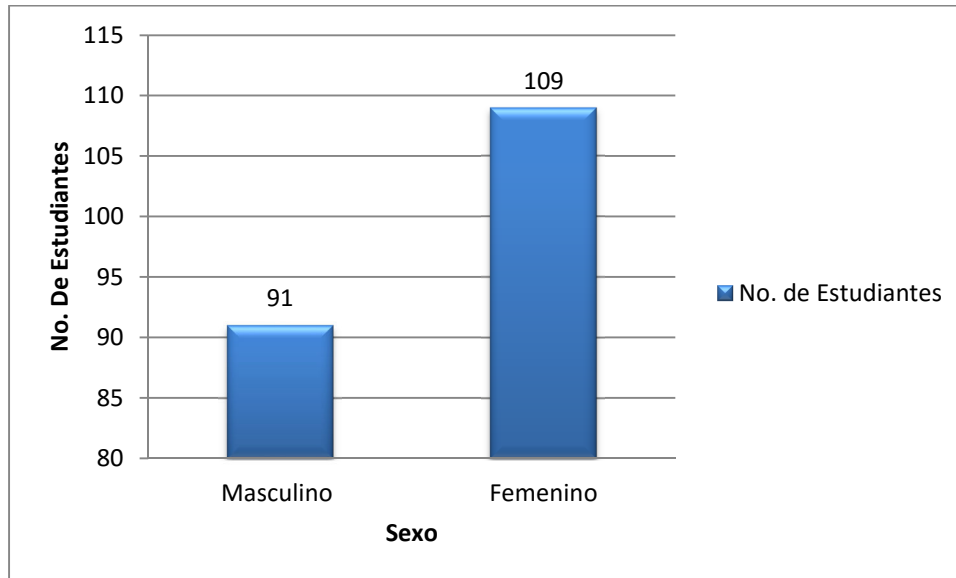
Media 
$$\bar{X} = \frac{x_1 + x_2 + x_3 + x_4 + \dots + x_n}{n}$$

$X = \frac{538}{200} = 26,90$

200

El número promedio de edad de las y los estudiantes participantes de octavo y décimo semestre es de 26 años. La variable edad posee una importancia significativa dentro del análisis de la percepción de violencia dentro de la comunidad universitaria participante. Dicha variable permite establecer una descripción de la población etaria predominante dentro del estudio realizado y su relación directa con el resto de variables que son presentadas en el presente apartado tales como la situación laboral.

**Gráfica N° 2**  
**Sexo de las y los estudiantes de octavo y décimo semestre de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, USAC.**



Fuente: Cuestionario dirigido a estudiantes de octavo y décimo semestre de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, USAC 2014.

### **Medidas de tendencia central**

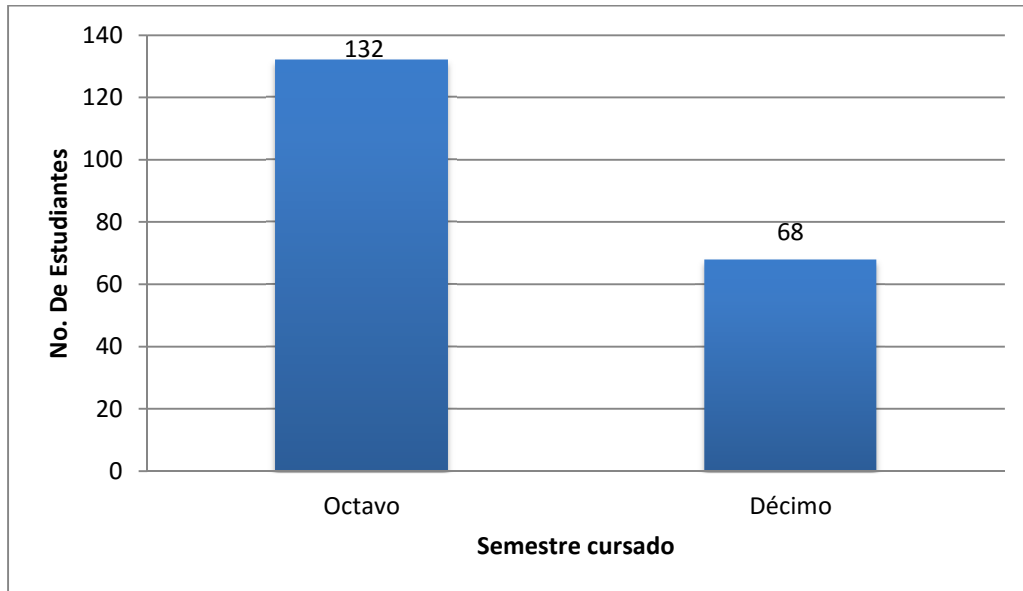
*Moda*

**$M_o = \text{Femenino}$**

El sexo femenino se describe también como la moda de las y los estudiantes participantes. Este dato determina la forma en que se conceptualiza la violencia, principalmente, la forma en que se vive la violencia dentro de la realidad subjetiva de cada participante. Las mujeres, al ser uno de los grupos más afectados por este fenómeno, representan un grupo clave para el análisis y exposición del presente estudio.



**Gráfica N° 3**  
**Semestre al que pertenecen los estudiantes de octavo y décimo semestre de la Escuela de Ciencias de la Comunicación**



Fuente: Cuestionario dirigido a estudiantes de octavo y décimo semestre de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, USAC 2014.

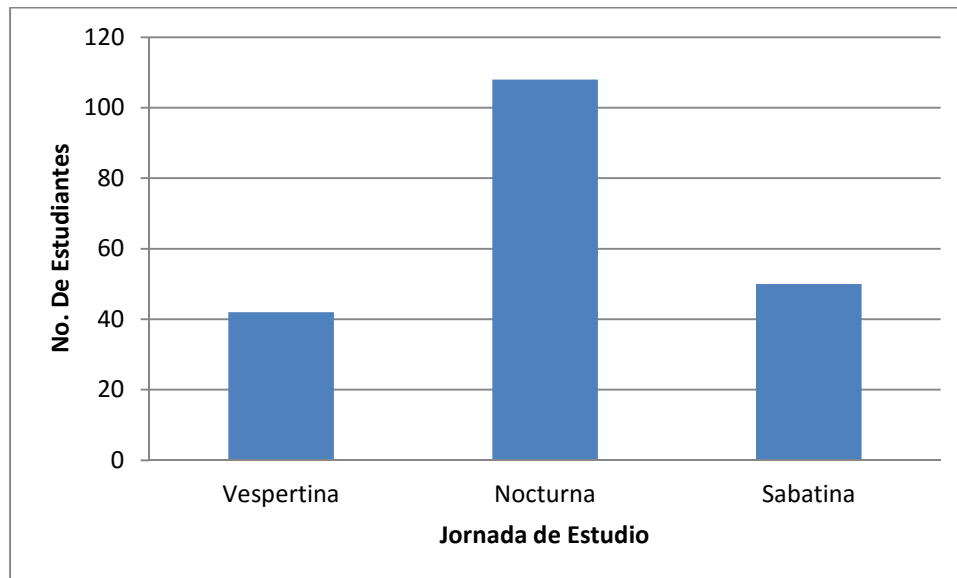
### **Medidas de tendencia central**

#### *Moda*

$M_o =$  **Octavo semestre**

Siendo este dato corroborado, de igual forma los estudiantes de octavo semestre se clasifican dentro de la moda del estudio en cuestión. Dicho grado académico permite la capacidad de integración tanto de los conocimientos adquiridos previamente dentro del pensum de estudios de dicha unidad académica con los conocimientos provenientes de la experiencia mediata y personal de cada estudiante participante, enriqueciendo de esta forma un concepto más extenso de la violencia.

**Gráfica N° 4**  
**Jornada a la que pertenecen los estudiantes de octavo y décimo semestre de la Escuela de Ciencias de la Comunicación**



Fuente: Cuestionario dirigido a estudiantes de octavo y décimo semestre de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, USAC 2014.

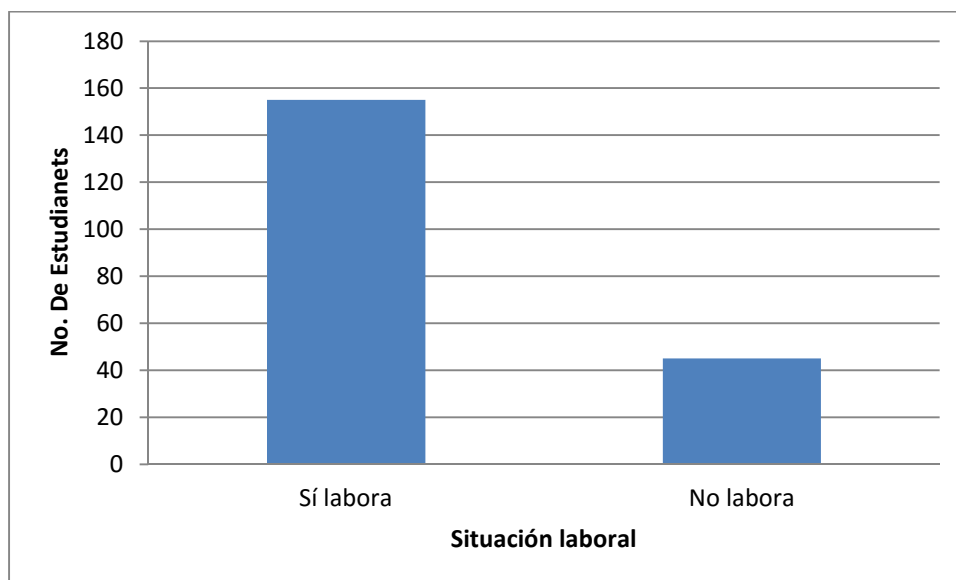
### **Medidas de tendencia central**

#### *Moda*

**$M_o =$  Jornada Nocturna**

De igual manera, las y los estudiantes de la jornada nocturna prevalecen dentro del grupo de personas participantes del presente estudio. La presencia de dicho grupo predominante se explica en términos de la situación laboral a la que pertenecen. La mayoría de estudiantes se encuentran dentro de la población laboralmente activa del país, por lo que dicha ocupación debe ser combinada con su formación profesional.

**Gráfica N° 5**  
**Situación laboral actual de los estudiantes de octavo y décimo semestre de la Escuela de Ciencias de la Comunicación**



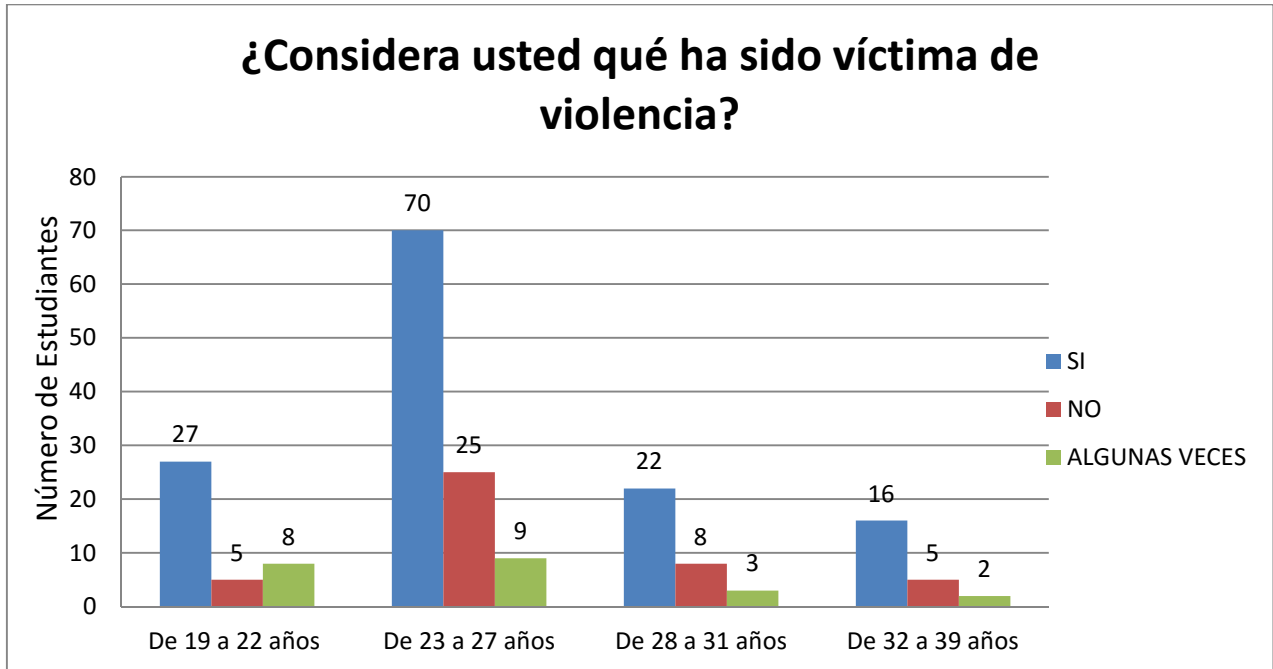
Fuente: Cuestionario dirigido a estudiantes de octavo y décimo semestre de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, USAC 2014.

## **Medidas de tendencia central**

### *Media*

La media dentro de la situación laboral de estudiantado participante se clasifica dentro de la población económicamente activa del país. La mayoría de personas se posicionaron bajo esta opción, lo que delimita la media de esta categoría. Dicha situación permite una clarificación más general y extensa de la vivencia de la violencia. Al definirse la violencia laboral como parte del conglomerado de violencia estructural, los estudiantes que laboran conceptualizan e identifican la violencia desde cada uno de los escenarios en los que se desenvuelven.

**Gráfica N° 6**  
**Relación edad y pregunta N°6**



Fuente: Cuestionario dirigido a estudiantes de octavo y décimo semestre de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, USAC 2014.

La Gráfica N° 6 muestra la relación entre edad y la percepción que los estudiantes tienen con respecto a haber sido víctimas o no de la violencia. En los cuatro grupos etarios, la mayoría de respuestas correspondieron a la opción “SÍ”, aunque cabe resaltar que en los últimos tres grupos, que corresponden a mayores edades (23 a 27 años, 28 a 31 años y 32 a 39 años), la segunda respuesta más seleccionada fue “NO”.

La experiencia es definida como el conjunto de conocimientos que adquiere una persona a lo largo del tiempo gracias al contacto e influencia perdurable de la realidad. Cada experiencia es por sí misma, un factor predisponente para el comportamiento de una persona, define por lo tanto, las formas de percibir, identificar, conceptualizar, actuar así como afrontar la propia individualidad ante la vivencia colectiva. Cuando la vivencia personal se ve confrontada ante distintos hechos que afectan la vida, integridad y dignidad propia y la de las demás

personas, la subjetividad construida en torno a los significados de violencia adquiere relevancia.

La Organización Mundial de la Salud considera que existe una epidemia en términos sanitarios cuando se da una tasa superior a los diez homicidios por cada 100.000 habitantes en un período de un año (OMS, 2002)<sup>52</sup>. En Guatemala, dicha tasa se encuentra en el orden de los 40 homicidios, con un índice de 13 muertes violentas diarias, en promedio. Al mantenerse esta tendencia, se tiene previsto que el número de personas fallecidas a causa de hechos de violencia, superará al registrado durante las casi cuatro décadas del enfrentamiento armado. Estos datos indican que la mayoría de población guatemalteca, sin hacer uso imperante de la generalización, ha sido expuesta directa o indirectamente a hechos de violencia.

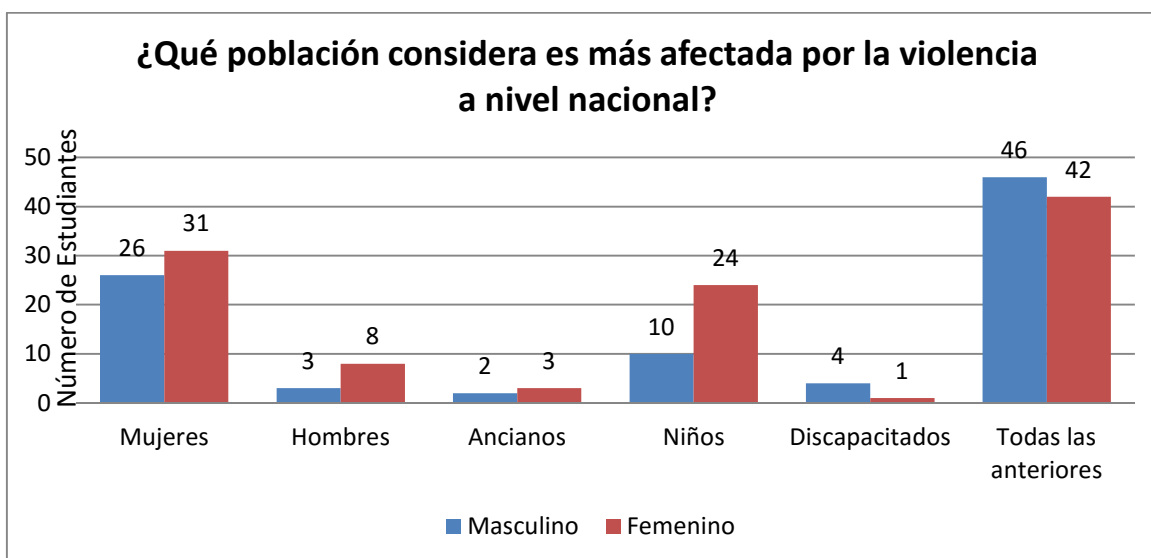
La distribución por edad de la población en Guatemala, indica que más del 55% de las y los guatemaltecos se encuentran dentro del grupo de adultos jóvenes y laboralmente activos, representando el grupo mayoritario con respecto a esta variable. Este grupo se refleja asimismo dentro de la muestra de estudiantes participantes de la presente investigación, contando así con 104 jóvenes comprendidos entre las edades de 23 a 27 años sobre un total de 200 personas. Se infiere por lo tanto, que la cantidad de personas cuya respuesta a la interrogante dada fue afirmativa, pertenece a este grupo.

La juventud, como grupo mayoritario, se encuentra expuesta de forma directa a las diversas manifestaciones de violencia. Dicha violencia se evidencia a través del escaso o nulo acceso a empleo, educación, salud y seguridad social. Se refleja también dentro de este grupo, un predominio de la respuesta negativa frente a la vivencia de la violencia, lo que apunta que las condiciones de desigualdad social que históricamente han existido en Guatemala, configuran la naturalización de este fenómeno trascendiendo la indignación y reconocimiento de comportamientos que atentan contra la integridad humana, en cada uno de sus aspectos.

---

<sup>52</sup>Organización Mundial de la Salud -OMS- (2002). *"Informe mundial sobre la violencia y la salud"*. Washington: OPS.

**Gráfica N° 7**  
**Relación sexo y pregunta N°10**



Fuente: Cuestionario dirigido a estudiantes de octavo y décimo semestre de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, USAC 2014.

La Gráfica N° 7 muestra la relación entre lo que cada grupo (hombres y mujeres) perciben respecto a la población más afectada por la violencia a nivel nacional.

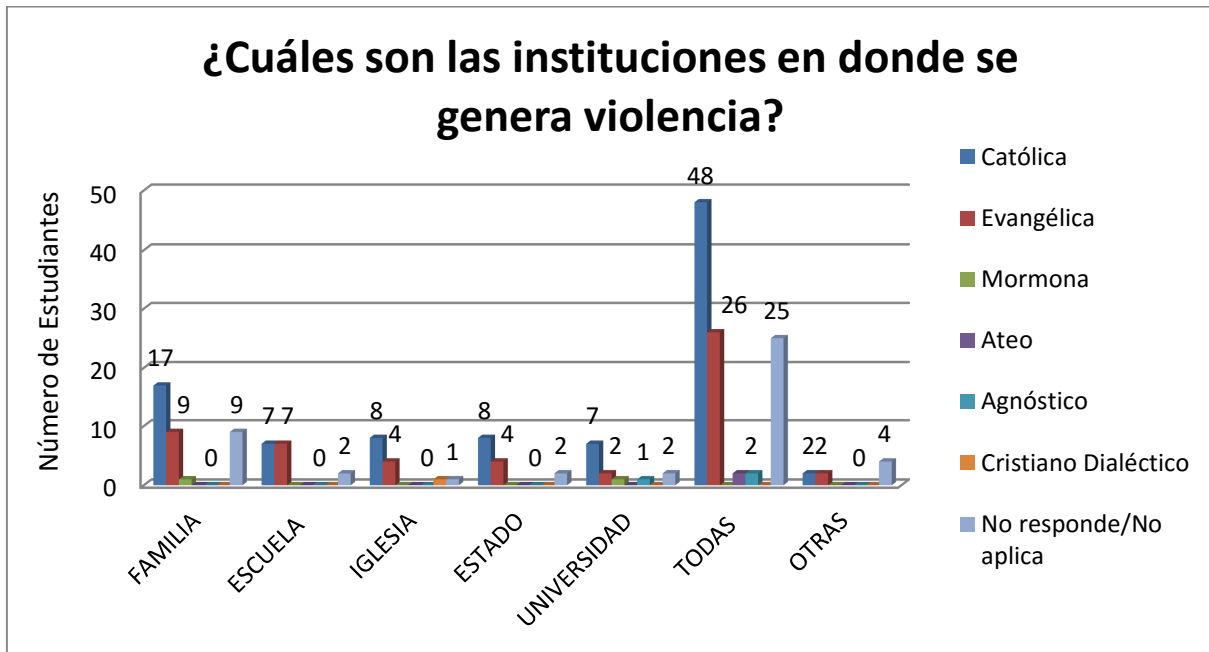
La violencia como problema social generalizado, se extiende a cada uno de los estratos de la sociedad, afectando a la población completa. La presente gráfica sustenta esta afirmación, al reflejar que 88 de las personas participantes, considera que tanto mujeres, hombres, ancianos, niños y personas con algún tipo de discapacidad, son víctimas de la violencia imperante en el país, seguido de 57 personas que considera que el grupo más afectado son las mujeres guatemaltecas y por último, 34 personas que clasifican a los niños como población vulnerable.

La importancia de dicha diferenciación se aprecia de igual forma, dentro de la percepción de la violencia de género. Tras contar con una parte evidente de afirmaciones que declaran que las mujeres son la población más afectada a causa de la violencia, es importante señalar que dentro de este grupo, 26 estudiantes de sexo masculino clasificaron a las mujeres como víctimas directas, contrastando

significativamente con los prejuicios creados y establecidos por el machismo, condición sociocultural de desigualdad que ha persistido en el país a través de la historia y que ha comprometido seriamente la dignidad de las mujeres. Esto demuestra que la percepción de la población que más sufre y acosa la violencia, por parte de los estudiantes de Ciencias de la Comunicación llega a un consenso en particular. La evidente consternación a la que las y los guatemaltecos se encuentran expuestos de manera constante y como parte de su cotidianidad, devela las diversas formas subjetivas y también colectivas de identificación, vivencia e impacto que tiene el fenómeno de la violencia en el desarrollo de la vida de las personas.

Estos datos demuestran a su vez que los estudiantes participantes poseen un claro concepto de la realidad nacional, al demostrar por mayoría de opiniones, que la violencia no es exclusiva y central de un sector poblacional en específico, sino que es más bien un fenómeno de magnitudes macro sociales, variable característica de la violencia estructural.

**Gráfica N° 8**  
**Relación religión y pregunta N°7**



Fuente: Cuestionario dirigido a estudiantes de octavo y décimo semestre de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, USAC 2014.

La Gráfica N° 8 detalla la relación existente entre la religión de los participantes y las instituciones que se consideran como generadoras de violencia. En esta pregunta la mayoría de estudiantes seleccionaron la sexta opción “todas” mostrando consciencia clara con respecto a los ámbitos sociales y culturales de nuestro entorno que inciden en la violencia.

La sociedad guatemalteca como una organización rica en cultura, posee como una de sus expresiones, las distintas creencias religiosas como el catolicismo, la religión cristiana protestante, etc. Asimismo, es parte también de la cultura, todas aquellas creencias que consideran que es inaccesible para el hombre todo conocimiento divino y de lo que trasciende más allá de lo experimentable.

La presente investigación muestra que existe un predominio de las religiones católica y protestante, siendo éstas también representativas de las

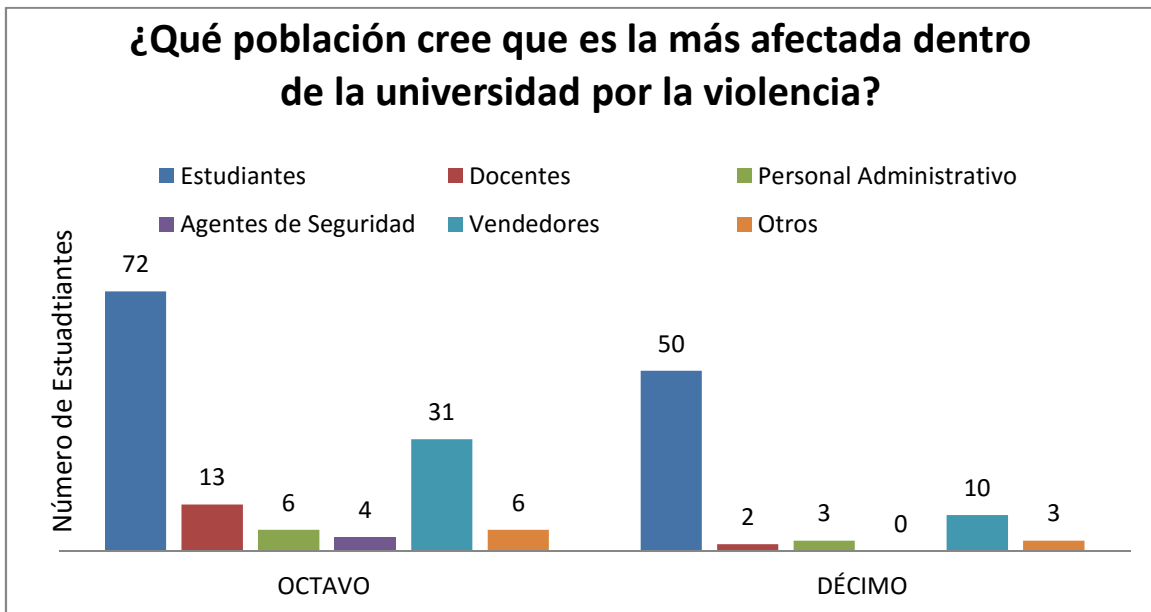


religiones que poseen mayor influencia en el país. De esta forma, es también importante mencionar que dentro de esta muestra, se contó con la participación de personas que por medio de su aporte, demostraron diferir en las opiniones provistas por parte de las demás personas.

Los datos recabados permiten mostrar que, la mayoría de estudiantes participantes en este estudio, consideran que tanto la familia, la iglesia, el estado, la escuela, la universidad y el estado son las responsables de la generación y mantenimiento de una cultura de violencia. En segundo lugar, la familia como núcleo de la sociedad, fue considerada como la institución generadora de violencia, mostrando una relación directa con la conocida violencia intrafamiliar o violencia doméstica. En tercer lugar, se posicionaron la iglesia y el estado, como parte de la relación dialéctica existente entre ambas. Dichas instituciones dirigen su accionar hacia un supuesto bien común, aunque con medios diferentes. Por último, se encuentran la escuela y la universidad, como entes formadoras de hombres y mujeres con pensamiento crítico y analítico, así como formadora de valores para la vida en sociedad.

Todos estos hallazgos denotan intrínsecamente la crítica personal que se realiza ante dichas instituciones sociales y culturales, que reflejan a su vez, la percepción de cada uno de los estudiantes con respecto a la violencia.

**Gráfica N° 9**  
**Relación semestre y pregunta N° 11**



Fuente: Cuestionario dirigido a estudiantes de octavo y décimo semestre de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, USAC 2014.

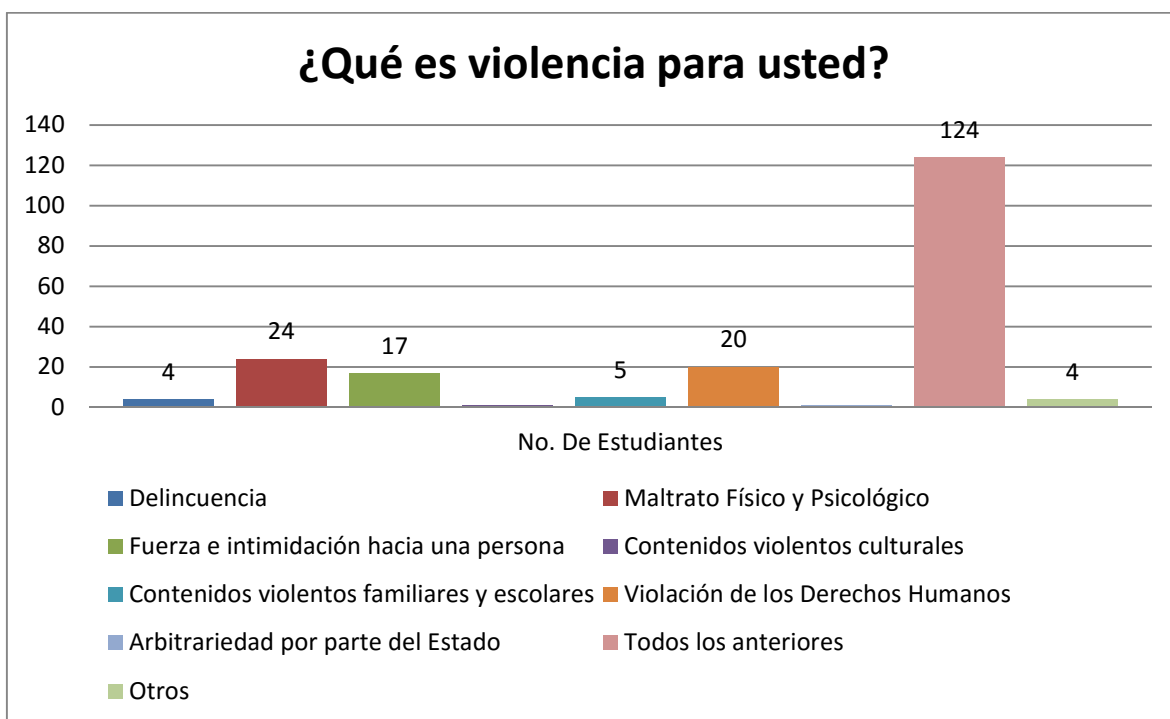
La Gráfica N° 9 identifica según el semestre cursado por los estudiantes, la percepción que poseen acerca de la población más afectada por la violencia dentro de la universidad de San Carlos de Guatemala. Por ser ellos y ellas, parte esencial de esta casa de estudios, muestran un sesgo representativo en los resultados de la gráfica presentada en donde se considera que la población más afectada en la universidad son ellos mismos.

Estos datos apuntan que la violencia es vivida de manera directa a través de la convivencia entre docentes y estudiantes, la dificultad para el ingreso a la universidad, la deserción estudiantil y los traslados constantes de unidades académicas, la falta de acceso a los recursos tanto estructurales como educativos, los procesos burocráticos y la falta de apoyo por parte de las autoridades universitarias en proyectos que promuevan el bienestar de la población universitaria a nivel nacional.

Los estudiantes de octavo semestre posicionaron a las personas que se dedican al comercio dentro de las instalaciones universitarias así como fuera de su perímetro como segundo lugar dentro de las poblaciones más afectadas. Esto devela la posible inexistencia de apoyo institucional hacia el sector de trabajo informal, fuerza laboral característica del subdesarrollo considerada como una de las fuentes económicas principales de Guatemala.

Los sectores, personal administrativo y los docentes, que contrastan con las opiniones emitidas con anterioridad al ser considerados como parte del sistema que propicia y mantiene este ambiente de violencia e inequidad a través de la pasividad y/o indiferencia por medio del poder centralizado.

**Gráfica N° 10**  
**Relación total de estudiantes y pregunta N° 1**



Fuente: Cuestionario dirigido a estudiantes de octavo y décimo semestre de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, USAC 2014.

La Gráfica N° 10 identifica los tipos de violencia por parte de los estudiantes dentro de la realidad del país. Se muestra así un amplio reconocimiento de las múltiples manifestaciones de violencia que se viven diariamente en Guatemala y que probablemente también es vivida por los estudiantes dentro de su entorno personal, familiar, entre otros.

La violencia impone altos costos al desarrollo del país. El más importante, es el costo humano que se produce por las heridas, intimidaciones, amenazas y muertes que se viven a diario en todo el territorio nacional. Esta afirmación ha sido expuesta por las y los estudiantes de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, ya que 124 de ellos opinan que la violencia significa para ellos cada una de las opciones dadas. Es reconocido también el maltrato tanto físico como psicológico y la violación de los derechos humanos, manifestaciones que poseen conexión interdependiente al mantener una causalidad dual.

Tabla N° 1

RESIDENCIA	Qué tipos de violencia conoce								TOTAL
	Física	Psicológica-emocional	Familiar	Escolar	Económica	Cultural-social	Sexual	Todas las anteriores	
Zona 1	0	0	0	1	0	1	0	4	6
Zona 2	0	0	0	0	0	0	0	4	4
Zona 3	0	1	0	0	0	1	0	4	6
Zona 5	0	0	0	0	0	0	0	5	5
Zona 6	1	1	0	1	0	2	0	5	10
Zona 7	1	2	0	0	0	4	0	12	19
Zona 8	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Zona 10	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Zona 11	0	0	1	0	0	2	1	6	10
Zona 12	2	1	1	0	0	2	0	9	15
Zona 13	0	0	0	0	0	1	0	3	4
Zona 14	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Zona 16	0	0	0	0	0	0	0	2	2
Zona 17	0	0	0	0	0	1	0	1	2
Zona 18	0	0	2	0	0	1	2	7	12
Zona 21	1	0	0	0	0	1	1	8	11
Zona 24	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Zona 25	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Amatitlán	0	1	0	0	0	0	1	3	5
Antigua Guatemala	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Boca del Monte	1	0	0	0	0	1	0	2	4
Chimaltenango	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Chinautla	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Escuintla	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Mixco	5	3	2	0	1	3	1	19	34
San José Pinula	1	0	0	1	0	1	0	2	5
San Miguel Petapa	0	0	1	0	0	0	0	6	7
San Juan Sacatepéquez	0	0	0	0	0	1	0	4	5
San Pedro Sacatepéquez	0	0	0	0	0	0	0	2	2
Villa Nueva	1	1	0	1	0	1	1	16	21
No responde	0	0	2	0	0	0	0	0	2
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>10</b>	<b>9</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>25</b>	<b>8</b>	<b>130</b>	<b>200</b>

Fuente: Cuestionario dirigido a estudiantes de octavo y décimo semestre de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, USAC 2014.

La Tabla N° 1 expone la relación entre los tipos de violencia conocida y la zona de residencia de cada uno de los participantes de esta investigación. En él se muestran las zonas que se encuentran dentro del perímetro de la ciudad así como algunos de los municipios más representativos del departamento de Guatemala. Como primera instancia se encuentra el municipio de Mixco con 34 personas, seguidas por las regiones de Villa Nueva y la zona 7 capitalina. Con respecto a los tipos de violencia develados, la opción de respuesta "todas las anteriores" mostró mayor relevancia seguida de la violencia cultural y social, al encontrarse conjuntamente ligadas.

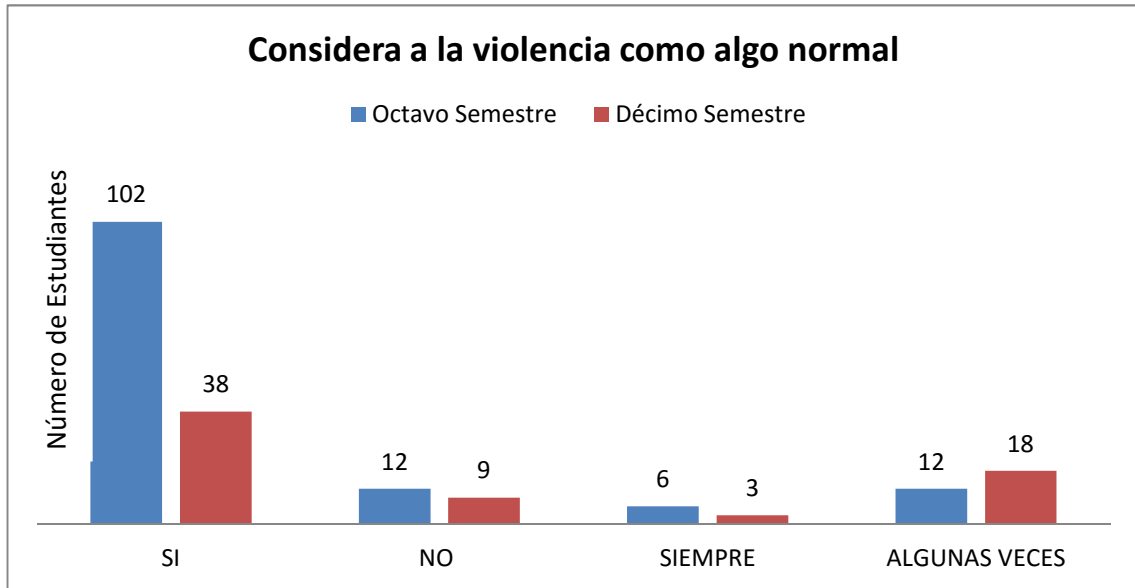
La violencia ha sido identificada y categorizada no solamente dentro de las instituciones socioculturales del país sino que ha sido predeterminada a ciertos sectores del territorio guatemalteco. Algunos de estos sectores, denominados popularmente como "zonas rojas" poseen la característica central de ser puntos focalizados de violencia y desarrollo de tráfico de drogas, extorsiones a comercios y/o personas particulares, prostitución, homicidios, robos y asaltos, daño a la propiedad pública y privada, entre otros.

Las tres regiones de residencia más representativas de este estudio, han sido denominadas como parte de estas áreas de alto riesgo, lo que ha repercutido significativamente en los diversos ámbitos del desarrollo de sus habitantes. La violencia experimentada ha favorecido la presencia de miedo, falta de confianza y credibilidad en las relaciones sociales. Esta situación afecta cada una de las estructuras sociales debilitando así el propio tejido social. Las personas sienten coaccionada su libertad de locomoción, su libertad para el uso del transporte público así como al momento de postularse ante una posible vacante de empleo, debido a la zona en la que residen. Consecuentemente, las relaciones interpersonales se ven claramente distorsionadas llegando a incidir en la capacidad de llevar a cabo una vida social activa y digna.

Estas manifestaciones violentas se han fundamentado y esparcido en su totalidad en todo el país debido a la debilidad institucional para hacer frente ante esta problemática. Los altos niveles de corrupción, impunidad, la centralización del

poder y la riqueza así como la lucha de intereses por parte de las instituciones del Estado encargadas de velar por la protección y la seguridad pública son fomentados por medio de las acciones delictivas.

**Gráfica N° 11**



Fuente: Cuestionario dirigido a estudiantes de octavo y décimo semestre de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, USAC 2014.

El Gráfico N° 11 denota el impacto de la normalización de la violencia en los estudiantes de octavo y décimo semestre de la Escuela de Ciencias de la Comunicación. Las opciones de respuestas provistas se detallan a través de "Sí", "No", "Siempre" y "Algunas veces", siendo la más seleccionada la primera opción.

La violencia se ha convertido en una experiencia de vida cotidiana para la mayoría de guatemaltecos y guatemaltecas. El costo que implica para una sociedad sumida en un clima de violencia es inmedible, principalmente si se considera la incidencia que tiene sobre el dolor humano. Las pérdidas humanas y materiales hacen que la violencia sea considerada como una de las más grandes calamidades del siglo.

El gráfico permite apreciar que más del 50% de los participantes del octavo semestre considera a la violencia como algo normal, algo intrascendente contrastando significativamente con la percepción de los estudiantes de Décimo semestre, quienes calificaron la normalidad de este fenómeno con un porcentaje por debajo de la media de la muestra estudiada. Esta diferencia puede deberse a

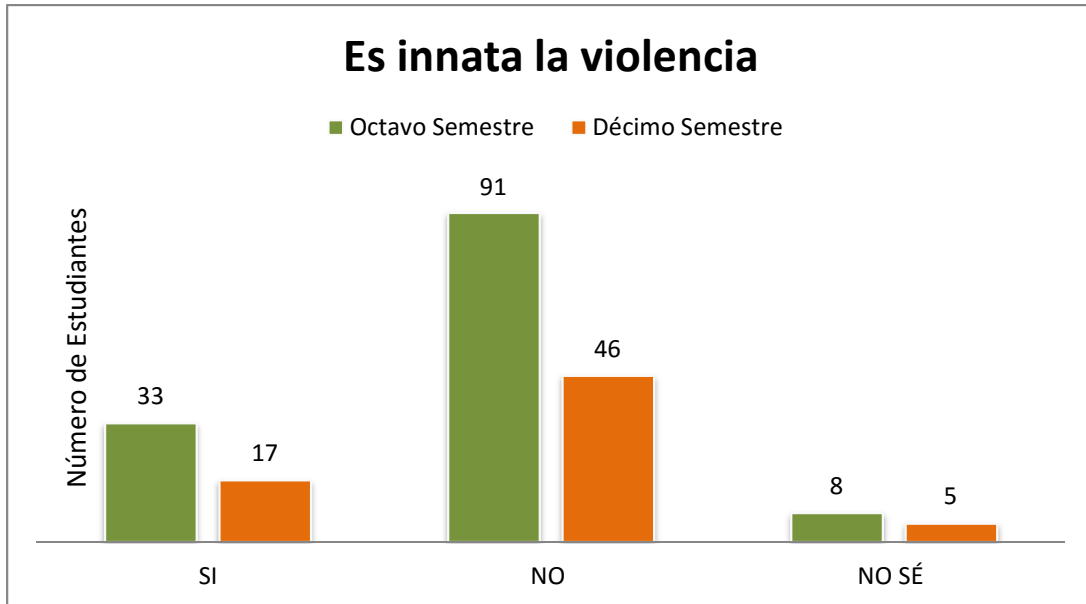


factores externos como calidad y estilo de vida, acceso a oportunidades, nivel académico, influencia del entorno inmediato o bien, a factores internos tales como el desarrollo del pensamiento crítico y configuración de la subjetividad por medio de experiencias de violencia vividas desde el ámbito personal o social.

La constante exposición a un ambiente conflictivo puede afectar al ser humano de diversas maneras. No obstante, la normalización de la violencia puede repercutir de forma aún más dañina al considerar e incluso aceptar la violencia y sus matices como parte de la experiencia humana, más aún de la vida misma. Esta creencia es perjudicial especialmente para las generaciones más jóvenes, ya que refuerza la transmisión de cualquier comportamiento que atente contra la vida de las demás personas así como propicia la justificación para el uso de la violencia para la consecución de cualquier objetivo o fin que se desee alcanzar.

Se denota también una clara evidencia de personas que consideran que solamente en ciertas ocasiones se presenta la habituación a la violencia, no obstante esto no representa aún, el establecimiento de un criterio de normalidad por parte de los mismos, lo que permite la inferencia de que el concepto de violencia posee su definición misma bajo el espectro de la propia interpretación.

Gráfica N° 12



Fuente: Cuestionario dirigido a estudiantes de octavo y décimo semestre de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, USAC 2014.

Por medio de la Gráfica N° 12 se permite apreciar la relación existente entre la percepción sobre el origen de la violencia de acuerdo al semestre cursado. Estos datos demuestran que 33 estudiantes de octavo semestre consideran la violencia como un elemento intrínseco de la humanidad, mientras que 91 estudiantes difirieron en dicha respuesta y solamente 8 de ellos optaron por no seleccionar ninguna de estas opciones. Por su parte, los estudiantes de décimo semestre mostraron una similitud con respecto a la proporción de sus respuestas al seleccionar la opción negativa como la dominante y posicionando a la respuesta afirmativa y a la respuesta no determinante como sus últimas elecciones.

Muchos científicos, filósofos y pensadores han tratado de fundamentar el supuesto que posiciona al ser humano como un ser malo por naturaleza. Este pensamiento extremista ha dado paso a concepciones erróneas sobre el origen de la violencia y la han dotado de una justificación que exime al hombre de su responsabilidad y libre albedrío. Este determinismo biológico se ve confrontado por el argumento de que la violencia no se debe a herencia e influencia genética exclusivamente ya que la personalidad se va configurando también por el entorno

social y ecológico al que se está expuesto. Esta clarificación de estos hechos se ha tratado de difundir por medio de la educación para la prevención de la violencia, sin embargo, su alcance ha tenido poca cobertura y aceptación por parte de la población en general.

La comunidad universitaria, especialmente los participantes de esta investigación, tengan un concepto conciso y oportuno acerca de la concepción de la violencia. Como futuros profesionales de la comunicación es esencial que se mantenga y refuerce una conciencia libre que pueda dirigir a las nuevas y presentes generaciones para reducir y eliminar en la medida de lo posible este fenómeno.

**Tabla N° 2**  
**Estrategias propuestas más representativas para la erradicación de la violencia a nivel nacional**

ESTRATEGIA PROPUESTA
1. Hacer foros y exponer casos de violencia. Demostrar a través de un BIL, las causas de la violencia y sus acciones para erradicarla.
2. Buena educación en la familia (Valores)
3. Aprobar la pena de muerte (Reformación de leyes)
4. Satisfacción de necesidades básicas*

\*Opiniones tomadas de estudiantes de Ciencias de la Comunicación en respuesta a la interrogante sobre qué estrategias propone el estudiante para que se reduzcan la violencia a nivel nacional proveniente del cuestionario administrado.

La Tabla N° 2 devela uno de los puntos centrales y enriquecedores de la presente investigación: las estrategias vistas y propuestas desde el punto de vista de los jóvenes guatemaltecos con respecto a la erradicación de la violencia nivel nacional. Dentro de este cuadro se denotan las propuestas más representativas que fueron tomadas de las opiniones dadas por los estudiantes de la Escuela de Ciencias de la Comunicación en base al cuestionamiento proporcionado.

Estas propuestas de cambio se desarrollan cubriendo los distintos ámbitos, desde la educación y formación de valores, hasta los niveles micro y macro social de nuestra realidad. Es pertinente resaltar el papel que se le concede al Estado de Guatemala a través de la reestructuración y refuerzo en la seguridad, el empleo y la legislación, específicamente. De esta forma, se resalta también el papel de la comunicación social dentro de los procesos de concientización y reformación social apuntando hacia la igualdad social y la satisfacción de las necesidades básicas, pilares fundamentales que si bien, son características de la violencia estructural, también son los mecanismos para su erradicación definitiva dentro del sistema político, económico, social y propiamente estructural del país.

**Tabla N° 3**  
**Rol de la Universidad de San Carlos de Guatemala para la erradicación de la violencia**

<b>ESTRATEGIA PROPUESTA</b>
1. Educación para el cambio/Formar agentes de cambio
2. Concientización
3. Crear entes pensantes críticos
4. Crear programas y proyectos de prevención
5. Ser un ente preventivo y correctivo
6. Proporcionar información
7. Enseñar a ser más humanos
8. Denunciar hechos violentos

\*Opiniones tomadas de estudiantes de Ciencias de la Comunicación en respuesta a la interrogante: *¿Cuál es el rol de la Universidad de San Carlos de Guatemala en el proceso de reducción de la violencia?* proveniente del cuestionario administrado.

Por último, la Tabla N° 3 permite la divulgación de las estrategias propuestas por parte de los estudiantes para la erradicación de la violencia desde el rol de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Como ente formadora por excelencia, la Universidad de San Carlos posee un carácter esencial en la participación para la eliminación de todo tipo de violencia. De esta forma, su carácter no lucrativo y laico, le permite concentrar y ser un ente que promueva la justicia y la igualdad de condiciones no solamente para sus estudiantes sino para la sociedad en general.

Los resultados obtenidos mostraron que las y los estudiantes de la Escuela de Ciencias de la Comunicación exponen y delegan las siguientes

responsabilidades hacia dicha casa de estudios superiores: educación para el cambio positivo, defensa de los derechos humanos, enseñanza de los valores humanos y sociales, denuncia de hechos que atenten contra la vida e integridad de las personas y principalmente, crear entes pensantes críticos que transformen la realidad de violencia al que el país ha sido sometido a través de la historia y que han cobrado la vida de muchos guatemaltecos.

La Universidad de San Carlos posee en sí misma, la obligación de ser una estructura mediadora entre los diversos sectores de la sociedad, al promulgar la rectitud en la toma de decisiones y la firme convicción de su legado e influencia en la vida de cada uno de los ciudadanos.

### **3.3 Grupo focal**

Con base en la información proporcionada, se logró convocar a 8 estudiantes del décimo semestre, quienes estuvieron dispuestos a formar parte del grupo focal.

El grupo focal reflejó de forma completa la percepción tanto conceptual como estructural así como las repercusiones de la violencia, en sus diversas manifestaciones, lo que permitió un mejor manejo de la información proveniente de los comentarios, opiniones, sentimientos y expectativas de las y los estudiantes participantes.

Dentro del grupo focal se plantearon preguntas semi-abiertas que permitieran que el estudiante de Ciencias de la Comunicación pudiera extenderse en sus respuestas y permitir un mejor análisis de sus comentarios, a continuación se enlistan las preguntas aplicadas durante este instrumento:

1. ¿Existen distintos tipos de violencia estructural?
2. ¿Existe conciencia social en relación al poder y la violencia estructural?
3. ¿Qué elementos subjetivos y objetivos constituyen la invisibilización o el silenciamiento de la violencia estructural?

4. ¿Cuáles son los elementos de la cultura que permiten persista ese sistema de violencia?
5. ¿Cuáles son las alternativas propuestas desde el estudiante para que cambie este tipo de violencia?
6. ¿Cuál es el rol de la Universidad de San Carlos como institución académica y formadora en relación a la toma de conciencia de la violencia estructural?

A continuación se presentan extractos de las opiniones de las y los estudiantes participantes que responden a las interrogantes anteriormente descritas:

*“La violencia es un mal que se da en todas las clases sociales de un país. Yo creo que en especial la violencia estructural, solamente es una porque es, para mí, la raíz de todas las demás formas de violencia porque viene de los poderes más grandes”. (#1.2)*

La presente respuesta denota un pensamiento analítico por parte del estudiante gracias a la clarificación que hace sobre las distintas formas de presencia de la violencia estructural. En ella, se delimita asimismo, la conceptualización de este tipo de violencia como eje central de sus diversas manifestaciones dentro de la realidad nacional.

*“Para mí la violencia es ejercer el poder hacia otra persona, hacerlo imponiendo hacia otra persona mis intereses, ya sea políticos, sociales, económicos. Ya definido esto creo que todos percibimos cualquier tipo de violencia desde los medios de comunicación que somos vulnerables a muchas cosas que ellos comunican desde el gobierno, que quiera o no, nos involucran en cosas que nosotros involuntariamente tomamos decisiones erradas en cuanto temas de gobierno, incluso votar por un posible gobernante sin saber el trasfondo de las cosas que ellos quieran para nuestro Estado”. (#1.2)*

Este comentario muestra cómo los estudiantes identifican el papel fundamental que funge la difusión de la información dentro de un Estado, y en un nivel mayor, en cómo ésta información puede ser utilizada para manipular a las masas y éstas al ser engañadas y subordinadas con los datos transmitidos por los medios de comunicación, realizan acciones no orientadas a lo que la población realmente necesita, sino que estos hechos permiten la consecución de metas establecidas por estructuras de poder que manejan al Estado y que a través de este buscan lograr sus objetivos, tanto políticos como económicos.

*“Creo que la naturaleza del hombre es un tanto violenta que a veces que con la falta de educación, la falta de cultura hacemos que nos volvamos más violentos cada día más”. (#1.4)*

El siguiente comentario corresponde a lo que muchas personas consideran respecto a la violencia, estableciendo si factores tanto subjetivos como objetivos, influyen dentro de dicha percepción colectiva. Esta valiosa aportación también muestra que la vivencia de violencia puede ser modificada por el entorno, como lo afirma Vygostky. Se vive en un entorno violento que ha predispuesto a que el temperamento sea moldeado a través del ambiente, lo cual a su vez permite cierta esperanza acerca de la capacidad del hombre para cambiar su entorno. En términos generales, los estudiantes poseen un conciso argumento en cuanto a los elementos mencionados, al conceder validez y sustento a la influencia que posee el entorno dentro de la percepción de la violencia vista y vivida siendo sujeta así a una relación dual, en la que herencia y ambiente participan de manera decisiva dentro del fenómeno de violencia.

*“Yo creo que podemos empezar por uno mismo, como universitarios, el informarnos es una arma a favor porque una persona que está mal informada no sé cuáles son realmente sus derechos, sus obligaciones entonces yo creo que desde ahí podemos empezar, uno como estudiantes”.*

*(#5.2)*



Los estudiantes se encuentran conscientes de su poder activo como agentes de cambio dentro de la erradicación de la violencia que impera en el país. Los estudiantes reconocen que el estar informados es una estrategia idónea para combatir la violencia, porque sin ésta no se sabría el lugar en donde se está ni hacia dónde se dirige, tampoco se conocerían los derechos que cada guatemalteco posee y por los que puede luchar.

Este argumento confirma asimismo la noción de servicio y retribución hacia el pueblo guatemalteco que caracteriza el espíritu de las y los estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por lo que resulta ser un componente esencial dentro de la creación y puesta en marcha de ideas y proyectos que mitiguen la ola de violencia en el país.

## **IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **4.1 Conclusiones**

La violencia estructural como concepto particular, no se encuentra aún establecido como una de las formas más persistentes de violencia. Los tipos de violencia mayormente clasificados fueron delincuencia, maltrato físico y psicológico, entre otros.

El fenómeno de la violencia es percibido de forma concreta por parte de la comunidad universitaria participante, debido a la identificación de las instituciones sociales comogeneradoras del clima de violencia persistente en el país. Estas instituciones ejercen y poseen gran poder sobre la población perteneciente a estas organizaciones, a saber: familia, escuela, iglesia, Estado, universidad y otras.

La subjetividad juega un papel sumamente importante dentro de la conceptualización, vivencia y experiencia de violencia. Los estudiantes participantes consideran que dicho fenómeno ha sido "normalizado" dentro de la cotidianidad de los guatemaltecos, debido a su creciente expansión y el escaso acceso a la información de dominio público sobre derechos civiles.

## **4.2 Recomendaciones**

Promover el conocimiento e información del concepto de violencia estructural dentro de la población estudiantil para que sea fácilmente identificada.

Visibilizar e informar acerca de las manifestaciones de violencia utilizadas por las estructuras de poder sobre de la población, y que a través de la conciencia social que promueve la Universidad de San Carlos, la identificación de la violencia estructural sea un medio para promover la concientización social dentro de los estudiantes de este centro de estudios.

Permitir el acceso y creación de medios alternativos de información que permitan el reconocimiento de la violencia estructural y de los derechos que como guatemaltecos posee la población, y que a través de este conocimiento, se promueva la búsqueda de soluciones dentro de la sociedad guatemalteca para permitir la desestabilización de la normalización de la violencia y el cambio de la cultura de muerte imperante en el país

A la Universidad de San Carlos de Guatemala: Ser un ente creador, innovador y promotor de un clima social libre de violencia, en cualquiera de sus manifestaciones de modo que se pueda asegurar el fácil y conveniente acceso a la información, la comprensión de la vivencia personal de violencia y la propuesta y acción de estrategias para su efectiva eliminación.

A la Escuela de Ciencias de la Comunicación: Procurar formar profesionales que posean capacidad de juicio crítico, análisis e inferencia de la violencia y de cada uno de los problemas sociales más relevantes en el país. Promover la conciencia social en base a la comunicación humana y sus diferentes formas de expresión.

A los estudiantes del octavo y décimo semestre de la escuela de Ciencias de la Comunicación: Ser agentes de cambio que promuevan la reformatión social y cultural latente sobre violencia.

## BIBLIOGRAFÍA

### Notas bibliográficas y aclaratorias

Bamoya, José. **“Historia de la huelga de dolores”**. Editorial Universitaria. Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala. 1987 p. 3.

Brioul, Nora Mabel. **“La construcción del psiquismo y subjetividad”**. Nuevas formas de subjetividad. Año 2007 p.81.

Comisión para el esclarecimiento histórico. **“Guatemala memoria del silencio”**. UNOPS. Tomo VI., Casos Ilustrativos., Guatemala. 1999 p. 133.

Dahrendorf, Ralf. **“Hacia Una Teoría Del Conflicto Social”**. AmitaiEtzioni y Eva Etzioni. Los Cambios Sociales. Fondo de Cultura Económica, México, 1998. Pág. 98.

El Periódico. Diputados piden aumento de sueldo. Guatemala. 2012.  
Disponible: <http://www.elperiodico.com.gt/es/20120413/pais/210736>

Freire, Paulo. **“La Educación como práctica de la libertad”**. LilienRonzoni (trad.). 25 ed. España: Siglo XXI de España Editores, 2009. p. 45.  
ISBN 9789682300271

Galtung, Johan. **“Human rights in another key”**. Cambridge: Polity press, 1994. London. –Peace by peaceful means. Peace and conflict, developmentandcivilization. 1996.

Gamazo, Carolina **“Los pobres, el Gobierno y las fotos de la prensa (I)”**. Plaza Pública. Mayo 2013. Disponible:  
<http://www.plazapublica.com.gt/content/los-pobres-el-gobierno-y-las-fotos-de-la-prensa-i>

Garavito, Marco Antonio. **“Las Violencias. Editorial de Ciencias Sociales”**.

Liga guatemalteca de Higiene Mental. Guatemala. 2012 p.43

García Laguardia, Jorge Mario **“Política y constitución en Guatemala**

**la constitución de 1985 y sus reformas”** 2ª. Edición PDH Guatemala 1994

pp.15, 26-27, 35-36, 74-75

González Orellana, Carlos. **“Historia de la educación en Guatemala”**.

Editorial Universitaria. Universidad de San Carlos de Guatemala. Análisis Histórico. 1997 p.152-157.

González Rey, Fernando Luis. **“Epistemología cualitativa y subjetividad”**.

Psiquismo y Subjetividad. Año1997 p.84, 110

González Rey, Fernando Luis. **“Epistemología cualitativa y subjetividad”**.

Psicoterapia, subjetividad y postmodernidad: Una aproximación desde Vigotsky hacia una perspectiva Histórico-Cultural. Editorial Noveduc.Año 1997 p. 39

Guzmán Böckler, Carlos. **“Algunas Consideración de Psicología Colectiva,**

**Esbozo de los Rasgos De La Cara Oculta Del Iadino”**. Colonialismo y Revolución. México: Siglo XXI Editores. 1975 p. 21, 227 – 239.

Instrumentos Internacionales de Protección de los Derechos Humanos, IIDH,

Comunidad económica europea. Costa Rica, 1998. Pág. 267

Liga Guatemalteca de Higiene Mental. **“Bullying”**. Mi territorio sin violencia.

2011, no. 4. Guatemala: Serviprensa, S.A., 2010-2012.

- Mack, Luis. Analistas independientes de Guatemala. **“La violencia estructural en Guatemala”**. Edición Abril. Guatemala. 2011
- Marmolejo, D. **“La violencia institucional”**. Publicaciones mensuales del Movimiento Ciudadano Metropolitano. Edición 1-6. Guatemala. Julio 2007 p.8
- Martin Baró, Ignacio. **“Acción e Ideología. Psicología social desde Centroamérica, UCA Editores”**. San Salvador. p. 406.
- Martínez Peláez, Severo. **“La patria del criollo”**. Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca. Editorial Universitaria Guatemala. p. 786. 1971.
- Medina Trinidad, Violeta Yurikko. FLACSO. **“Violencia y abandono”**. El abandono desde la antropología. México. Marzo 2014.
- Muñoz, F.J. **“Violencia Estructural”**. Editorial Universidad de Granada. España. 2004 p.84.
- Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado. Violencia en Guatemala. **“Una interpretación sobre el aumento de la violencia delincriminal y el trauma psicosocial”**. Primera edición. Guatemala: CTP Publicitaria, 2012. 121 p. ISBN: 978-9929-568-06-8
- Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud. **“Informe mundial sobre la violencia y la Salud: resumen. La violencia, un problema ubicuo”**. Definición de la violencia. Washington, D.C, 2002 p. 5 - 6

Ponce Villela, Edgar y Ana Marroquín. “**Caracterización de la cultura organizacional de la Universidad de San Carlos de Guatemala**”. Editorial Universitaria. Guatemala. 2007 p.3

Real Academia de la Lengua Española Diccionario de la Lengua Española.  
[En línea], 2001. [ref. de 04 de 2014.] Disponible en web:  
<http://lema.rae.es/drae/>.

Universidad de Granada. “**Violencia Cultural**” [en línea]. Universidad de Granada. Enciclopedia de Paz y Conflictos. Granada. Disponible:  
<http://www.sibum.cl/descargables/normas%20ISO%20690.pdf>

Vela, Manolo. “**El lado Oscuro de la eterna primavera: violencia criminalidad y delincuencia en la Guatemala de post guerra**”. Manolo Vela, Alexander Saquen-Monchez. 1ra. Edición. Guatemala: FLACSO, 2001. 420 p. ; 21cm.ISBN: 99922-66-25-2

Vul, Mónica. “**Delito y seguridad de los habitantes**”. Un enfoque psicosocial de la violencia en Centroamérica. Editorial Siglo XXI. México, D.F. Programa Sistema Penal Derechos Humanos de ILANUD y Comisión Europea., 1997

## **ANEXOS**



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS  
CENTRO DE INVESTIGACIÓN MAYRA GUTIÉRREZ

Grupo focal

1. Objetivos

Objetivos de la investigación
Objetivos del grupo focal

2. Identificación del moderador

Nombre moderador
Nombre observador

### 3. Participantes

Lista asistentes grupo focal	
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	

### 4. Preguntas temáticas estímulos

Preguntas estimulo	
1	¿Qué es violencia para usted y que tipos de violencia conoce?
2	¿Cómo cree que se manifiesta la violencia?
3	¿Cómo y en qué instituciones se genera la violencia?
4	¿Qué población es más vulnerable ante la violencia a nivel universitario y nacional?
5	¿Qué propuestas sugiere para su erradicación?

## 5. Pauta de chequeo (evaluación)

<b>Chequear elementos presentes en el grupo focal (evaluación del observador)</b>	
Lugar adecuado en tamaño y acústica	
Lugar neutral de acuerdo a los objetivos del grupo focal	
Moderador respeta tiempo para que los participantes desarrollen cada tema	
Moderador escucha y utiliza la información que está siendo entregada	
Se cumplen los objetivos planteados para esta reunión	
Explicita en un comienzo objetivos y metodología de la reunión a participantes	
Permite que todos participen	
Reunión entre 50 y 120 minutos	
Registro de la información (grabadora o filmadora)	
Refrigerios adecuados y no interrumpen el desarrollo de la actividad	
Identificación de asistentes	

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

Edad \_\_\_\_\_ Sexo \_\_\_\_\_ Lugar de nacimiento \_\_\_\_\_  
Religión \_\_\_\_\_ zona y colonia de residencia \_\_\_\_\_  
Semestre que actualmente cursa \_\_\_\_\_ Facultad o Escuela \_\_\_\_\_  
Estado civil \_\_\_\_\_ Número de Hijos \_\_\_\_\_  
Actualmente labora: SÍ \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

A continuación se le presentan una serie de ítems, se pretende evaluar cómo ve la violencia en Guatemala. Por favor responda las siguientes preguntas de acuerdo a sus ideas y actitudes sobre ella. No existen respuestas correctas o incorrectas, tan solo opiniones diferentes sobre el tema propuesto.

Lea cada afirmación y subraye la literal que refleje mejor su opinión.

1. ¿Qué es violencia para usted?

- a) Delincuencia
- b) Maltrato físico y psicológico
- c) Fuerza e intimidación hacia una persona
- d) Contenidos violentos culturales
- e) Contenidos violentos familiares y escolares
- f) Violación de los derechos humanos
- g) Arbitrariedad por parte del Estado
- h) Todos los anteriores
- i) Otros, especifique \_\_\_\_\_

2. ¿Qué tipos de violencia conoce?

- a) Física
- b) Psicológica-emocional
- c) Familiar
- d) Escolar
- e) Económica
- f) Cultural-social
- g) Sexual
- h) Todas las anteriores

3. ¿Cómo cree que se manifiesta la violencia?

- a) Como injusticia
- b) Como desigualdad en derechos y obligaciones
- c) Como insatisfacción de necesidades
- d) Como violación de los derechos
- e) Como intimidación de las personas
- f) Como amenazas
- g) Como maltrato físico
- h) Secuestro
- i) Narcotráfico
- j) Delincuencia común
- k) Todas las anteriores
- l) Ninguna de las anteriores
- m) Otras formas \_\_\_\_\_

4. Considera que la violencia se ve como algo normal en Guatemala

- a) SI\_\_\_\_ b) NO\_\_\_ c) TALVEZ\_\_\_ d ) ALGUNAS VECES\_\_\_\_\_

5. ¿Cuál es el origen de la violencia?

- a) Según la repartición de bienes inequitativa
- b) La desigualdad
- c) Uso del poder para someter al otro u otra
- d) Propiedad privada
- e) La sociedad en general
- f) El sistema político capitalista
- g) Creación de leyes que benefician a una minoría
- h) La religión
- i) Medios de comunicación
- j) La familia
- k) La educación o ausencia de ella
- l) El proceso histórico de Guatemala
- m) Otros, especifique\_\_\_\_\_

6. Considera que usted ha sido víctima de violencia

- a) SI, especifique\_\_\_\_\_
- b) NO
- c) ALGUNAS VECES, especifique\_\_\_\_\_

7. ¿Cuáles son las instituciones en donde se genera violencia?
- a) La familia
  - b) La escuela
  - c) La Iglesia
  - d) El Estado (organismo ejecutivo, legislativo y judicial)
  - e) La universidad
  - f) Todas las anteriores
  - g) Otras, especifique \_\_\_\_\_
8. La violencia la traemos por naturaleza o se genera en la vida social
- a) SI
  - b) NO
  - c) NO SÉ
9. ¿La violencia se genera en la vida social?
- a) Sí
  - b) NO
  - c) NO SÉ
10. ¿Qué población considera es más afectada por la violencia a nivel nacional?
- a) Las mujeres
  - b) Los hombres
  - c) Los ancianos/as
  - d) Los niños/as
  - e) Personas con capacidades diferentes
  - f) Otros, especifique \_\_\_\_\_
11. ¿Qué población cree que es la más afectada dentro de la universidad por la violencia?
- a) Estudiantes
  - b) Docentes
  - c) Personal administrativo
  - d) Agentes de seguridad
  - e) Vendedores
  - f) Otros, especifique \_\_\_\_\_

12. En este espacio muy brevemente que estrategias propone usted para que se reduzcan la violencia a nivel nacional

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

13. Para usted, ¿cuál es el rol de la Universidad de San Carlos de Guatemala en el proceso de reducción de la violencia?

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---